



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**"PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA
LA PARROQUIA JUAN MONTALVO DEL CANTÓN CAYAMBE
PROVINCIA DE PICHINCHA."**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTOR: WILSON JUNIOR GUANOLUISA RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE TESIS: LCDO. GONZALO TERÁN ARBOLEDA

QUITO, DM. MARZO 2012

DEDICATORIA

Los resultados de este proyecto, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna u otra forma, me apoyaron. Mis sinceros agradecimientos están dirigidos a Dios, a mis padres (WILSON Y GEOCONDA), a mi esposa (JESENIA) y a mi hijo (CRISTOFER). A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento, por darme una carrera para mi futuro y por creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado apoyándome y brindándome todo su amor, a mi esposa por brindarme su apoyo incondicional para alcanzar esta meta en mi carrera estudiantil y a mi querido hijo que por su ternura y dulzura me dio fuerzas para terminar este proyecto de investigación .

Es por ello que soy lo que soy ahora. Los amo con mi vida.

Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi PADRE Wilson Guanoluisa y a mi MADRE Geoconda Rodríguez.

En segundo lugar a la Universidad Central del Ecuador y con ella a los maestros de la Facultad de Ciencias Administrativas, que me formaron profesionalmente.

En tercer lugar a un amigo y tutor de tesis Lcdo. Luis Gonzalo Terán Arboleda, quien con sus conocimientos, experiencias y paciencia me orientó en el desarrollo de esta investigación.

A toda la Junta Parroquial y a los pobladores de la parroquia “Juan Montalvo”, quienes me colaboraron en el proceso de desarrollo de mi tesis.

Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez en calidad de autor del trabajo de investigación o tesis realizada sobre "PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA JUAN MONTALVO DEL CANTÓN CAYAMBE PROVINCIA DE PICHINCHA", por la presente autorizo a la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Quito, a 16 de agosto del 2012

FIRMA

C.C. 080277713-6

Correo electrónico: asesoría_academicajj@hotmail.com

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD	iv
RESUMEN EJECUTIVO	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
GENERALIDADES	2
1.1. Reseña Histórica	2
1.2. Caracterización de la parroquia.....	6
1.2.1. Localización.....	6
1.2.1.1. Macrolocalización	6
1.2.2. Microlocalización	7
1.2.3. Ubicación Geográfica	7
1.2.4. Límites	8
1.2.5. Clima	8
1.2.6. Superficie	8
1.2.7. Población.....	8
1.2.8. Educación.....	9
1.2.9. Números Telefónicos Importantes de la Parroquia.....	9
1.2.10. Gastronomía.....	10
1.2.11. Actividad Económica	16
1.2.12. Atractivos Turísticos	16
1.2.12.1. Piscina Ishigto	16
1.2.12.2. Nevado Cayambe.....	17

1.2.12.3.	Octavas de Juan Montalvo	18
1.2.12.4.	Parque Yasnán.....	21
1.2.12.5.	Reserva Ecológica Cayambe-Coca.....	22
1.2.13.	Atractivos Culturales.....	25
1.2.13.1.	La Hacienda Guachalá	25
1.2.13.2.	Castillo de Guachalá	26
1.2.14.	Folklore.....	27
1.2.14.1.	Artesanías	27
1.2.14.2.	Ferias	28
1.3.	Organización de la Junta Parroquial de Juan Montalvo	28

CAPITULO II

NORMATIVA LEGAL 30

2.1.	Constitución Política del Ecuador.....	31
2.2.	Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD).....	42
2.3.	Ley de Turismo.....	52

CAPITULO III

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 60

3.1.	Administración Estratégica	60
3.2.	Planificación Estratégica	61
3.2.1.	Objetivo de la Planificación Estratégica.....	61
3.2.2.	Importancia de la Planificación Estratégica	61
3.2.3.	Características de la Planificación Estratégica	62
3.2.4.	Proceso de la Planificación Estratégica.....	62
3.2.4.1.	El Proceso de la Planeación Estratégica Participativa	64
3.2.4.2.	Componentes de la Planeación Turística	64
3.2.5.	El Diagnóstico Estratégico.....	65
3.2.5.1.	Análisis Externo.....	66
3.2.5.1.1.	Macroambiente.....	67

3.2.5.1.2.	Microambiente	67
3.2.5.2.	Análisis Interno	68
3.2.5.3.	Análisis FODA	69
3.3.	Direccionamiento Estratégico	71
3.3.1.	Visión.....	72
3.3.2.	Misión	72
3.3.3.	Objetivos	73
3.3.4.	Políticas	74
3.3.5.	Valores	74
3.3.6.	Principios.....	75
3.4.	Análisis Estratégico	75
3.4.1.	Formulación de Estrategias	76
3.4.2.	Estrategias de la Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	77
3.5.	Mapa Estratégico.....	78
3.6.	Plan de Acción.....	78
3.7.	Redacción del Plan Estratégico.....	79
3.8.	Indicadores de Gestión.....	79
3.9.	Definición de Turismo.....	80
3.9.1.	Importancia del Turismo	81
3.10.	Turismo Sostenible.....	82
3.11.	Descentralización del turismo:.....	83
3.11.1.	La Necesidad de Descentralización	83
3.11.2.	El Municipio y la Descentralización	84
3.12.	Clasificación del Turismo.....	84
3.13.	Turismo Alternativo.....	86
3.13.1.	Características.....	86
3.13.2.	Clasificación:	86

3.13.2.1.	Ecoturismo	86
3.13.2.2.	Turismo de Aventura	87
3.13.2.3.	Turismo Rural.....	88
3.14.	Inventario Turístico.....	89
3.15.	Rutas Turísticas.....	90

CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	91	
4.1.	Análisis del Ambiente Externo	92
4.1.1.	Macroentorno	92
4.1.1.1.	Factor Económico.....	92
4.1.1.1.1.	La Inflación	93
4.1.1.1.2.	PIB (Producto Interno Bruto)	94
4.1.1.1.3.	Riesgo País	96
4.1.1.1.4.	Tasa de Interés	98
4.1.1.2.	Factor Social	99
4.1.1.3.	Factor Político.....	100
4.1.1.4.	Factor Legal	102
4.1.1.5.	Factor Cultural	109
4.1.1.5.1.	Costumbres del Ecuador	109
4.1.1.5.2.	Celebraciones.....	110
4.1.1.5.3.	Ferriados en Ecuador	111
4.1.1.5.4.	Etnias del Ecuador	111
4.1.1.5.5.	Dialectos y Lenguas de Ecuador.....	113
4.1.1.5.6.	Tradiciones de Juan Montalvo.....	114
4.1.1.6.	Factor Tecnológico	115
4.1.2.	Microentorno	117
4.1.2.1.	Usuarios	117
4.1.2.2.	Proveedores	128
4.1.2.3.	Competencia	129
4.2.	Análisis Interno	130
4.2.1.	Capacidad Administrativa	130

4.2.1.1.	Planificación	131
4.2.1.2.	Organización	131
4.2.1.3.	Dirección	132
4.2.1.4.	Control y Evaluación.....	133
4.2.2.	Capacidad Financiera.....	134
4.2.3.	Capacidad Tecnológica	134
4.2.4.	Capacidad de Recursos Humanos	135
4.3.	Diagnostico F.O.D.A.....	136
4.3.1.	Matrices de Impacto	136
4.3.1.1.	Matriz de Impacto Externa.....	136
4.3.1.2.	Matriz de impacto Interna	139
4.3.2.	Matriz de Vulnerabilidad	141
4.3.3.	Matriz de Aprovechabilidad	143
4.3.4.	Hoja de Trabajo	145
4.3.5.	Matriz de Estrategias F.O.D.A.....	146
4.3.6.	Síntesis FODA.....	150

CAPITULO V

PROPUESTA PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA JUAN MONTALVO

5.1.	Conceptualización del Direccionamiento Estratégico	152
5.2.	Desarrollo de la Propuesta del Direccionamiento Estratégico	153
5.2.1.	Misión Propuesta.....	154
5.2.2.	Visión Propuesta	155
5.2.3.	Principios y Valores	156
5.2.4.	Objetivos Estratégicos.....	157
5.2.4.1.	Objetivo General Propuesto	158
5.2.4.2.	Objetivos Específicos Propuestos	158
5.2.5.	Políticas.....	159
5.2.6.	Estrategias	161

5.2.6.1.	Estrategia General del Área de Turismo de la Junta Parroquial de Juan Montalvo	161
5.2.6.2.	Estrategias Específicas del Área de Turismo de la Junta Parroquial de Juan Montalvo	162
5.2.7.	Mapa Estratégico.....	163
5.3.	Determinación de Proyectos	164
5.3.1.	Desarrollo de los Perfiles de Proyectos.....	165
5.4.	Elaboración de Proyectos para la Junta Parroquial de Juan Montalvo	174
5.4.1.	Proyecto 1: Programa de Ejecución del Plan Estratégico Turístico.....	175
5.4.2.	Proyecto 2: Creación de la Unidad Turística de la Junta Parroquial “Juan Montalvo”.....	179
5.4.3.	Proyecto 3: Plan de Capacitación Turística.....	179
5.5.	Indicadores de Gestión.....	187
5.5.1.	Características de los Indicadores.....	187
5.5.2.	Las Técnicas para Elaborar Medidores e Indicadores.....	188
5.5.3.	Indicadores de Gestión para el Departamento Turístico de la Junta Parroquial de “Juan Montalvo”	189
CAPITULO VI		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		193
6.1.	Conclusiones.....	193
6.2.	Recomendaciones.....	194
BIBLIOGRAFÍA		197
ANEXOS		200

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1

ECUESTA 201

ANEXO 2

MANUAL DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TURÍSTICA DE LA JUNTA
PARROQUIAL “JUAN MONTALVO” 204

ANEXO 3

LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA “JUAN MONTALVO” 205

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. VARIACIÓN ANUAL DE LA INFLACIÓN 2010 - 2011	93
Tabla 2. PRODUCTO INTERNO BRUTO PETROLERO Y NO PETROLERO.	95
Tabla 3. RIESGO PAÍS NOV. – DIC. 2011.....	97
Tabla 4. TASAS DE INTERÉS (PASIVA Y ACTIVA 2010 -2011).....	98
Tabla 5. MERCADO LABORAL NACIONAL	100
Tabla 6. DÍAS FESTIVOS DEL ECUADOR.....	111
Tabla 7. Tabulación Pregunta 1	118
Tabla 8. Tabulación Pregunta 2	119
Tabla 9. Tabulación Pregunta 3	120
Tabla 10. Tabulación Pregunta 4	121
Tabla 11. Tabulación Pregunta 5	122
Tabla 12. Tabulación Pregunta 4	123
Tabla 13. Tabulación Pregunta 7	124
Tabla 14. Tabulación Pregunta 5	125
Tabla 15. Tabulación Pregunta 9	126
Tabla 16. Tabulación Pregunta 6	127
Tabla 17. MATRIZ DE IMPACTO EXTERNO.....	138
Tabla 18. MATRIZ DE IMPACTO INTERNO.....	140
Tabla19.PRESUPUESTO REFERENCIAL DE CAPACITACIONES TURÍSTICA	182

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. MACROLOCALIZACIÓN DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO.....	6
Gráfico 2. MICROLOCALIZACIÓN DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO....	7
Gráfico 3. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO.....	8
Gráfico 4. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	63
Gráfico 5. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA PARTICIPATIVA.....	64
Gráfico 6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	66
Gráfico 7. ANÁLISIS FODA.....	70
Gráfico 8. ESTRATEGIAS DEL FODA.....	77
Gráfico 9. EL MUNICIPIO Y LA DESCENTRALIZACIÓN.....	84
Gráfico 10. CLASIFICACIÓN DEL TURISMO.....	85
Gráfico 11. INVENTARIO TURÍSTICO.....	90
Gráfico 12. Pregunta 1.....	118
Gráfico 13. Pregunta 2.....	119
Gráfico 14. Pregunta 3.....	120
Gráfico 15. Pregunta 4.....	121
Gráfico 16. Pregunta 5.....	122
Gráfico 17. Pregunta 4.....	123
Gráfico 18. Pregunta 7.....	124
Gráfico 19. Pregunta 5.....	125
Gráfico 20. Pregunta 9.....	126
Gráfico 21. Pregunta 6.....	127
Gráfico 22. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	130
Gráfico 23. ANÁLISIS FODA.....	136
Gráfico 24. FODA.....	145
Gráfico 25. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	153
Gráfico 26. MAPA ESTRATÉGICO TURISTICO.....	163

ÍNDICE DE IMAGEN

Imagen 1. UCHUJACU.....	10
Imagen 2. POLLA RONCA.....	11
Imagen 3. ARROZ DE CEBADA	11
Imagen 4. COLADA DE CHUROS	12
Imagen 5. CARIUCHO	12
Imagen 6. TORTILLAS DE CHUNO.....	13
Imagen 7. CHAMPÚS	13
Imagen 8. TAMALES DE DULCE.....	14
Imagen 9. TORTILLAS DE TIESTO	14
Imagen 10. BISCOCHOS.....	15
Imagen 11. CHICHA DE JORA	15
Imagen 12. PISCINA ISHIGTO	17
Imagen 13.VOLCAN CAYAMBE	18
Imagen 14. OCTAVAS DE JUAN MONTALVO.....	20
Imagen 15. RAMAS DE GALLO.....	21
Imagen 16. PARQUE YASNAN.....	22
Imagen 17. RESERVA ECOLÓGICA CAYAMBE – COCA	23
Imagen 18. HACIENDA GUACHÁLA	25
Imagen 19. CASTILLO DE GUACHALÁ	26
Imagen 20. ARTESANIAS DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO.....	27
Imagen 21. FERIAS AGRÍCOLA DE CAYAMBE.....	28
Imagen 22. FIESTAS LAS OCTAVAS DE JUAN MONTALVO	114

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. PROVEEDORES DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	128
Cuadro2.COMPETENCIA DIRECTA DE LA PARROQUIA DE JUAN MONTALVO	129
Cuadro 3.MATRIZ DE VULNERABILIDAD.....	142
Cuadro 4. MATRIZ DE APROVECHABILIDAD	144
Cuadro 5.MATRIZ DE ESTRATEGIAS FODA	148
Cuadro 6. PRINCIPIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TURISMO	156
Cuadro 7. VALORES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TURISMO.....	157
Cuadro 8. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DEL AREA DE TURISMO	162
Cuadro 9. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	164
Cuadro 10. PERFIL PROYECTO 1	165
Cuadro 11. PERFIL PROYECTO 2	166
Cuadro 12. PERFIL PROYECTO 3	167
Cuadro 13. PERFIL PROYECTO 4	168
Cuadro 14. PERFIL PROYECTO 5	169
Cuadro 15. PERFIL PROYECTO 6	170
Cuadro 16. PERFIL PROYECTO 7	171
Cuadro 17. PERFIL PROYECTO 8	172
Cuadro 18. PERFIL PROYECTO 9	173
Cuadro 19. RESUMEN DE PROYECTOS	174
Cuadro 20. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO	178
Cuadro21.EVENTOS DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO: PLAN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA.....	181
Cuadro 22.PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO: PLAN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA	184
Cuadro 23. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	185

RESUMEN EJECUTIVO

"PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA JUAN MONTALVO DEL CANTÓN CAYAMBE PROVINCIA DE PICHINCHA."

En el presente proyecto se han efectuado seis capítulos para su desarrollo: en el Capítulo I se destacan Aspectos Generales, relevantes de la situación geográfica y sitios turísticos de la parroquia. En el Capítulo II se presenta toda la Normativa Legal la cual genera un proceso orientador mediante bases legales. En el Capítulo III se contempla toda la Fundamentación Teórica del proyecto la cual nos guiara a la realización del proyecto. En el Capítulo IV se realiza el Diagnostico Situacional del entorno turístico de la parroquia determinando el F.O.D.A. En el Capítulo V se presenta la Propuesta del Plan Estratégico del Desarrollo turístico para la parroquia Juan Montalvo. En el Capítulo VI se desarrollan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada, esta constituye la esencia de las afirmaciones y sugerencias que respaldaran la aplicación de los proyectos sugeridos.

Palabras Claves:

- PLAN
- ESTRATEGIA
- DIRECCIONAMIENTO
- PROYECTO
- TURISMO
- SOSTENIBILIDAD

ABSTRACT

“STRATEGIC PLAN FOR TOURISM DEVELOPMENT FOR THE JUAN MONTALVO THE CANTON IN PICHINCHA PROVINCE CAYAMBE PARISH”

Six chapters for its development have been made in the present draft: General, relevant aspects of the geographical situation and tourist sites in the parish are highlighted in chapter I. Chapter II presents the legal regulations which generates a guiding process through legal bases. Chapter III provides the theoretical foundation of the project which lead us to the realization of the project. Chapter IV is the Situational diagnosis of the tourist environment of the parish by determining the F.O.D.A. Chapter V presents the proposal of the strategic plan of the tourism development for the Juan Montalvo parish. Chapter VI are the conclusions and recommendations of the research, this is the essence of affirmations and tips that support the implementation of the suggested projects.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador posee un alto potencial turístico tanto cultural como natural procedente de su gran diversidad geográfica, climática, étnica y cultural, que lo convierte en un destino privilegiado en el ámbito internacional. Es considerado entre los 17 países que contiene mayor concentración de biodiversidad en el planeta, lo cual ha dado lugar a la actividad turística.

La parroquia de Juan Montalvo se encuentra localizada en la Región Sierra, en la provincia de Pichincha en el nororiente del cantón Cayambe, La parroquia Juan Montalvo está ubicada en el Nororiente del cantón Cayambe va desde la quebrada de Yasnán hasta el río Guachalá y sube hasta el refugio del nevado Cayambe, la parroquia se encuentra a una altura promedio de 2800 msnm

En la presente investigación se propone elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para la parroquia Juan Montalvo del cantón Cayambe provincia de Pichincha, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo del turismo sostenible de la parroquia, bajo una propuesta participativa de sostenibilidad, donde los actores inmersos cumplan eficientemente sus responsabilidades regulando, incentivando, facilitando la organización y creando las condiciones necesarias para el éxito del Plan Estratégico Turístico.

La sostenibilidad tiene origen en la planificación, la misma que será de mayor provecho si se hace con la participación de los entes involucrados directa o indirectamente en los beneficios que ésta genera.

Es así que, una vez identificadas las falencias turísticas que presenta la parroquia de Juan Montalvo, como: falta de educación turística y ambiental, senderos turísticos insuficientes y/o en malas condiciones, atractivos naturales no potencializados, pérdida del valor e identidad cultural, deficiente difusión y promoción de los atractivos turísticos, etc., el municipio de Cayambe, conjuntamente con los actuales y futuros actores del turismo, debe emprender acciones que contribuyan con el mejoramiento de la imagen turística de la parroquia y por tanto promuevan el desarrollo del mismo.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. Reseña Histórica

“Históricamente las tierras de Juan Montalvo fueron del gran Cacique Mayor NASACOTA PUENTO, el cual residía en el antiguo “Llano de Gualavisi”, que comprendía desde el río Guachalá (Sur) y la quebrada de Yasnanbi al norte. Posteriormente estas tierras pasaron a manos de su hijo Quimbia Puento y su nieto Jerónimo Puento.”¹

A la venida de la Cultura Inca (1400-1530) dejaron muchos mitimaes, mindalaes, yanaconas en este cacicazgo donde se encontraba el verdadero TAHUAINISUYU o las cuatro regiones del sol, con el fin de construir la tierra sagrada del sol con gente dejada en: Cayambe, Tawacundo, Guachalá, Cangahua, Pingulmí, Cochasquí, Calacalí, Tocachi, Cajas, Quinche, Pesillo, Llano Grande, Carapungo, Rumicucho, Perúcho, Puéllaro, Quito, Otavalo, Cotacachi, Caranqui, Natabuela, Angochahua, Chota, Guayllabamba, Oyacachi, Peguche, Pimampiro, entre otros que fueron dejados por todo el Ecuador de hoy, provenientes de la culturas: Aymara, Quechua, Inca, Mapuche, Puquina, Paraná, Guaraní y otros del sur del continente.

Todos estos mitmas fueron traídos por diferentes incas como: Pachacútec, Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, a realizar diferentes trabajos específicos y el control y construcción del NUEVO TAHUAINISUYU; además trajeron muchos ritos, costumbres, apellidos, nombres de lugares en diferentes idiomas, la fiesta del sol “Inti Raymi” en honor a las grandes cosechas que produce la Pacha Mama o Madre Tierra, las Oyanzas y fiestas menores como “Las Octavas” de agradecimiento.

¹Disponible en :<http://es.scribd.com/doc/17150427/HISTORIA-DE-LAS-OCTAVAS-Pablo-Guana>, Consultado: /28/09/11

A la llegada de los primeros españoles (1534) se formó las primeras doctrinas, conventos, iglesias, gobernaciones, obrajes, mitas y haciendas, entre ellas: Ishígo, Chángala, El Hato, Monjas, Pisambilla, Chaguarpungo, Guachalá, La Compañía, Pesillo, Anchólag, Santo Domingo, El Prado, etc., las mismas que se mantuvieron hasta 1960año que viene la Reforma Agraria al Ecuador a dividir las tierras.

Parroquia JUAN MONTALVO: La primera organización campesina en el cantón Cayambe

Año 1926:“La primera organización rural en Cayambe (y de hecho en todo el Ecuador) apareció en enero de 1926 en la parroquia Juan Montalvo al sur de la ciudad de Cayambe. El Sindicato de Trabajadores Campesino de Juan Montalvo tenía como objetivo defender las tierras de los campesinos, elevar los salarios, reducir el número de tareas y horas de trabajo, terminar con el trabajo obligatorio no asalariado, exigir un mejor tratamiento y poner fin a los abusos de los hacendados y sus capataces.”²

“Jesús Gualavisí, nacido el año de 1867 en la hacienda de Changelá en la parroquia Juan Montalvo, fue uno de los primeros en dirigir los esfuerzos de la organización hacia la consecución de estas metas. Desde su fundación hasta el día de su muerte en 1962 se desempeñó como secretario general de este sindicato. También propulsó la posterior formación de sindicatos campesinos en las haciendas de la parroquia norte de Olmedo a finales de los años veinte y durante la década siguiente. Por su activa participación en esta lucha, llegó a ser conocido como un caudillo de los pueblos indígenas de Cayambe.”³

El contexto inmediato para la formación de este sindicato fue un conflicto de tierra en la hacienda Changelá. Changelá tenía una historia de abusos contra la fuerza de trabajo indígena. Los pueblos indígenas y otros habitantes de Cayambe demandaron a la hacienda por haberse apropiado de tierras que les pertenecían por historia. Cuando el dueño Gabriel García Alcázar ignoró

² SALAMEA LUCIA, "Transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina (PUCE/ CLACSO, Máster en Sociología Rural, 1978), pág. 58.

³ Oswaldo Albornoz Peralta, "Jesús Gualavisí y las luchas indígenas en el Ecuador," en *Los comunistas en la historia nacional*, ed. Domingo Paredes (Guayaquil: Editorial Claridad, S.A., 1987), pág. 88-155.

estas peticiones. Gualavisí condujo la ocupación de las tierras en disputa. García Alcázar acudió al gobierno para que protegiera de ataques comunistas y bolcheviques lo que consideraba su propiedad.

Esta acción estalló en un conflicto violento en febrero de 1926 cuando dos batallones del ejército llegaron para sofocar estas demandas. Un periodista observó agitado como setenta soldados con metralletas se enfrentaban a un gran número de campesinos desarmados.

La represión no puso fin a los conflictos y en el mes de noviembre de ese mismo año un periódico informó que un grupo atacó a la policía en Chungalá gritando "Viva el socialismo".

A pesar del apoyo de la Izquierda a los reclamos de los campesinos de Cayambe, estas organizaciones locales no nacieron directamente de los partidos socialistas y comunista. El sindicato campesino de Juan Montalvo antecedió la formación del partido socialista en mayo de 1926 con varios meses. En lugar de surgir de los partidos marxistas urbanos, las organizaciones indígenas se desarrollaron simultáneamente en respuesta a condiciones económicas y sociales similares a las que enfrentaban los partidos. Una pequeña élite era la propietaria de las tierras donde se oprimía a los indios de las fábricas donde se explotaba a los obreros urbanos. Como era de esperarse, estas élites manipulaban la producción económica de suerte que se beneficiaban de ella en perjuicio de la sociedad mayor. Estas mismas élites mantenían el poder político y se resistían a todo intento de modificación que abriera las puertas del proceso político a otros actores. Naturalmente el resultado fue una amplia brecha entre ricos y pobres, siendo en último término estas divisiones de clase más importantes que la separación cultural entre trabajadores rurales y urbanos.

En un artículo publicado en el periódico del partido veinticinco años más tarde, el partido comunista reconoce absolutamente que los esfuerzos organizativos de los indígenas de Cayambe antecieron a su fundación. De hecho los levantamientos indígenas en Cayambe pudieron haber puesto sobre el tapete los problemas que alentaron el nacimiento del partido socialista (más tarde

partirlo comunista)'. Esto ayudó a crear el escenario para la que sería una larga lucha por objetivos comunes en la que colaboraron simpatizantes urbanos de izquierda e indígenas rurales.

Jesús Gualavisí cumplió un papel importante en este proceso. Fue él uno de los primeros y más importantes líderes indígenas del Ecuador y el primer indio en este país que militó activamente en un partido marxista. Gualavisí fue más que un miembro simbólico del partido. Participó activamente en discusiones, en especial cuando tenían que ver con asuntos de tierras o con la población indígena

Año 1927: La parroquia de Juan Montalvo F. del cantón Cayambe fue creada el 12 de mayo de 1927, conjuntamente con la parroquia de Isidro Ayora, siendo presidente del Ecuador el Dr. Isidro Ayora Cueva (1879-1978), como recuerdo de la instalación de una Asamblea Constituyente (1928) realizada en la ciudad de Cayambe. El nombre de la parroquia fue escogida por la comitiva de escritores y poetas que vinieron con el Gobierno en ese entonces y en honor al gran escritor Don Juan Montalvo Fiallos (1832-1889) nacido en la ciudad de Ambato y murió en París.

Año 1936: El líder indígena Jesús Gualavisí en compañía de Pedro Quimbiulco A., Heliodoro Chimarro, y otros moradores en 1936 logran la parcelación total de las haciendas de Chaguarpungo, El Hato, Sayaro, Ishígto, Changalá y otras de la Asistencia Social después de la gran Revolución Liberal del General Eloy Alfaro, luego forman y diseñan estos cabecillas el nuevo pueblo de Juan Montalvo y entregan los terrenos con escrituras públicas a un sinnúmero de moradores.

1.2. Caracterización de la parroquia

1.2.1. Localización

1.2.1.1. Macrolocalización

La parroquia Juan Montalvo se encuentra ubicada a 75 km. De la ciudad de Quito, está situada en la Panamericana Sur a 3 K desde la cabecera cantonal de Cayambe.

Gráfico 1. MACROLOCALIZACIÓN DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO

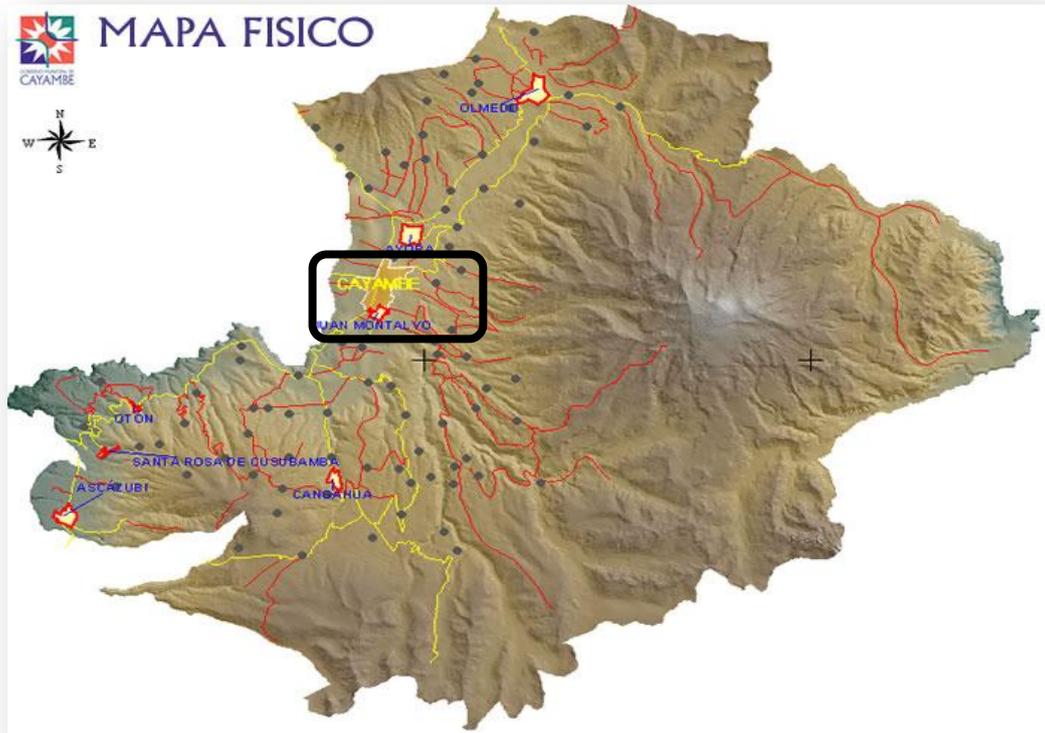


Fuente: http://www.google.com.ec/imgres?imgurl=http://www.funcionjudicial-pichincha.gov.ec/pichincha/mis_modulos/www/enlaces/images/pichincha.jpg&imgrefurl

1.2.2. Microlocalización

La parroquia Juan Montalvo es una de las 8 parroquias del cantón Cayambe, una de las 3 parroquias urbanas del cantón.

Gráfico 2. MICROLOCALIZACIÓN DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



Fuente: http://www.google.com.ec/imgres?imgurl=http://4.bp.blogspot.com/-2pz1eO3qwgk/TV1Hvla_zNI/AAAAAAAAACA/OxWk6gjTb-0/s1600/mfisicoa.jpg&imgrefur;
acceso el 5 de octubre del 2011.

1.2.3. Ubicación Geográfica

La parroquia Juan Montalvo está ubicada en el Nororiente del cantón Cayambe va desde la quebrada de Yasnán hasta el río Guachalá y sube hasta el refugio del nevado Cayambe, la parroquia se encuentra a una altura promedio de 2800 msnm, situado en la latitud norte a $0^{\circ} 10'$, latitud sur a $0^{\circ} 5' 33''$, de longitud occidental a $77^{\circ} 58' 0''$ y longitud meridional a $78^{\circ} 18' 20''$.

1.2.4. Límites

El territorio parroquial de Juan Montalvo se halla circunscrito dentro de los siguientes límites generales:

Norte: Parroquia Ayora

Sur: Parroquia Cangagua

Este: Cantón Pedro Moncayo

Oeste: Provincia del Napo

1.2.5. Clima

La parroquia Juan Montalvo se encuentra dentro del piso altitudinal templado subtropical del cantón Cayambe la cual registra una temperatura promedio de 16 °C y una humedad relativa cercana al 80%.

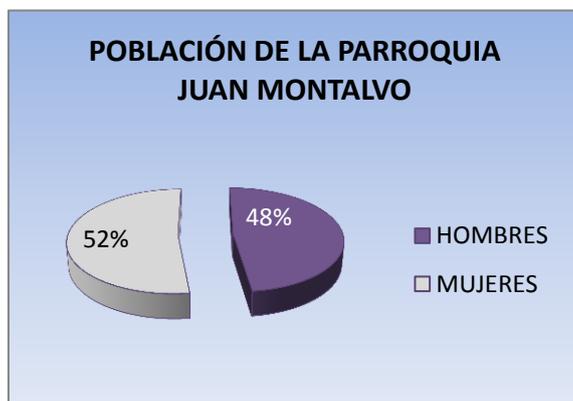
1.2.6. Superficie

La parroquia Juan Montalvo tiene una superficie de 88 Km².

1.2.7. Población

En el último censo poblacional del INEC 2010, el cantón Cayambe consto de una población de 85.795 habitantes con 43.828 mujeres y 41.967 hombres, dentro del cual la parroquia urbana Juan Montalvo conto con 6.989 habitantes con 3.725 mujeres y 3.438 hombres.

Gráfico 3. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



Fuente: <http://www.inec.gov.ec/estadisticas/05/10/2011hora:16:23pm>

1.2.8. Educación

La parroquia de Juan Montalvo cuenta con los siguientes planteles educativos:

- ✓ **JARDIN DE INFANTES:** Luis H. Jarrín, CEDIM, Liceo B. Hidalgo Albuja, Guardería de la Casa Campesina, Guardería del ORI, Guardería particulares.
- ✓ **ESCUELAS:** Nasacota Puento, Cayambe, Saraurcu, Manuel Albán, David Manangón, Jefferson Mechan, Abelardo Núñez, Orlando Perón, CEDIM, Hidalgo Albuja.
- ✓ **COLEGIOS:** C. Técnico Cayambe, Héroes del Cenepa, Mons. Leónidas Proaño.
- ✓ **PROGRAMAS:** Alfabetización” Yo si Puedo”, Alfabetización Permanente, Educación Bilingüe. Casa Campesina.
- ✓ **INVESTIGACION:** Centro de Investigación Cultural Cayambe: CICAY-MUSEO CAYAMBE; Reserva Ecológica Cayambe-Coca: RECAY; IEDECA.

1.2.9. Números Telefónicos Importantes de la Parroquia

- Junta Parroquial: 2363547
- Policía de Juan Montalvo: 2363547-2630201
- “JAAP” Juan Montalvo: 2363486/099557482
- Cuerpos de Bomberos: 2360042-2360072/ 102/911
- Cruz Roja: 911
- Reserva Ecológica Cayambe-Coca: 2110370
- Iglesia Parroquial:
- Hospital: 2360072-2361053.
- Guías de la RECAY: 2360903-2110657
- Coop. Trans. Refugio: 2363476
- Coop. Trans. Yasnan: 2363576
- Coop. Ci Ayora: Colegio Técnico Cayambe: 2360204 EMELNORTE: 2360054 INFORMACIONCULTURAL Y TURISTICA: Pedro Pablo Guaña Quimbiulco

- Centro de Investigación Cultural Cayambi:
 - CICALY-MUSEO CAYAMBE
 - Telf.: 2360903 – 2364012
 - cicay_museo@yahoo.es Cayambe-Ecuador

1.2.10. Gastronomía

La Gastronomía de la parroquia Juan Montalvo es variada, y estas no son consumidas cotidianamente, se puede deleitar en una fiesta o reunión importante en particular en las Comunidades. Siendo las que se destacan las siguientes:

- ✓ **Uchujacu:** Consiste en una colada de harina con varios granos (fréjol, haba, arveja), una presa de cuy asado o frito, un huevo cocinado, una papa y mote.

Imagen 1. UCHUJACU



Fuente: http://www.viajandox.com/pichincha/pichincha_cayambe.htm/05/10/2011hora:16:23pm

- ✓ **Polla Ronca:** Este plato consiste en una colada de máchica con papas (se sirve con tostado).

Imagen 2. POLLA RONCA



Fuente: <http://www.queplato.com/receta/sopa-colada-de-machica/05/10/2011> hora: 16:23pm

- ✓ **Arroz de Cebada:** Es una sopa que se prepara con carne, hueso de cerdo con arroz de cebada, col y papas, se condimenta aparte la carne y el hueso, para luego ser cocinada a fuego lento por 30 minutos.

Imagen 3. ARROZ DE CEBADA



Fuente: <http://www.estaentodo.com/sistema/duo/receta.php?id=61/05/10/2011> hora: 16:23pm

- ✓ **Colada de Churos:** Esta sopa está compuesta de harina de maíz con “churos” o caracoles pequeños los mismos que son higiénicamente lavados para luego ser cocinados en vapor.

Imagen 4. COLADA DE CHUROS



Fuente: <http://www.estaentodo.com/sistema/duo/receta.php?id=61/05/10/2011hora:16:23pm>

- ✓ **Cariucho o mediano:** Este plato típico se prepara con mote cocinado, huevos cocinados, queso y papas cocinadas con salsa de Pepa de zambo o zapallo, aunque en la actualidad se usa lo que es el maní tostado, y sobre esto van doce gallinas asadas, cuyes asados y carne de borrego cocinada. En algunas ocasiones usan las hojas de lechuga.

Imagen 5. CARIUCHO



Fuente: <http://11870.com/pro/vicente-s/media/83e932bd/05/10/2011hora:16:35pm>

- ✓ **Tortillas de Chuno:** Este plato contiene harina de papa y queso el cual se lo fríe por 10 minutos y se lo sirve caliente.

Imagen 6. TORTILLAS DE CHUNO



Fuente: <http://www.estaentodo.com/sistema/duo/receta.php?id=61/05/10/2011> hora: 16:35pm

- ✓ **Champús:** Es una bebida fermentada de maíz, mote, panela y canela, es tradicional de la Sierra Norte del Ecuador. Es muy complicado prepararla y muy poca gente la vende. Algunos jóvenes no saben ni qué es.

Imagen 7. CHAMPÚS



Fuente: <http://familiarlibre.com/blog/tag/ecuador/05/10/2011> hora: 16:40pm

- ✓ **Tamales de Dulce:** Están hechos por harina de maíz y carne de cerdo como relleno, se procede a moler finamente el maíz, luego se lo pasa por un tamiz se le agrega manteca, mantequilla y manteca de color bien batidas. Se lo friega todo bien, procurando unirlo con la harina para dejarlo así 1 hora o más, es tradicional en todo el cantón Cayambe.

Imagen 8. TAMALES DE DULCE



Fuente: <http://quito.olx.com.ec/humitas-y-tamales-lojanos-iiid-238031921/05/10/2011hora:16:48pm>

- ✓ **Tortillas de tiesto:** Para la elaboración de las tradicionales tortillas se utiliza harina de trigo no refinada (integral), sal, azúcar, huevos, mantequilla, manteca de chanco, se mezclan y se les da forma para ponerlas en el tiesto de barro cocido para asarlas.

Imagen 9. TORTILLAS DE TIESTO



Fuente: <http://www.mira.ec/paginas/novedades/Diciembre07/Tiesto.aspx/05/10/2011hora:16:56pm>

- ✓ **Biscochos:** Este delicioso bocado es tradicional en todo el cantón Cayambe, se prepara a base de harina de castilla, a la que agregan solamente las yemas de los huevos, sal y se somete a la mezcla a una fuerte amasada hasta que quede uniforme y suave. Una vez que se ha logrado la uniformidad en su color y suavidad se forma una “banda” o “correa” de unos sesenta centímetros de longitud por diez de ancho, de los cuales dos centímetros forman la “cabeza” del biscocho que le da su forma característica, luego se lo recorta en trozos de hasta cuatro centímetros de ancho, para ser introducidos al horno.

Imagen 10. BISCOCHOS



Fuente: http://www.bizcochosfrancisco.com/quienes_somos.htm/05/10/2011hora:16:56pm

Bebidas

- ✓ **La Chicha de Jora:** Esta bebida se la prepara con maíz germinado y panela es una bebida tradicional de la parroquia de Juan Montalvo la cual se sirve solamente en las fiestas de las Octavas de Juan Montalvo.

Imagen 11. CHICHA DE JORA



Fuente: <http://actividadesculturalesmanabi.blogspot.com/2010/08/el-festival-de-la-chicha.html>

1.2.11. Actividad Económica

La parroquia Juan Montalvo se caracteriza por la actividad agrícola, centrada en la floricultura y el cultivo de la cebolla, así como en la tradicional producción ganadera, que abastece a la industria láctea. Otros productos importantes son la cebada, las papas, el trigo y el maíz; en menor escala se cultivan arveja, habas, fréjol, hortalizas y alfalfa. La crianza de ovejas y la producción porcina son actividades complementarias en las economías familiares, además existen pequeñas industrias de adoquines y ladrillos, así como talleres de artesanía, metalmecánica, muebles de madera y otros.

1.2.12. Atractivos Turísticos

“Todo lugar que constituya un destino turístico debe tener una serie de características que motiven el desplazamiento temporal de los viajeros. Estas características desde el punto de vista del visitante se denominan atractivos turísticos, porque son los que llaman y atraen su atención. Desde el punto de vista de la región visitada, estos atractivos forman parte de los recursos turísticos, porque constituyen lo que se puede ofrecer al visitante.”⁴

La parroquia de Juan Montalvo goza de un sinnúmero de atractivos turísticos de los cuales podemos destacar los siguientes:

1.2.12.1. Piscina Ishigto

Se forma de las vertientes de aguas y de la unión de dos afluentes naturales (Pisque y Guachalá) hacen de esta área petrificada un encanto natural ubicado en la mitad del mundo.

⁴ GURRIA DI BELLA, Manuel, “Introducción al Turismo: Atractivos turísticos”, México, Editorial: Trilla, 1994, pág.39

Imagen 12. PISCINA ISHIGTO



Fuente: <http://www.flickr.com/photos/50195517@N07/6456711121/>

1.2.12.2. Nevado Cayambe

El Cantón Cayambe cuenta con la tercera elevación más alta del país. Con 5.790 m.s.n.m. en la Cordillera Central, es el nevado Cayambe, cuyo nombre significa "gran montaña de los muchachos", visitado durante todo el año por miles de turistas nacionales y extranjeros, por tener nieves perpetuas. En sus faldas se encuentra el refugio "Ruales, Oleas, Berge", nombre en honor a tres alpinistas que perdieron la vida cuando una avalancha se les vino encima. A pocos metros del refugio, unas montañas con grandes rocas son la puerta de entrada al nevado, donde se pasean los pocos cóndores que aún quedan en el país.

Es el único volcán en el mundo, cuya cumbre cubierta de glaciares está dividida por la línea ecuatorial. Los primeros en escalarla fueron Edward Whymper y los hermanos Cairel, en 1800. Aquí se encuentran los glaciares más grandes y hermosos del Ecuador, los mismos que ofrecen posibilidades de esquí para los que se atreven a hacerlo sobre los 5 500 m. Actualmente, el Cayambe forma parte de la reserva Ecológica Cayambe-Coca y, a diferencia de otros volcanes, no es muy visitado, por su dificultad de acceso. Pero las personas que lo hacen siempre quedan gratamente impresionadas por su belleza

➤ Ubicación y Vía de Acceso

Se encuentra ubicado a 92 Km de la Ciudad de Quito. Para trasladarse al nevado Cayambe se puede hacerlo por la Panamericana norte, llegar hasta la parroquia de Juan Montalvo (Parque Yasnán) y por una vía de segundo orden dirigirse hacia Rumiloma, el Hato, Pie Monte; la vía de acceso hasta el sector la z es buena, en vehículo 4x4 se llega al parqueadero del Refugio en un tiempo no mayor a una hora y media.

- Altitud: 5.790 m.s.n.m.
- Temperatura: 12°C.

Imagen 13.VOLCÁN CAYAMBE



Fuente: <http://www.shunguhuasi.com/web/lugares-tur-esticos/volc-n-cayambe.html>

1.2.12.3. Octavas de Juan Montalvo

“La Fiesta más alegre del Ecuador y la más larga del Mundo”

Las Octavas, es una fiesta indígena milenaria de la cultura Cayambi-Caranqui, la misma que se realiza ocho días después de la gran fiesta andina del Inti Raymi Cayambi, o sea en épocas de las oyanzas donde se entregaba las mejores cosechas al gran Cacique Mayor NASACOTA PUENTO en medio de grandes bailes, caminatas, peregrinaciones, cantos agrícolas, ritos ceremoniales, tradiciones del antiguo pueblo originario del “Llano de Gualavisi”.

Estos productos llevaban para almacenar en las grandes colcas de Pambamarca y Quito Loma de las fortalezas de los 16 pucarás del complejo de Pambamarca.

En el año de 1933, los moradores de esta zona se adueñan de las haciendas de Chungalá, Ishigto, Sayaro, El Hato, Chaguarpungo y diseñan la nueva parroquia de Juan Montalvo en medio de toros populares, grandes bailes, comidas comunitarias, misa de gracias.

La construcción de la Iglesia de Santa Catalina (1960), las octavas toman más fuerza con el sistema del compadrazgo, padrinazgo de la rama de gallos, con el fin de recolectar fondos para la construcción del templo, gracias a los mentalizadores: Srta. Carmelita Navas, Don Roberto Guaña Charro, Heliodoro Chimarro, familia Maldonado, quienes contratan a los mejores albañiles del pueblo para dicha obra: Roberto Rivera, Lucio Chimarro, Segundo Galarza y los tapialeros Carlos Cuascoto, Mariano Yagualcota, etc.

Los primeros cayambeños(1965) en participar de la fiesta de las octavas, están: Las históricas y legendarias Pishcucas y Putucas, los moradores del barrio La Estación con Don Pancho Sandoval, la familia Valladares-Vásquez y su madrina Esmeralda Perugachi, Don Antonio Lema y su comadre la Sra. Felisa Guaña Oña, la familia Vásquez -Tumbaco, la familia Rocha-Cabezas-Velásquez, la familia Cabascango-Quinatoa, Teresita Velásquez(La dura de las Octavas), la familia Lucero de la Estación, la familia Farinango-Navas de Juan Montalvo, los primeros priostes de Sayaro que vinieron con la” Primera Rama de Gallos” a la Capilla de Santa Catalina.

A partir del año del 2.000 se masifica esta gran fiesta y aparece un sinnúmero de grupos de aruchicos que vienen de diferentes pueblos cercanos a festejar la famosa fiesta de las OCTAVAS de la parroquia de Juan Montalvo.

Las octavas dentro del ambiente religioso es un período de fiestas religiosas que generalmente son de ocho días y dura hasta las dos o tres de la

madrugada del día domingo. En la parroquia Juan Montalvo, una vez terminada la toma de la plaza el 29 de Junio el Día de San Pedro, se empieza enseguida un alegre período festivo, pues involucran a todas las comunidades y parroquias del Cantón.

Se canta u baila, la tradición fundamental es a través de coplas acompañadas por guitarras, que se realizan especialmente los fines de semana sábado y domingo, en grandes partidas de disfrazados que van de casa en casa especialmente cobrando el “diezmo”. Los dueños de casa por su parte brindan lo que a tiempo tienen, comida y bebida.

Juan Montalvo, parroquia del cantón Cayambe, celebra sus festividades el 16 de julio en la Concentración Barrio La Isla, con un desfile de comparsas 'Las Octavas', y una presentación de bandas de pueblo, grupos tradicionales y orquestas en las calles de la parroquia.

En los últimos tiempos se ha constituido en una actividad que convoca a mucha gente que se organiza y baila alegremente pero acompañado de grandes amplificaciones, las comunidades participan directamente en las entregas de ramas de gallos.

Imagen 14. OCTAVAS DE JUAN MONTALVO



Fuente: Investigación propia

Ramas de Gallo

Se considera como un rito agrario y de fertilidad de las tribus preincásicas y es típico en las fiestas de las Octavas. Todas las comunidades y algunos hacendados tienen la costumbre de entregar o solicitar la Rama de Gallos a sus amigos o familiares, con la única condición de quien la recibe tendrá que entregarla el próximo año. Esta rama consta de 12 gallos amarados de las patas y colgados en un palo, el mismo que es cargado en los hombros de los acompañantes hasta la casa del prioste en donde comen y bailan durante dos o tres días; la esposa del capitán de la rama lleva un gallo a parte adornado con cintas y dinero, llamada el Gallo Capitán.

Imagen 15. RAMAS DE GALLO



Fuente: Investigación de campo

1.2.12.4. Parque Yasnán

➤ Características Generales del Parque:

- Ubicación

Se encuentra ubicado a 78 Km de Quito, al Sur de la Cabecera Cantonal.

- Vía de Acceso

Por la Panamericana Norte

- Altitud

2.860 Sobre el nivel de mar

- Temperatura

16°C.

Este parque es justamente donde termina la parroquia de Cayambe e inicia la parroquia de Juan Montalvo, tiene un gran espacio verde en el cual se pueden practicar deportes como fútbol, básquet, volley, entre otros, así como realizar paseos a pie, a caballo o en llamas.

Cuenta con una atractiva laguna artificial en su parte sur en la cual se pueden realizar relajantes paseos en canoa.

Es un parque de recreación, deportivo, actividades sociales y familiares, juegos infantiles, laguna, pista atlética, canchas deportivas, parqueadero, área verde, caballos, bar, comidas típicas, llamingos, zona de camping.

Imagen 16. PARQUE YASNAN



Fuente: Investigación de campo

1.2.12.5. Reserva Ecológica Cayambe-Coca

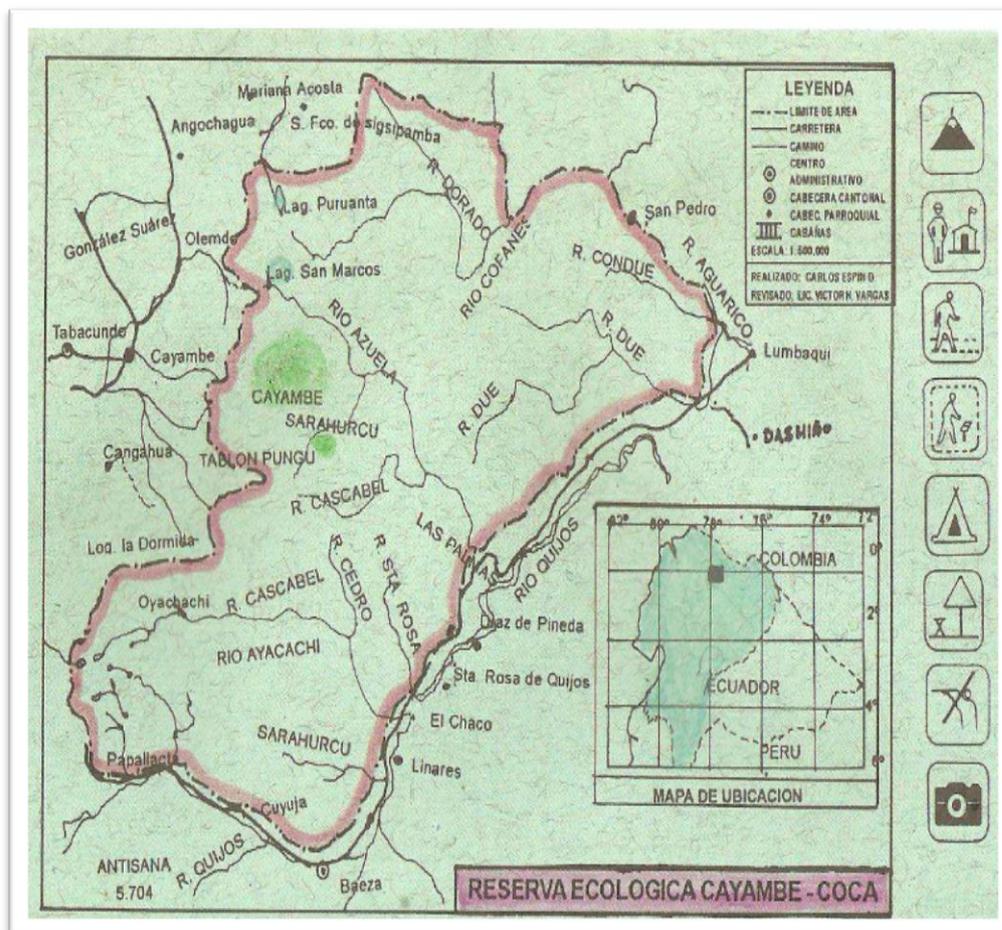
- Ubicada en las provincias de Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos. Fue creada el 17 de Noviembre de 1970 por medio del Decreto No.818.
- Tiene una superficie de 40.3103 ha. – 99.6053.87 acres.
- Su rango altitudinal es: Zona alta: 10.171,1 – 18.997 pies. Zona baja: 1.968,6 – 5.249,60 pies

La zona alta cubre toda la parte occidental de la Reserva hasta Papallacta, políticamente está ubicada en las provincias de Pichincha e Imbabura. Dentro de la zona alta se encuentran los nevados Cayambe, Saraurco y Puntas, incluyendo las zonas de páramo y los varios sistemas lacustres, así como la

comunidad de Oyacachi. La zona baja, en cambio, está ubicada en la provincia de Napo y Sucumbíos, hacia las estribaciones de la cordillera oriental e incluye al volcán Reventador, la cascada de San Rafael y la comunidad Cofán de Sinangüé.

Muchos de los ríos del oriente ecuatoriano nacen en los deshielos de los nevados de la Reserva, sobre todo del Cayambe, del Saraurco y del Antisana. Además, el volcán Cayambe y las cadenas montañosas contiguas dividen a las aguas en dos vertientes: unas formarán el sistema hidrográfico Napo-Marañón-Amazonas, que desembocará en el océano Atlántico, y los otros fluirán hacia el occidente para formar el sistema de los ríos Mira y Esmeraldas. Estos valiosos recursos hídricos se aprovechan actualmente a través de algunos proyectos hidroeléctricos, de agua potable y de riego.

Imagen 17. RESERVA ECOLÓGICA CAYAMBE – COCA



Fuente: Investigación de campo

Flora

Estudios recientes afirman que la Reserva Ecológica Cayambe-Coca es el área protegida con mayor diversidad vegetal y animal en el Ecuador, en ella se han identificado diez zonas de vida, que de alguna manera explican la diversidad climática, paisajística y biológica del área. En la zona alta son característicos del páramo los pajonales y las almohadillas, que cubren casi íntegramente los suelos junto a chuquirahuas, musgos, romerillos, achupallas y mortiños.

Fauna

La variedad faunística de la Reserva es muy alta, a pesar de que se calcula que sólo se ha podido inventariar un 50% de ésta. El Área alberga 900 especies de aves identificadas. Ciento diez especies de anfibios, 140 de reptiles y más de 200 de mamíferos pasan a engrosar las listas de la Reserva.

Aves

Entre las aves más representativas se encuentra el cóndor, por su importancia en la historia nacional y hallarse actualmente en peligro de extinción, gran variedad de quindes, loros y tucanes muy vistosos, la pava de monte, en el área de Papallacta y Oyacachi, el gallo de la peña, en la Cascada de San Rafael y a ambos lados del volcán Reventador, y gallinazos de cabeza roja, negra y amarilla, común, este último, en la llanura amazónica.

Mamíferos

El ciervo enano, el más raro de todos los venados, vive en el páramo junto con el de cola blanca; el oso de anteojos, único oso sudamericano, ha sido observado incluso cerca de las zonas pobladas a lo largo de la vía Interoceánica. En los sectores más bajos viven jaguares y pumas, animales muy integrados a las culturas nativas, junto al tigrillo u ocelote, que habita ya en las zonas más bajas. Guantas, tapires, de montaña y de amazonia, sachacuyes, ardillas, veinte especies de primates. 52 de murciélagos y 30 de roedores, que incluyen ratones marsupiales, son sólo algunas estadísticas que ayudan a explicar la fabulosa riqueza animal en esta Reserva.

1.2.13. Atractivos Culturales

1.2.13.1. La Hacienda Guachalá

Guarda una parte de la historia del país, pues fue administrada, entre otros, por Gabriel García Moreno, quien introdujo aquí (y en el país) el eucalipto australiano. En el siglo XX, su propietario Neptalí Bonifaz fue electo presidente de la República y fue también gerente del Banco Central. Su descendiente, el alcalde actual, Diego Bonifaz, ha convertido a la antigua hacienda en una atractiva hostería. Guachalá fue uno de los grandes obrajes de la Colonia española. En 1762 perteneció a la familia Borja Freyre: luego pasó a ser de un comerciante quiteño, Manuel Bonilla, quien la adquirió por remate. En los últimos años de siglo XIX, Guachalá y sus anexos fueron adquiridos por la señora Josefina Ascázubi de Bonifaz, cuyos descendientes conservan la hacienda y la dedican fundamentalmente a la ganadería de leche y a las funciones de hostería.

Construida con grandes bloques de cangahua, la hacienda mantiene el aire de casa colonial, con el amplio patio rodeado de corredores, espacio donde tenían lugar ceremonias como la entrega de la "Rama de gallos", al inicio del verano.

Imagen 18. HACIENDA GUACHÁLA



Fuente: Investigación de campo

1.2.13.2. Castillo de Guachalá

La construcción tiene una mezcla de estilos como: Gótico, Rococó y Renacentista, lo que contrasta con el ambiente de Cayambe. En el lugar se puede observar desde escenas de la Mitología Griega hasta la Virgen de El Quinche.

En la obra se combinan distintos materiales como la madera, el hierro, cemento, para lograr un ambiente distinto. En las gradas se encuentran estatuas representando a personajes míticos y en los exteriores monumentos de dos pavos reales.

Al recorrer las instalaciones es como transportarse en el tiempo y volver a vivir miles y miles de años atrás. Los obreros son verdaderos artistas porque han logrado construir cada detalle del inmueble. Ninguna de las piezas ha sido importada, por el contrario, todas se diseñaron en Cayambe.

La construcción se realiza en medio de un bosque de cipreses y eucalipto de la parroquia de Juan Montalvo, lamentablemente no está permitido el ingreso de personas particulares porque algunos visitantes destruyeron parte de los monumentos. Habrá que esperar la finalización de los trabajos para mirar tan maravillosa obra, que adornará más al cantón de Cayambe.

Imagen 19. CASTILLO DE GUACHALÁ



Fuente: Investigación de campo

1.2.14. Folklore

Las manifestaciones folklóricas del Cantón se representan en las creencias religiosas de sus habitantes, también en sus artesanías, comidas típicas y en las costumbres más comunes de la vida diaria.

1.2.14.1. Artesanías

Antiguamente la población se dedicaba a la fabricación de sombreros de paja toquilla y de fibra de cabuya, en la actualidad se ha desplazado esta actividad por la agricultura y la ganadería. La actividad comercial está adquiriendo matices muy importantes en los últimos años , puesto que se está creando y construyendo una infraestructura adecuada para el buen desarrollo de esta actividad, así el Centro de Vendedores Autónomos, en donde se puede encontrar una gama completa de artesanías labradas especialmente por manos indígenas. Cayambe se caracteriza por tener varias especialidades como: el calzado, siendo muy nombradas las botas de cuero tipo español; también se elaboran artículos de madera, vidrio, hierro forjado y cerámica.

Imagen 20. ARTESANIAS DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO



Fuente: Investigación de campo

1.2.14.2. Ferias

Todos los días funciona el mercado Diario y los domingos a la Plaza Dominical acuden productores y consumidores de los sectores aledaños a la ciudad de Cayambe en estos se encuentra la parroquia Juan Montalvo. En estas ferias se ofrecen todo tipo de productos, pero últimamente está en primer plano la floricultura y la producción de algunos frutales como: la frutilla, manzana, uvilla, etc., producciones que están generando fuentes de trabajo a muchas familias de bajos recursos.

Imagen 21. FERIAS AGRÍCOLA DE CAYAMBE



Fuente: Investigación de campo

1.3. Organización de la Junta Parroquial de Juan Montalvo

La directiva de la junta parroquial de Juan Montalvo está conformada por un presidente, un vicepresidente, una secretaria, un tesorero y tres vocales, con un total de 7 personas, cada uno de ellos son escogidos por votación popular de toda la comunidad y su periodo de mandato tiene una duración de cuatro años.

Dentro de sus funciones están:

- ✓ Constituir un mecanismo para desconcentrar las funciones administrativas del municipio en los asuntos que le sean delegados.

- ✓ Representar un mecanismo de consulta y comunicación permanente entre todos los ciudadanos, sus organizaciones sociales y los órganos de gobierno más próximos.
- ✓ Promover la participación ciudadana en los asuntos comunitarios.
- ✓ Comunicarle al alcalde y al concejo municipal, las aspiraciones de los vecinos en torno a la prioridad, urgencia, ejecución, reforma o mejora de las obras y servicios locales.

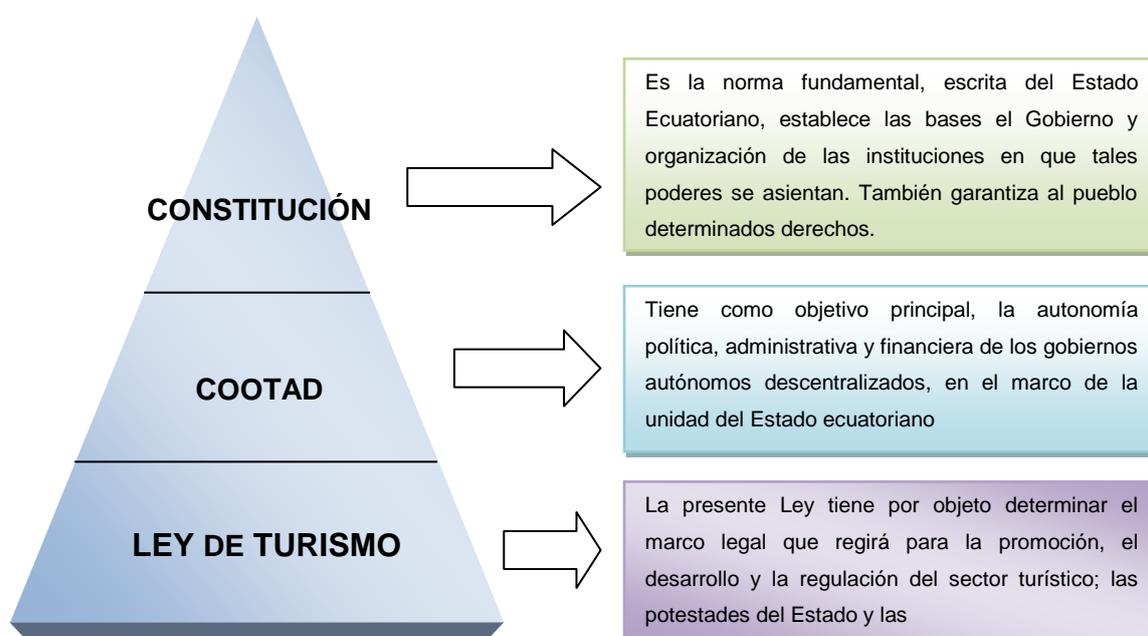
Pero sin embargo al estar constituida la junta parroquial, no poseen un direccionamiento estratégico por el motivo que no tienen una visión, misión, objetivos a corto, mediano y largo plazo, organigrama estructural, políticas internas, etc., por el cual es un obstáculo para alcanzar una eficaz y eficiente gestión organizacional y un desarrollo sostenible de la parroquia.

CAPITULO II

NORMATIVA LEGAL

A fin de generar un proceso orientador debidamente regulado por las bases legales pertinentes al tema de interés, se debe conocer que leyes afectan directamente en el desarrollo del proyecto, para así tener un sustento legal en el momento de la ejecución y control del mismo, para poder alcanzar sus objetivos de crear condiciones para que el turismo sostenible sea el eje dinamizador de la economía de la parroquia Juan Montalvo, mejorar la calidad de vida de su población, satisfacer la demanda turística actual aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unicidad de la parroquia, e insertar el turismo sostenible en la política del cantón Cayambe y en la planificación parroquial de Juan Montalvo..

A continuación se enuncian las bases legales en orden jerárquico en que se fundamenta el Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de la Parroquia Juan Montalvo, para poder alcanzar el objetivo principal que es de insertar un turismo sostenible en la parroquia.



2.1. Constitución Política del Ecuador

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, el cual se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La Constitución Política del Ecuador es la ley suprema del país en el cual todas las ecuatorianas y los ecuatorianos gozarán de los derechos establecidos en la misma.

La ley es una norma jurídica de carácter obligatorio y general dictada por el poder legítimo para regular conductas o establecer órganos necesarios para cumplir con determinados fines, su inobservancia conlleva a una sanción por la fuerza pública.

Para los fines relacionados con el desarrollo del proyecto se toma en cuenta los siguientes artículos de la Constitución, aprobada el 28 de septiembre del 2008, por consulta popular:

TITULO II

DERECHOS

Capítulo Séptimo

Derechos de la Naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigarlas consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

TITULOV

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Capítulo tercero

Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Título VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo segundo

Biodiversidad y recursos naturales

Sección primera

Naturaleza y ambiente

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño.

En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.

Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambiental es serán imprescriptibles.

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.
3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.
5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta

previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

Art. 399.- El ejercicio integral de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza.

Sección segunda

Biodiversidad

Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.

Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.

Art. 401.- Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas.

Excepcionalmente, y sólo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales.

Art. 402.- Se prohíbe el otorgamiento de derechos, incluidos los de propiedad intelectual, sobre productos derivados o sintetizados, obtenidos a partir del conocimiento colectivo asociado a la biodiversidad nacional.

Art. 403.- El Estado no se comprometerá en convenios o acuerdos de cooperación que incluyan cláusulas que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud humana y los derechos colectivos y de la naturaleza.

Sección tercera

Patrimonio natural y ecosistemas

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y

amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Art. 407.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotara petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

Sección cuarta

Recursos naturales

Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.

Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.

El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

Sección quinta

Suelo

Art. 409.- Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su

protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión.

En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

Sección sexta

Agua

Art. 411.- El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.

La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.

Art. 412.- La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable de su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico.

Sección séptima

Biosfera, ecología urbana y energías alternativas

Art. 413.- El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables, diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua.

Art. 414.- El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

2.2. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización tiene como uno de sus objetivos fundir en un solo cuerpo legal las normas que deban regir la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados, permitiendo simplificar y unificar las distintas leyes que los regularon en razón del anterior orden constitucional. En ese sentido, el Código incorpora un conjunto de disposiciones que simplifican los procedimientos administrativos, así como la estructura organizacional de los gobiernos.

Cabe señalar, que este Código establece un conjunto de normas comunes para la gestión administrativa, el funcionamiento y la estructura organizacional de todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados, favoreciendo la homologación e integración administrativa, la complementación y la compatibilidad entre los mismos.

Para el presente proyecto este código va normar directamente las decisiones administrativas que se tomen en la junta parroquial de Juan Montalvo, por el cual se citan los siguientes artículos relevantes que se utilizaran para obtener un desarrollo turístico sostenible de la parroquia.

Del Ejercicio de las Competencias Constitucionales

Artículo 129.-Ejercicio de la competencia de vialidad.- El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera:

Al gobierno central le corresponde las facultades de rectoría, normativa, planificación y ejecución del sistema vial conformado por las troncales nacionales y su señalización.

Al gobierno autónomo descentralizado regional le corresponde las facultades de planificar, construir regular, controlar y mantener el sistema vial de ámbito regional, en concordancia con las políticas nacionales.

Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.

Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

Artículo 130.-Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte.- El ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma:

A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

La rectoría general del sistema nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial corresponderá al Ministerio del ramo, que se ejecuta a través del organismo técnico nacional de la materia.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código.

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar el tránsito y transporte regional; y el cantonal, en tanto no lo asuman los municipios.

En lo aplicable estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial.

Artículo 131.-Gestión de la cooperación internacional.- Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.

Artículo 132.-Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.- La gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas que de acuerdo a la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, comprende la ejecución de políticas, normativa regional, la planificación hídrica con participación de la ciudadanía, especialmente de las juntas de agua potable y de regantes, así como la ejecución subsidiaria y recurrente con los otros gobiernos autónomos descentralizados, de programas y proyectos, en coordinación con la autoridad única del agua en su circunscripción territorial, de conformidad con la planificación, regulaciones técnicas y control que esta autoridad establezca.

En el ejercicio de esta competencia le corresponde al gobierno autónomo descentralizado regional, gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas mediante la articulación efectiva de los planes de ordenamiento la cuenca hidrográfica respectiva con las políticas emitidas en materia de manejo sustentable e integrado del recurso hídrico.

El gobierno autónomo descentralizado regional propiciará la creación y liderará, una vez constituidos, los consejos de cuenca hidrográfica, en los cuales garantizará la participación de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y de las organizaciones comunitarias involucradas en la gestión y uso de los recursos hídricos.

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, en coordinación con todos los niveles de gobierno, implementarán el plan de manejo de cuencas, subcuencas y microcuencas, en sus respectivas circunscripciones territoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales ejecutarán las obras de infraestructura fijadas en el marco de la planificación nacional y territorial correspondiente, y de las políticas y regulaciones emitidas por la autoridad única del agua.

No obstante las competencias exclusivas señaladas, el gobierno central podrá realizar proyectos hídricos multipropósitos que tengan una importancia estratégica, para lo cual deberán considerar los criterios de los gobiernos autónomos descentralizados. Además, vía convenio, se garantizará un retorno económico fijado técnicamente, en beneficio de los gobiernos autónomos descentralizados de las circunscripciones territoriales de donde provengan los recursos hídricos, con la finalidad de mantener, conservar y recuperar la cuenca hidrográfica.

Se prohíbe la adopción de cualquier modelo de gestión que suponga algún tipo de privatización del agua; además, se fortalecerán las alianzas público comunitarias para la cogestión de las cuencas hidrográficas.

Artículo 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y

democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micros y pequeños productores.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Artículo 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal

sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional. Para el otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción.

Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón. En los cantones en los que el gobierno autónomo descentralizado municipal no se haya calificado, esta facultad le corresponderá al gobierno provincial.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar, aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado.

En el caso de proyectos de carácter estratégico la emisión de la licencia ambiental será responsabilidad de la autoridad nacional ambiental. Cuando un municipio ejecute por administración directa obras que requieran de licencia ambiental, no podrá ejercer como entidad ambiental de control sobre esa obra; el gobierno autónomo descentralizado provincial correspondiente será, entonces, la entidad ambiental de control y además realizará auditorías sobre las licencias otorgadas a las obras por contrato por los gobiernos municipales.

Las obras o proyectos que deberán obtener licencia ambiental son aquellas que causan graves impactos al ambiente, que entrañan riesgo ambiental y/o que atentan contra la salud y el bienestar de los seres humanos, de conformidad con la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales y provinciales, en coordinación con los consejos de cuencas hidrográficas podrán establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la conservación de las cuencas hidrográficas y la gestión ambiental; cuyos recursos se utilizarán, con la participación de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales y las comunidades rurales, para la conservación y recuperación de los ecosistemas donde se encuentran las fuentes y cursos de agua.

Artículo 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de

acciones que permitan su conservación garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales, que correspondan a las categorías de: lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas; entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.

Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales.

Cuando los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales declaren patrimonio histórico a edificaciones que requieran ser expropiadas, deberán pagar a los propietarios el valor comercial de dicho bien, conforme lo establecido en este Código, y harán constar en el presupuesto del ejercicio económico del año siguiente, los valores necesarios y suficientes para cumplir con la restauración del bien declarado patrimonio histórico de la ciudad.

De no observarse estas disposiciones la resolución quedará sin efecto y él o los propietarios podrán hacer de ese bien, lo que más les convenga, sin afectar su condición patrimonial.

Artículo 145.- Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.- A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.

Capítulo III

Ingresos Propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Sección Cuarta

Ingresos Propios de los Gobiernos Parroquiales Rurales

Artículo 187.- Ingresos propios.- Son ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

Capítulo IV

Transferencias del Presupuesto General del Estado

Sección Primera

Disposiciones Generales

Artículo 188.- Principios para la participación en las rentas del Estado.-

Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.

Artículo 189.- Tipos de transferencias.- Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

- a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);
- b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
- c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.

Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes.

2.3. Ley de Turismo

“El turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.”⁵

La ley de turismo tiene como objetivo fundamental establecer el marco legal que regirá la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico del país; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores (parroquia de Juan Montalvo) y de los usuarios (turista nacionales y extranjeros).

Para el presente proyecto esta ley va hacer muy esencial para la debida regularización legal de las actividades internas que se van a realizar en el desarrollo y promoción del sector turístico de la parroquia, por el cual se han expuestos los siguientes artículos relevantes que están relacionados directamente con el desarrollo del proyecto propuesto.

Capítulo I

Generalidades

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

⁵<http://es.scribd.com/doc/63168245/CONCEPTOS-DE-TURISMO>. Consultado: 27/10/11. Hora: 17:00 pm

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;
y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Capítulo IV

Del Ministerio de Turismo

Art. 15.- El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional;
2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país;
3. Planificar la actividad turística del país;
4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información;
5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución;
6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo;
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades;
8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas pertinentes;
9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional;
10. Calificar los proyectos turísticos;
11. Dictar los instructivos necesarios para la marcha administrativa y financiera del Ministerio de Turismo; y
12. Las demás establecidas en la Constitución, esta Ley y las que le asignen los Reglamentos.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y

control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Capítulo VI

Áreas Turísticas Protegidas

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Las actividades turísticas y deportivas en el territorio insular de Galápagos se regirán por la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y el Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles.

Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Esta definición no afectará los derechos de terceros, en caso de realizarse expropiación.

En el Decreto Ejecutivo al que se refieren los artículos 21 y 23 de esta Ley, se establecerán los linderos del área de reserva turística, y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país.

Las naves acuáticas que operen en los parques nacionales y zonas de reserva marina serán de bandera ecuatoriana. Se prohíbe conceder o renovar patentes a operadores o armadores que no cuenten con nave propia. No se considera nave propia a la que se encuentre en proceso de arrendamiento mercantil o leasing, sino a partir de uso efectivo de la opción de compra, que será acreditada con el correspondiente contrato.

Cuando por motivos de fuerza mayor debidamente comprobados, la nave propia no pueda operar, se podrá fletar una nave, de la misma capacidad, de bandera nacional o extranjera, en reemplazo temporal e improrrogable de hasta tres años.

Es facultad privativa del Presidente de la República, previo informe favorable de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, autorizar cada cinco años incrementos en el total de cupos de operación para las áreas naturales y zonas de reserva, en un porcentaje que en ningún caso será superior al cinco por ciento del total de cupos.

Art. 25.- El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en

cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

Capítulo VII

De los Incentivos y Beneficios en General

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de diferentes incentivos.

Art. 27.- Las personas naturales o las sociedades o empresas turísticas que cuenten con proyectos calificados; previo el informe favorable del Ministerio de Turismo, tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte de turistas nacionales o extranjeros, por un periodo, de diez años para la primera categoría y cinco años para la segunda categoría. Este beneficio se concederá siempre y cuando no exista producción nacional, cuenten con licencia de funcionamiento vigente otorgada por la autoridad competente y se cumplan los requisitos del Reglamento Especial, que se dicte sobre la materia.

Igual tratamiento tendrán las importaciones de equipos, materiales de construcción y decoración, maquinaria, activos de operación y otros instrumentos necesarios para la prestación de servicios turísticos determinados en esta Ley.

Capítulo VIII

De los Comités de Turismo

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesario, estos comités estarán integrados por los sectores público y privado y tendrán las siguientes facultades:

- a) Recibir delegación del Ministerio de Turismo;
- b) Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación;
- c) Informar al Ministro de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción; y,
- d) Las demás que les asigne el Ministro de Turismo.

Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictará.

Capítulo IX

Patrimonio Autónomo

Art. 39.- Para la promoción del turismo interno y receptivo del Ecuador, continuará funcionando el Fondo de Promoción Turística del Ecuador, constituido a través de la suscripción de un contrato irrevocable de fideicomiso mercantil, siendo el Estado el constituyente y beneficiario del mismo.

Este patrimonio autónomo estará gobernado por el Consejo de Promoción del Turismo del Ecuador.

Capítulo X

Protección al Consumidor de Servicios Turísticos

Art. 42.- Corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley.

Art. 43.- De conformidad con el artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política, se prohíbe todo discrimen a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico.

Art. 44.- El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es

responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

CAPITULO III

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Planificación Estratégica para el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico en la Junta Parroquial de Juan Montalvo establecerá metas y objetivos claros los que se alcanzarán durante periodos específicos, con el fin de alcanzar la situación futura planeada. Este proceso consiste en descubrir las oportunidades y las amenazas futuras para elaborar planes ya sea para explotarlos o evitarlos.

Este Plan Estratégico va a ser incentivo para el desarrollo parroquial, el cual permitirá dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo al mismo tiempo posibilidades de empleo a personas de la zona urbana. Otra de las particularidades que va a tener este plan es la fijación de los objetivos estratégicos de la parroquia, que se definen como aquellos que permitirán alcanzar una situación de capacidad económica y de calidad de vida superior a la de partida y en el plazo de ejecución previsto en el plan.

A continuación damos la fundación teórica que nos guiará a la realización de este proyecto.

3.1. Administración Estratégica

Proceso de administración que entraña que la organización prepare planes estratégicos y, después, actúe conforme a ellos.” Una estrategia apropiada es aquella que conviene mejor a las necesidades de una organización en un momento determinado.

“La administración estratégica” se define como el proceso que se sigue para asegurar de que una organización posea una estrategia organizacional apropiada y se beneficie de su uso.”⁶

⁶ FRED David. Conceptos de Administración Estratégica. Quinta Edición. Prentice Hall. México 1997. Pág. 28

3.2. Planificación Estratégica

“Es un proceso mediante el cual una organización define su plazo y las estrategias para alcanzarla a partir del análisis debilidades, oportunidades y amenazas. Supone la participación de actores organizacionales, la obtención permanente de formación sobre sus factores claves de éxito, su revisión, monitoreo y ajustes periódicos para que se convierta en un estilo de gestión que haga de la organización un ente proactivo y anticipatorio.”⁷

3.2.1. Objetivo de la Planificación Estratégica

“El objetivo de la Planificación Estratégica es lograr una ventaja competitiva sostenible que arroje un buen nivel de utilidades. El plan estratégico analiza la óptima combinación entre los recursos y las oportunidades del negocio; además toma en cuenta de qué manera se adaptará o necesitará adaptarse la empresa al desafío que propone el entorno competitivo. La Planificación Estratégica se enfoca en un horizonte de mediano y largo plazo, generalmente de tres a cinco años u ocasionalmente hasta diez años.”⁸

Para las empresas nuevas, la estrategia es el crecimiento sobre el que se construye el plan de negocios. Para un negocio que se está desarrollando dentro de una empresa ya existente, la estrategia detrás del nuevo negocio deberá ser compatible con la estrategia global de la empresa existente.

3.2.2. Importancia de la Planificación Estratégica

- Propicia el desarrollo de la empresa
- Reduce al máximo los riesgos
- Maximiza el aprovechamiento de los recursos (administra adecuadamente los recursos sean estos económicos, materiales, humanos, tecnológicos).
- Da la estabilidad como organización para que se cumpla la misión por la cual fue creada la empresa.

⁷ SERNA Gómez Humberto; Planeación y Gestión Estratégica; Legis Editores S.A.;1994, pág. 86

⁸HITT Michael A.; Ireland, R. Duane; Hoskisson, RobertE. Administración estratégica: competitividad y globalización”. 7ma Edición. pág. 34

- Se puede desarrollar los tres tipos de control según lo planeado (control antes de planificar, control al momento de desarrollar la planificación, y control después de planificar retroalimentación).
- Da la dirección de las actividades de la empresa.
- Reduce la incertidumbre.
- Minimiza el desperdicio y la redundancia.
- Reduce el impacto del cambio.

“La planificación estratégica debería ser la principal herramienta de trabajo del político. Lo lamentable es que algunos gobiernos se planifica lo que luego no se hace y se hace lo que no se planifica.”⁹

3.2.3. Características de la Planificación Estratégica

- Los planes tienen la naturaleza de ser flexibles.
- La planeación indica un enfoque de sistema abierto
- La planeación se concreta en planes
- Fija estándares para facilitar el control y desarrolla respuestas apropiadas.
- Se busca optimizar el empleo de los recursos organizacionales.
- Se planea buscando eficiencia en el logro de los objetivos del negocio.
- Da la Dirección.
- Establece un esfuerzo coordinado.

3.2.4. Proceso de la Planificación Estratégica

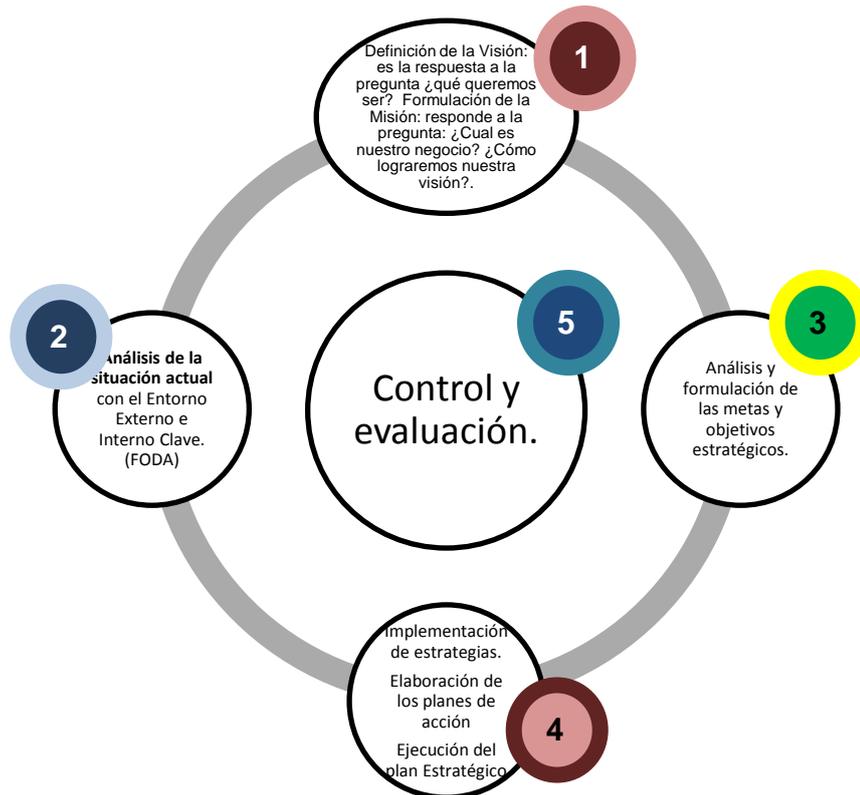
- Definición de la Visión: es la respuesta a la pregunta ¿qué queremos ser?
Formulación de la Misión: responde a la pregunta: ¿Cuál es nuestro negocio? ¿Cómo lograremos nuestra visión?
- Análisis de la situación actual con el Entorno Externo e Interno Clave. (FODA)
- Análisis y formulación de las metas y objetivos estratégicos.
- Implementación de estrategias.
- Elaboración de los planes de acción

⁹ VASQUEZ, Víctor Hugo; ORGANIZACIÓN APLICADA; 3ERA Edición, pág. 48

- Ejecución del plan Estratégico
- Control y evaluación.

Se propone el esquema de la siguiente figura, para el Proceso de Planificación Estratégica:

Gráfico 4. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: SERNA GOMEZ, Humberto, Planeación y Gestión Estratégica, Legis Editoriales S.A 1994

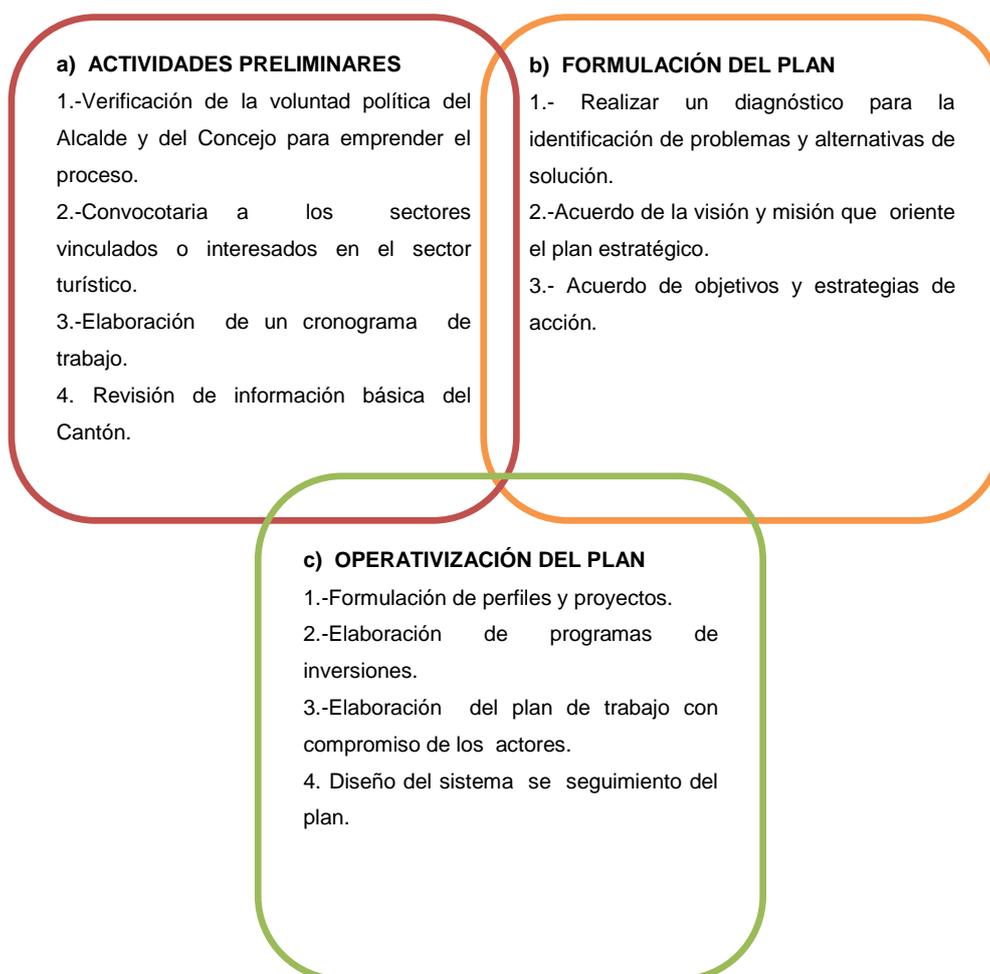
“La planificación estratégica debe ser entendida **como un proceso participativo**, que no va a resolver todas las incertidumbres, pero que permitirá trazar una línea de propósitos para actuar en consecuencia. La convicción en torno a que el futuro deseado es posible, permite la construcción de una comunidad de intereses entre todos los involucrados en el proceso de cambio, lo que resulta ser un requisito básico para alcanzar las metas propuestas.”¹⁰

¹⁰ GUIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR- ISED

3.2.4.1. El Proceso de la Planeación Estratégica Participativa

Según el MINTUR 2004, el proceso de la planeación estratégica participativa consta de los siguientes pasos:

Gráfico 5. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA PARTICIPATIVA

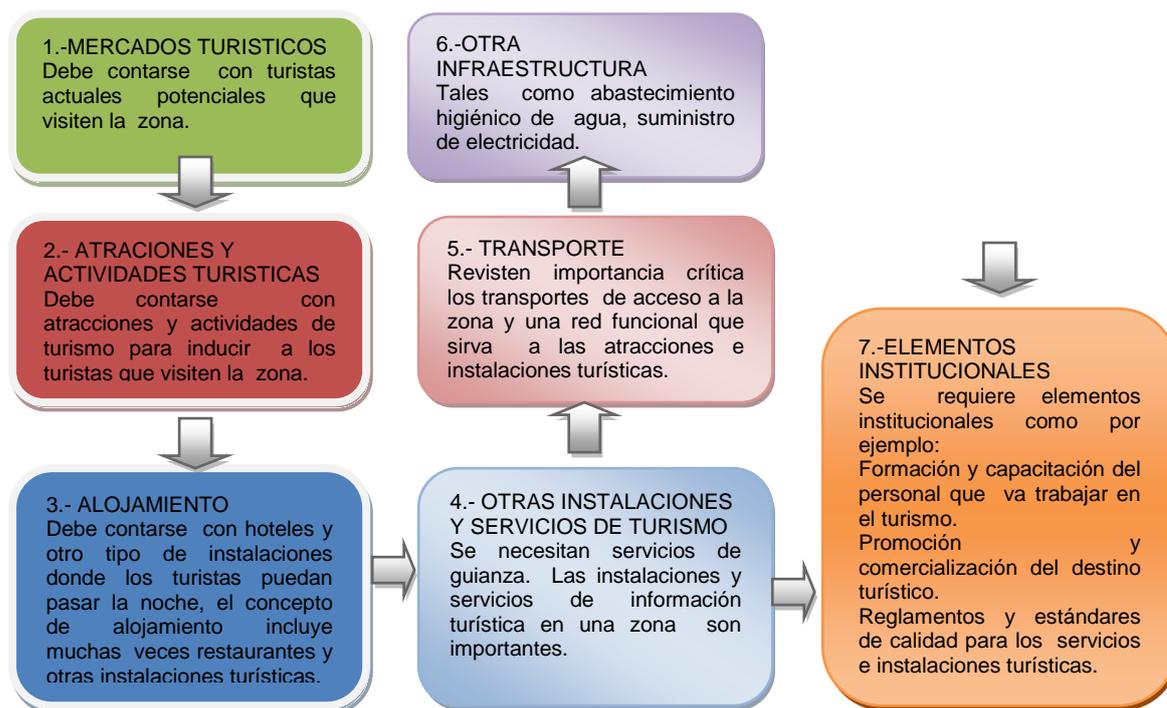


Elaborador por: El Autor

3.2.4.2. Componentes de la Planeación Turística

De acuerdo a la OTM (1999), La planificación turística debe constar de los siguientes componentes:

Gráfico 6. COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA



Elaborador por: El Autor

3.2.5. El Diagnóstico Estratégico

Se puede decir que el “Diagnóstico Estratégico es una herramienta que se utiliza para analizar la situación interna y externa de una organización. Que a través del proceso de recopilación de la información (diversas técnicas) me permite encontrar y conocer los dos ambientes organizacionales.”¹¹

Este diagnóstico comprende, una mirada a la situación actual y a la evolución que ha tenido en los años anteriores. Se debe necesariamente tomar como punto de partida la situación en la que actualmente nos encontramos para esto vamos a analizar varios factores:

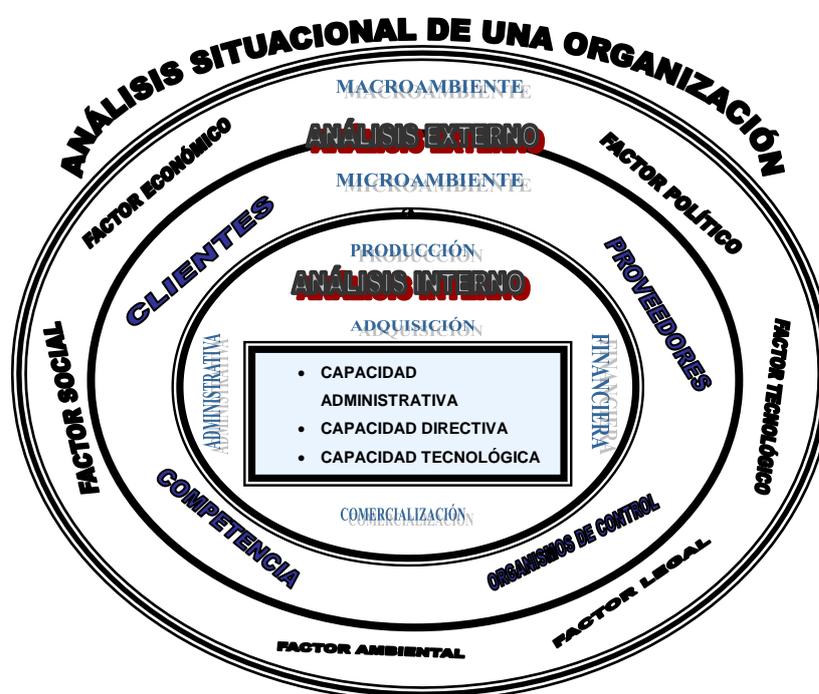
El sector o entorno, tanto del contexto más general.- Condiciones políticas, económicas, legal, tecnológico, social, entre otras, como del ámbito específico en el que se desenvuelve la organización. Dentro del ámbito específico es necesario revisar dos puntos que nos ayudaran a nuestra planificación

¹¹ FRED R. David, Conceptos de Administración Estratégica , Novena Edición, Editorial Pearson, México,2003, pág.78

estratégica como son el estudio del mercado o sector, para conocer su evolución y tendencias, qué servicios se ofrecen y el examen y comprensión de los intereses, demandas y expectativas de los principales implicados en el marco de actuación de la organización.

La situación actual de la propia organización.-En el análisis de los aspectos internos de la organización puede tomarse como referencia el conjunto de elementos considerados anteriormente (estructura organizativa y funcional, capacidad administrativa, tecnológica, financiera y de recursos humanos).

Gráfico 6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



Fuente: Fuente: SERNA GOMEZ, Humberto, Planeación y Gestión Estratégica, Legis Editoriales S.A 1994

El diagnostico situacional está conformado de los siguientes análisis:

3.2.5.1. Análisis Externo

Es el análisis del ambiente operativo externo de la organización, su objetivo es identificar plenamente las oportunidades y amenazas en dicho ambiente. En esta fase se deben analizar dos ambientes interrelacionados: el Microambiente, o de la organización y el Macroambiente.

3.2.5.1.1. Macroambiente

La parte fundamental en tratar en ésta parte del estudio es los alcances y límites que se presentan en el ámbito económico, político y social de la organización, pudiendo estudiar las tendencias y cambios que ocurren en el mismo para que la empresa pueda distinguir aquellos que pueden ser controlables o que se pueden escapar de sus manos y afectar en el corto o largo plazo la productividad.

Entre las variables que se deben tomar en cuenta en éste tipo de análisis tenemos las leyes expedidas por el gobierno para protección de sus intereses o desarrollo del sector al que pertenezca la actividad empresarial, la orientación que tiende la economía nacional.

Así también se puede decir que como punto importante de análisis se encuentra el factor institucional que tienen que ver con el desarrollo empresarial y de manera general, aspectos que se refieren con el manejo de herramientas que permitan la competitividad empresarial, los mismos que dependerán del tipo de empresa estudiada.

A continuación se detallan los factores a ser analizados:

- ✓ Factor Económico
- ✓ Factor Político
- ✓ Factor Tecnológico
- ✓ Factor Social

3.2.5.1.2. Microambiente

En este punto se analizan a tres partes fundamentales que forman parte de las actividades internas que lleva la organización, es decir:

- ✓ Clientes
- ✓ Proveedores
- ✓ Competencia

Dentro del análisis externo se tiene como resultado los siguientes factores:

- Oportunidades: Eventos, hechos, o tendencias en el entorno de una organización que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de ésta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada.
- Amenazas: “Eventos hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan su desarrollo operativo”¹²

3.2.5.2. Análisis Interno

Al haber analizado los factores externos que influyen en las actividades organizacionales, se hace necesario el análisis pormenorizado de la actividad que se lleva a cabo, los recursos existentes dentro de la organización como tal y la forma de administrarlos, a través del análisis de sus capacidades y desarrollo de los procesos inmersos, así:

Un minucioso análisis de los recursos con los que forma parte la empresa, es decir lo que se refiere a la infraestructura, equipo tecnológico, talento humano, productos, etc.

Se empezará tomando en cuenta la forma en que se ha venido llevando a cabo la planificación de la empresa, a través de la identificación de la misión, visión, objetivos, políticas y estrategias actuales que se llevan en la empresa, con el propósito de verificar si el trabajo realizado está inmerso en un plan estratégico de negocios y lógicamente desarrollados en función del cumplimiento de los objetivos empresariales.

También se hará mención a la estructura organizacional implementada en la empresa en estudio para dar a conocer los diversos componentes de la misma, así como el número de personas que laboran con sus respectivos cargos ejercidos, pudiendo determinar los aspectos positivos y negativos en relación a diversos puntos como la división de trabajo en todas las áreas así como la relación y el establecimiento de objetivos entre departamentos y la organización misma. En ésta parte se hace referencia también al análisis del talento humano como parte principal de toda organización.

¹² SERNA Humberto. Planeación y Gestión Estratégica. 1994. pág. 15

Luego de haber analizado el aspecto interno de la organización ya se puede establecer y a la vez determinar con un criterio personal las fortalezas y debilidades existentes.

- Fortalezas: Actividades y atributos internos de una organización que contribuyen y apoyan el logro de los objetivos de una institución.
- Debilidades: “Actividades o atributos internos de una organización que inhiben o dificultan el éxito de una empresa”¹³

Lo que quiere decir que éstas variables son consideradas como las actividades y aspectos fuertes y positivos que mantiene una organización para enfrentar cambios existentes en el entorno, esto en el caso de las fortalezas, mientras que al hablar de las de debilidades nos estamos refiriendo a los puntos débiles y vulnerables que tiene la empresa y a los cuales hay que tomar muy en cuenta para cumplir con los objetivos tanto generales como específicos.

3.2.5.3. Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

El FODA permite analizar elementos internos o externos de una empresa. El término FODA es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

De entre estas cuatro variables, tanto fortalezas como debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder modificarlas.

Fortalezas: Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y por los que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos

¹³ Ibíd. SERNA Humberto, pág. 15

que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.;

Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas;

Debilidades: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.;

Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Gráfico 7. ANÁLISIS FODA



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Las matrices que utilizamos dentro de la planificación estratégica son:

Matriz de impacto interno

Este instrumento, presenta los elementos del análisis interno antes clasificados, en este caso, encontraremos en la matriz la información de las fortalezas y

debilidades de acuerdo al grado de beneficio (fortaleza) o de afectación (debilidad) que este puede tener en la organización.

Matriz de impacto externo

Esta herramienta toma en cuenta, los elementos del análisis externo antes clasificado, en este caso, encontramos en la matriz la información de las oportunidades y amenazas de acuerdo al grado de beneficio (oportunidad) o de afectación (amenaza) que este puede tener en la organización.

Matriz de aprovechabilidad

Es una herramienta de análisis estratégico, que dentro de un proceso de planificación, permite identificar la forma en que las fortalezas pueden permitir tomar las oportunidades del ambiente para beneficio de los procesos de la organización.

Matriz de vulnerabilidad

La matriz de vulnerabilidad permite definir cuáles son las debilidades más importantes y que constituyen un problema para combatir las amenazas inminentes.

3.3. Direccionamiento Estratégico

Esta etapa permite que los directivos fijen una dirección organizativa para su organización. Donde se especifica tres factores que nos darán el rumbo de la organización estos factores son:

- a) La visión.
- b) La misión.
- c) Los objetivos
- d) Políticas.
- e) Valores.

Para poder fijar una dirección organizativa apropiada; la Junta Parroquial ha de entender cómo hay que desarrollar una visión y una declaración de misión para la organización. Ha de entender entonces, la naturaleza de los objetivos de la

organización y ha de adoptar un proceso eficaz para determinar o cambiar la dirección organizativa.

3.3.1. Visión

La visión de una organización trata de describir la imagen ideal de la organización que se desea tener en el futuro, es una imagen guía del éxito de la organización. En este sentido, la visión refleja un conjunto de aspiraciones, sueños o esperanzas de la organización en el largo plazo.

La visión debe ser consistente con los valores de los miembros de la organización esto es, su cultura, Una declaración de misión bien articulada debe captar la visión, los valores de los miembros y los propósitos que satisfagan todas las necesidades de las partes interesadas.

El desarrollarla resulta difícil y requiere de tiempo. Debe inspirar y al mismo tiempo ser factible. Comprometer al corazón y convencer a la mente. Apasionar por un lado, pero llevar a acciones prácticas por el otro. Los líderes de la organización son quienes deben guiarla, pero todos deben compartirla.

Elementos de una Visión:

- Horizonte de tiempo.
- Posicionamiento en el mercado.
- Ámbito de acción.
- Valores.
- Principios organizacionales.
- Negocio.

3.3.2. Misión

“La misión ha sido y es tradicionalmente señalada como el elemento más importante de cualquier organización, más aún de las organizaciones.”¹⁴

¹⁴ CHIAVENATO, Idalberto; Administración de Nuevos tiempos; Editorial Mc Graw Hill; Bogotá, Colombia; 2002

El enunciado de la misión establece el objetivo principal del accionar de la organización, comunicando su esencia, su significado último y la justificación social de su existencia

Elementos de una misión:

- Clientes. ¿Quiénes son los clientes de la empresa?
- Productos o servicios. ¿Cuáles son los principales productos o servicios de la empresa?
- Mercados. ¿Dónde compite la empresa?
- Tecnología. ¿Es la tecnología de interés primordial de la empresa?
- Preocupación por supervivencia, crecimiento y rentabilidad. ¿Trata la empresa de alcanzar objetivos económicos?
- Filosofía. ¿Cuáles son los valores, creencias, y aspiraciones fundamentales de la empresa y sus prioridades filosóficas?
- Concepto de sí misma. ¿Cuál es la competencia distintiva de la empresa o su principal ventaja competitiva?
- Preocupación por imagen pública. ¿Se preocupa la empresa por asuntos sociales comunitarios y ambientales?
- Interés por los empleados ¿Se considera que los empleados son un activo valioso de la empresa?

3.3.3. Objetivos

Los objetivos son el fundamento de cualquier programa de planeación. La misión aclara el propósito de la organización a la administración. Los objetivos trasladan la misión a términos concretos para cada nivel de la organización.

Los objetivos son los estados o resultados deseados del comportamiento. Una persona o una empresa pueden desear, ya sea obtener algo o mejorar lo que ya se tiene.

Los objetivos representan las condiciones futuras que los individuos, grupos u organizaciones luchan por alcanzar y deben ser concretados en enunciados escritos y si es posible cuantificando los resultados esperados.

Los objetivos eficaces tienen las siguientes características: Especificidad, alcanzabilidad, mensurabilidad, orientados a resultados y limitados en el tiempo.

Un objetivo bien formulado debe:

1. Comenzar con un verbo de acción afirmativa (introducir un producto, reducir costos, lograr utilidades);
2. Especificar un solo resultado clave a lograrse;
3. Especificar la fecha objetivo o el plazo a completarse; y,
4. Aportar realmente a la consecución de la meta pertinente

3.3.4. Políticas

Dentro de una organización, las políticas son una orientación administrativa para impedir que los trabajadores realicen labores que no desean hacer, lo que

“Al realizar cualquier labor o actividad, es necesario definir pautas o políticas que serán implementadas con el fin de que el trabajo se desarrolle de la mejor forma y se alcancen los objetivos que se han trazado con antelación.”¹⁵

Las políticas guían y trazan el camino para las acciones que se van a realizar y ayudan ante cualquier obstáculo que pueda presentarse acarrearía que no se cumplan a cabalidad todas las funciones que ya se han asignado con anterioridad.

Estas se basarán según la filosofía y necesidades de cada empresa como tal.

3.3.5. Valores

Los valores organizacionales son la convicción que los miembros de una organización tienen en cuanto a preferir cierto estado de cosas por encima de otros (la honestidad, la eficiencia, la calidad, la confianza, etc.)

Los valores organizacionales compartidos afectan el desempeño en tres aspectos claves, proveen una base estable (guía) sobre la cual se toman las decisiones y se ejecutan las acciones; forman parte integral de la proposición

¹⁵ Disponible en Internet: Web: <http://www.gestiopolis.com/canales/.htm>, 10/11/2011

de valor de una organización a clientes y personal y; motivan y energizan al personal para dar su máximo esfuerzo por el bienestar de su compañía. Así se crea una fuente de ventaja competitiva que es difícil de replicar ya que se fundamenta en valores propios y únicos de la organización.

Cuando los valores están alineados con el desempeño, las personas que laboran en una compañía presentan actitudes como:

- Compromiso con el logro de la calidad y satisfacción del cliente.
- Sentido de pertenencia y responsabilidad en sus acciones.
- Saben que su opinión es escuchada.
- Observan una conexión directa entre su labor y los objetivos de la firma.

3.3.6. Principios

“Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos.”¹⁶

3.4. Análisis Estratégico

La estrategia como ya se ha caracterizado es una pauta o plan integrador y cohesivo que coordina los principales objetivos, políticas y acciones de una organización.

El propósito de las estrategias es determinar y comunicar, a través de un sistema de objetivos y políticas mayores, una descripción del tipo de empresa que se desea o requiere.

Las estrategias no pretenden delinear con exactitud la forma en que la empresa habrá de alcanzar sus objetivos, dado que es la función de una serie de programas de soporte primarios y secundarios; pero, sí definen la estructura de trabajo que ha de servir de guía a pensamientos y actividades.

¹⁶Principios y Valores. Consultado en:
<http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Venezuela/AD/PrincipiosAD.pdf>. Acceso:
11/12/2011

Su utilidad práctica y su importancia como guía del direccionamiento, justifican de todas maneras, la separación de las estrategias como un tipo de plan con propósitos de análisis.

De acuerdo con las circunstancias, se pretende escoger una de cuatro estrategias.

3.4.1. Formulación de Estrategias

Las estrategias son los medios por los cuales una organización busca alcanzar sus objetivos.

Como ninguna empresa posee recursos ilimitados, se deben tomar decisiones estratégicas para eliminar algunos cursos de acción y, entre otras cosas, para asignar los recursos.

Para establecer las estrategias de la organización, se debe reflexionar acerca de los cambios a corto o largo plazo y la maximización de las utilidades.

Los gerentes desarrollan un conjunto de estrategias que confieren a la organización una ventaja relativa sobre sus rivales, se requiere una cuidadosa evaluación de las fuerzas competitivas apropiadas.

Los gerentes desarrollan las estrategias que den a su organización la ventaja más competitiva considerable que se mantenga a través del tiempo.

Las estrategias alternativas no surgen de la nada; se derivan de la misión, los objetivos, la auditoría externa o interna de la empresa, son congruentes con las estrategias pasadas (o parte de ellas) que han funcionado bien.

3.4.2. Estrategias de la Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Gráfico 8. ESTRATEGIAS DEL FODA

		FACTORES INTERNOS	
		FORTALEZAS INTERNAS: Ej. Cualidades operativas, administrativas, financieras, de comercialización, de investigación, desarrollo e ingeniería.	DEBILIDADES INTERNAS: Ej. Debilidades en las áreas incluidas en el cuadro de fortalezas.
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES EXTERNAS: Ej. Condiciones económicas presentes y futuras, cambios políticos y sociales, nuevos productos, servicios y tecnología.	ESTRATEGIA FO: maxi - maxi potencialmente la estrategia más exitosa, que se sirve de las fortalezas de la organización para aprovechar las oportunidades.	ESTRATEGIA DO: mini - maxi estrategias de desarrollo para superar debilidades, a fin de aprovechar oportunidades.
	AMENAZAS EXTERNAS: Ej. Escasez de energéticos, competencia y áreas similares a los del cuadro superior de oportunidades.	ESTRATEGIA FA: maxi - mini uso de fortalezas para enfrentar o evitar amenazas.	ESTRATEGIA DA: mini - mini atrincheramiento, liquidación sociedad en participación.

Fuente: SERNA, Humberto, 1994: 146

Estrategias FO: Usan las fuerzas internas de la empresa para aprovechar la ventaja de las oportunidades externas.

Todos los gerentes querrían que sus organizaciones estuvieran en una posición donde pudieran usar las fuerzas internas para aprovechar las tendencias y hechos externos.

Cuando una organización enfrenta amenazas importantes, tratará de evitarlas para concentrarse en las oportunidades.

Estrategias DO: Pretenden superar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas. En ocasiones existen oportunidades externas

clave, pero una empresa tiene debilidades internas que le impiden explotar dichas oportunidades.

Estrategias FA: Aprovechan las fuerzas de la empresa para evitar o disminuir el impacto de las amenazas externas; esto no quiere decir que una organización fuerte siempre deba enfrentar las amenazas del entorno externo.

Estrategias DA: Son tácticas defensivas que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno. Una organización que enfrenta muchas amenazas externas y debilidades internas de hecho podría estar en una situación muy precaria, es decir, esta empresa quizá tendría que luchar por supervivencia, fusionarse, atrincherarse, declarar la quiebra u optar por la liquidación.

3.5. Mapa Estratégico

Los mapas estratégicos son una manera de proporcionar una **visión macro de la estrategia de la organización**, de esta manera logramos que la estrategia sea más entendible y comunicable además nos recuerda la importancia de tener objetos.

Sirve para proyectar lo que la empresa quiere hacer y quiere obtener esto puede ser a corto (a un año), mediano (1 a 3 años) y largo plazo (5 años en adelante).Definiendo la misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, que se quieren alcanzar cada año o durante los 5 siguientes años.

La ventaja de este mapa estratégico es que mediante un solo gráfico podemos apreciar de manera clara el futuro de la empresa.

3.6. Plan de Acción

El establecimiento de un plan de acción nos ayudará a no perder el control de las intervenciones que se vayan poniendo en marcha. Reducir los riesgos de posibles fracasos. Minimizar o controlar las resistencias que toda estrategia de cambio organizacional conlleva.

- Los planes de acción son los medios específicos a través de los cuales se logran los objetivos. Incluyen cinco factores:

- Los pasos o acciones específicas que se necesitan para lograr el objetivo al que apoya.
- Los responsables de ver que se complete cada paso o acción.
- Cuando deben tomarse esos pasos o acciones.
- Los recursos necesarios a ser asignados para llevar a cabo cada paso o acción.
- Cuál será el mecanismo de retroalimentación para rastrear el progreso de un paso o acción y para saber cuándo ha sido completado.

Diseño del sistema de seguimiento y Evaluación del Plan

Dentro del sistema de seguimiento hay que recalcar las tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución, con el fin de detectar desviaciones con relación a lo inicialmente planificado y realizar las modificaciones y correcciones oportunas y las tareas de valoración o evaluación del logro de los resultados y objetivos propuestos, de las que se obtengan conclusiones y recomendaciones a incorporar en futuros ejercicios de planificación.

Para esto utilizaremos indicadores que van a “traducir” los objetivos y resultados del plan a términos medibles.

3.7. Redacción del Plan Estratégico

El plan estratégico es una guía para la acción y para informar a los demás qué somos y qué queremos.

El proceso llevado a cabo hasta aquí ha permitido definir la misión, visión, valores y objetivos de la organización y ha servido para generar un proceso de participación y aprendizaje colectivos como consecuencia de la realización del diagnóstico y fijación de estrategias.

3.8. Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión, son unidades de medidas en donde se busca medir el rendimiento de una organización frente a sus metas, objetivos y resultados. Para desarrollar este estudio se verán los tres tipos de indicadores que son: Indicadores de Gestión Corporativos, Indicadores de Gestión por unidades

estratégicas de negocio y los Indicadores de Gestión por unidad operativa. Todos ellos transforman la gestión que se lleve a cabo al aplicar la planificación estratégica.

3.9. Definición de Turismo

El turismo es necesario definirlo con el objeto de apreciar sus características, para lo cual se citan algunas de las definiciones que de turismo se han formulado, con el fin de extraer de ellas los elementos comunes que nos permitan conocer con más claridad en qué consiste esta actividad económica.

La etimología de la palabra turismo viene del vocablo inglés tour; viaje, que deriva de la palabra francesa tour; viajero o excursión circular, la cual procede a su vez del latín tornare (Ramírez, 2001).

Según la comisión de Estadística de las Nacionales Unidas, el turismo es el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios u otros motivos, (Mochón, 2004).

Al respecto, Gurría, (2001), hace mención de una definición de Oscar de la Torre Padilla, en la cual se indica que: “El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural”.

Una de las definiciones más sencilla fue acuñada por la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, actualmente denominada Organización Mundial del Turismo (OMT), que es la máxima autoridad en la materia. Y la define de la siguiente manera “turismo es la suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario no motivado por razones de negocios o profesionales” (Gurría, 2001).

Las definiciones anteriores coinciden en algunos aspectos similares tales como:

- a. Traslado, movimiento o viaje;
- b. La permanencia del viajero;
- c. La finalidad del viaje que denota la ausencia total de una motivación de lucro, lo que determinara la característica del turista como consumidor; y
- d. Las relaciones, servicios o actividades originadas por el viajero.

Son estos últimos aspectos los que concretan la calidad del turismo, debido a que es este el conjunto de bienes y servicios que se destinan para satisfacer las necesidades del turista, generando nuevas inversiones, mayor número de empleos e incremento en el ingreso de los habitantes de la sociedad receptora del turismo. Podemos concluir que el turismo es una actividad económica que bien explotada, proporciona a la parroquia Juan Montalvo ingresos que permitan compensar o atenuar las carencias económicas que tienen sus habitantes, ya que siendo siempre el turista un consumidor que llega en forma transitoria y por motivos no profesionales ni de negocios, sino que básicamente a divertirse, ocasiona la necesidad de crear un conjunto de bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades del turista.

3.9.1. Importancia del Turismo

La importancia del fenómeno turístico radica en que éste, es el medio por el cual se logra incrementar las divisas de un país, lo que significa también que así, se generan fuentes de trabajo para las personas que de forma directa o indirecta dependen de esta actividad para subsistir.

Por su parte, el turismo también es una forma de relacionar a un individuo con el medio que lo rodea, permitiendo la vivencia de experiencias únicas e inigualables de aprendizaje.

El turismo al ser una forma particular del uso del tiempo libre y una forma especial de recreación, es entonces, una actividad que se relaciona íntimamente con la educación, el placer y el descanso.

3.10. Turismo Sostenible

El turismo sostenible ha sido definido por la Organización Mundial del Turismo como aquel que "satisface las necesidades presentes de los turistas y de las regiones hospederas, a la vez que protege y mejora las oportunidades para el futuro.

Se prevé como guía en la gestión de todos los reclusos, de modo que lo económico, social y las necesidades estéticas puedan ser satisfechas, a la vez que se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo de la vida". (OMT. 2004).

A raíz de la crisis económica de 1.999, el turismo se constituyó en una alternativa económica viable en zonas rurales que afrontaban la pérdida de competitividad de las demás actividades productivas tradicionales agropecuarias. Desde finales del último siglo, se ha observado un crecimiento significativo de la oferta turística como un eje de desarrollo a nivel nacional. (LOPEZ, A. 2001)

El turismo sostenible permite:

- Diversificar la producción manteniendo la integridad cultural y la diversidad biológica.
- Fomentar el arraigo rural y revalorizar el patrimonio cultural local.
- Integrar a todos los grupos humanos a la cadena productiva, especialmente a través de la creación de oportunidades laborales para mujeres y jóvenes.
- Fomentar el asociacionismo y la implementación de cadenas solidarias para mejorar la comercialización de productos locales.
- Ampliar la oferta turística y agregar valor a la existente.

El fundamento principal del turismo sostenible es propender al bienestar de la población promoviendo el desarrollo y fuentes de empleo tomando en cuenta las dimensiones ecológicas, sociales y económicas del turismo.

El turismo sostenible pretende abrir nuevas oportunidades y alternativas de trabajo para las pequeñas y medianas empresas así como para los sectores informales y rurales de la economía, disminuyendo la exclusión social y económica, antes que expandir el tamaño total del sector. El turismo sostenible es una alternativa de desarrollo para los países pobres porque hoy en día es uno de los generadores más importantes de divisas y empleo al ser una de las actividades económicas más dinámicas de este tiempo.

3.11. Descentralización del turismo:

Para Cuellar y Burgwal (1999) la descentralización es una de las estrategias fundamentales para lograr el desarrollo del turismo en el Ecuador. En un país privilegiado por una extraordinaria diversidad natural y cultural, es fundamental asumir esquemas flexibles que permitan la puesta en marcha de las iniciativas surgidas en los ámbitos locales.

3.11.1. La Necesidad de Descentralización

El proceso de descentralización es inherente al Estado moderno. Ha adquirido especial relevancia en la sociedad contemporánea, en la cual, el proceso de globalización, la exigencia de competitividad y la velocidad de los cambios exigen respuestas inmediatas de los gobiernos locales, verdaderos protagonistas del desarrollo (Cuellar y Burgwal, 1999). Según Boiser (1991), la descentralización es una megatendencia que se ha visto empujada por la fuerza de tres fenómenos:

- La revolución científica y tecnológica que genera ambientes más propicios a la descentralización que los existentes en el pasado
- La propia reforma del Estado que establece una suerte de dialéctica entre descentralización y reforma.
- Las crecientes demandas autonómicas de la sociedad civil, que en algunos países derivan en patologías destructoras del Estado - Nación, cuando éste es el resultado históricamente reciente de construcciones políticas muy artificiales que suman nacionalidades sin lograr consolidar un proyecto nacional.

3.11.2. El Municipio y la Descentralización

El proceso de descentralización en turismo es un camino largo que deben recorrer las entidades locales, que concluirá cuando se disponga de la capacidad técnica autónoma para gestionar todo el manejo del servicio de forma competitiva. Las funciones que el municipio debe cumplir dentro de proceso de descentralización son:

Gráfico 9. EL MUNICIPIO Y LA DESCENTRALIZACIÓN

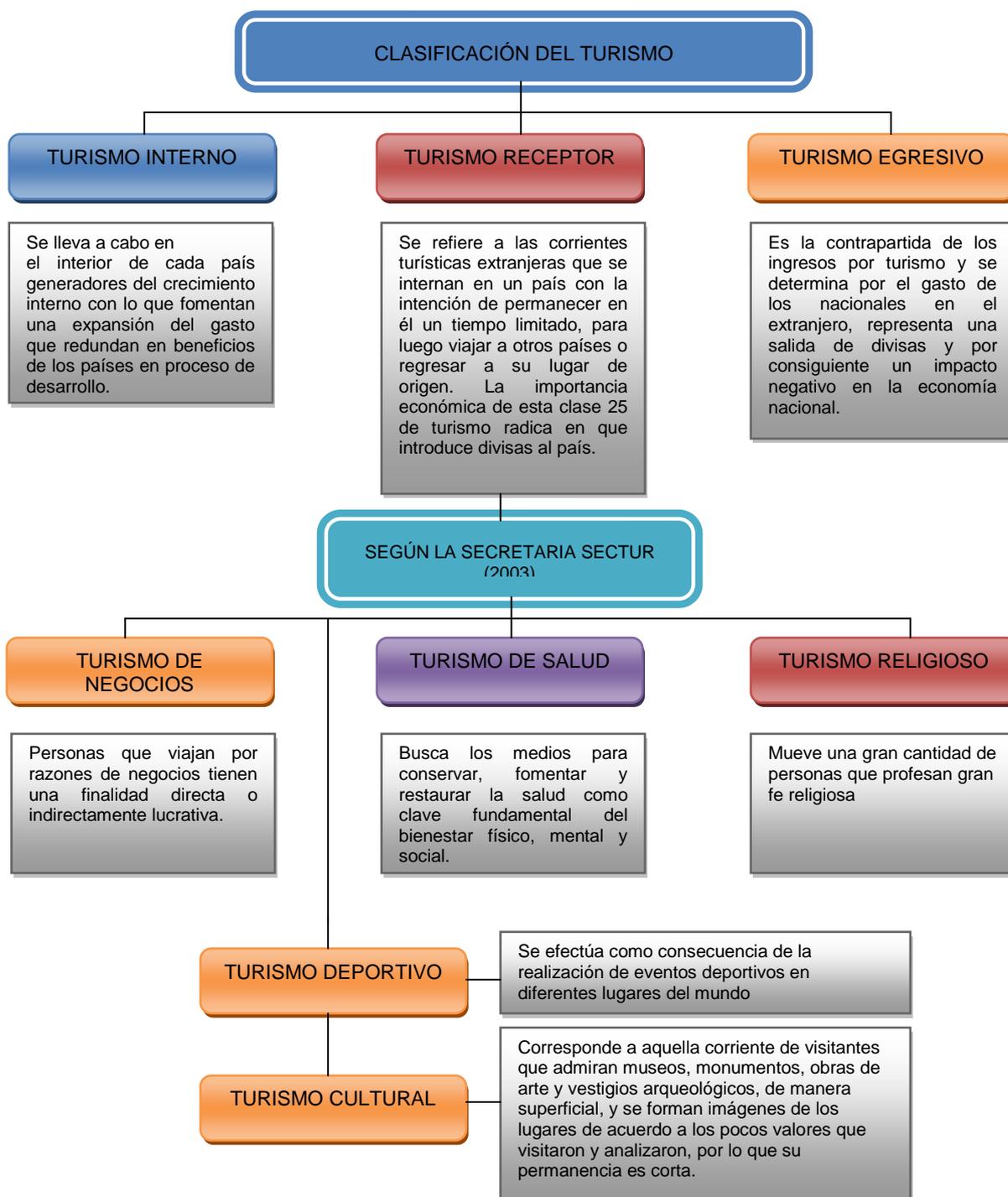


Elaborado por: Junior Guanoluisa

3.12. Clasificación del Turismo

De acuerdo con su ámbito geográfico y la Secretaria de Turismo (SECTUR, 2002) se clasifica de la siguiente manera:

Gráfico 10. CLASIFICACIÓN DEL TURISMO



Elaborado por: Junior Guanoluiza

3.13. Turismo Alternativo

Según la SECTUR (2007), el turismo alternativo es un concepto que agrupa actividades turístico-recreativas que las personas realizan durante sus viajes y estancias, las cuales a pesar de diversa temática, convergen en que el atractivo focal en torno al cual giran es la naturaleza.

3.13.1. Características

Con el objetivo de facilitar el entendimiento del concepto de turismo alternativo se ha basado su definición en tres puntos característicos desde el punto de vista de quién compra y efectúa el viaje:

- El motivo por el cual se desplaza el turista, el de divertirse en su tiempo libre, realizando una gran diversidad de actividades y a la vez buscando experiencias significativas.
- Donde decide realizar las actividades, en y con la naturaleza de preferencia en aquellos lugares donde se dé amplio énfasis a la conservación de los recursos naturales.
- Las condiciones y actitudes que el turista debe asumir al realizar las actividades, con un compromiso de respetar, apreciar y cuidar los recursos que la naturaleza les brinda.

3.13.2. Clasificación:

Debido a estas características el turismo alternativo se divide en tres grandes segmentos:

- Ecoturismo,
- Turismo de aventura,
- Turismo rural

3.13.2.1. Ecoturismo

El ecoturismo es un término relativamente nuevo debido a que se empieza a utilizar a partir de la década de los ochenta. La Secretaría de

Turismo (2004), define al ecoturismo como un producto turístico, que está dirigido a turistas que disfrutan de la historia natural, y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente.

Las actividades que se practican con mayor frecuencia en esta categoría:

- Talleres de educación ambiental. Actividades en las que el turista tiene contacto directo con la naturaleza, involucrando a las comunidades locales y tiene como fin crear una conciencia ecológica.
- Observación de ecosistemas. Su objetivo consiste en conocer los diferentes componentes de uno o varios ecosistemas.
- Senderismo interpretativo. Es mediante esta actividad que el turista realiza un recorrido a pie o mediante un transporte no motorizado por un camino a campo traviesa y son guiados por personal ampliamente capacitado y que conoce el medio.
- Participación en programas de rescate de la flora y fauna. Su objetivo primordial es el rescate de especies en peligro de extinción.
- Fotografía de la Naturaleza (safari fotográfico). Consiste en recopilar impresiones de un determinado instante, es algo que gusta a mucha gente, es mediante esta actividad que se tiene la oportunidad de captar imágenes de naturaleza en general.

3.13.2.2. Turismo de Aventura

En esta categoría el turista está en búsqueda de un lugar que le ayude a mejorar su condición física, disminuir tensiones y por ende tener un mejor estado físico-mental, también le brinda la sensación de haber superado un reto impuesto por la naturaleza. Es importante resaltar que la competencia es únicamente entre la naturaleza y el hombre y por tanto no se incluyen los deportes extremos en donde el hombre compite contra el tiempo o contra el hombre mismo.

Este tipo de turismo se compone por distintas actividades que se agrupan según el espacio natural en el cual se realizan y se clasifican por tierra, aire y agua.

- Caminata. Es una de las actividades con mejor aceptación y demanda entre los visitantes. Es necesario que exista un circuito que esté previamente planificado según las características de los turistas.
- Ciclismo de montaña. Esta actividad requiere un gran esfuerzo físico, ya que consiste en un recorrido a campo traviesa empleado como único medio una bicicleta todo terreno.
- Cabalgata. Consiste en el recorrido a caballo por las áreas naturales y tiene como objetivo que el visitante al montar conozca el manejo y el hábitat de los animales.
- Pesca recreativa. En esta actividad el turista experimenta la sensación de extraer un pez directamente del mar, lago, río, laguna, sin tener como finalidad obtener ingresos económicos ni ganar alguna competencia deportiva.
- Paracaidismo. Consiste en lanzarse desde un transporte aéreo y caer libremente durante unos segundos, enseguida se abre un paracaídas que sirve para controlar la velocidad y dirección para poder aterrizar sin ningún problema.

3.13.2.3. Turismo Rural

Esta categoría es considerada como la más humana del turismo alternativo, ya que da la oportunidad al visitante de interactuar y conocer la forma de vivir de las comunidades que habitan en un ambiente rural.

En el turismo rural, los turistas no son considerados sólo como personas que van a estar un día de paseo, sino que son tomados en cuenta como parte activa de la comunidad el tiempo que estén en ella. Durante su estancia los visitantes se instruyen y participan en la preparación de alimentos habituales, aprenden lenguas y dialectos ancestrales, conocen la técnica que se aplica para la elaboración de artesanías, además del uso de plantas medicinales, y finalmente percibe y valora las distintas creencias religiosas.

Entre las distintas actividades que se pueden realizar en este tipo de turismo se encuentran las siguientes:

- Etnoturismo: Este consiste en realizar viajes a comunidades rurales con el fin de conocer su cultura y tradiciones.
- Agroturismo: Es la interacción entre el visitante y la sociedad campesina y esta muestra entre otras cosas su idiosincrasia y técnicas agrícolas, también comparte su entorno natural en conservación y las manifestaciones productivas que buscan el beneficio económico del campesino mediante la combinación de agricultura y turismo.
- Vivencias místicas: Se busca que el turista conozca y viva la experiencia de participar en leyendas o creencias de los pueblos.
- Preparación y uso de medicina tradicional: El motivo de algunos viajeros es conocer y participar en el rescate de una de las costumbres más antiguas de la cultura popular mexicana como es la preparación y uso de medicina tradicional.
- Talleres artesanales: Se trata de que los visitantes aprendan y participen en la elaboración de artesanías utilizando las técnicas del pueblo.

3.14. Inventario Turístico

El inventario turístico es uno de los elementos importantes para determinar el tipo y ubicación de las inversiones que han de reforzar la planta turística del lugar o la región.

Boullón (2006), define al inventario turístico como “la relación entre la materia prima (atractivos turísticos); la planta turística (aparato productivo); la infraestructura (dotación de apoyo al aparato productivo) y la superestructura (subsistema organizacional y recursos humanos disponibles para operar el sistema)”.

El inventario turístico se compone de los siguientes elementos: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura.

Gráfico 11. INVENTARIO TURÍSTICO



Elaborado por: Junior Guanoluisa

3.15. Rutas Turísticas

La Comisión del Fomento al Turismo (2008), define a la ruta turística de la siguiente manera: “es un eje vial que conecta dos o más centros emisores o receptores y que contiene distintos atractivos”.

Existen dos tipos de rutas turísticas: circulares y lineales. Las primeras, tienen punto de inicio y cuentan con atractivos naturales como paisajes haciendo paradas en puntos de interés. Las segundas, se puede decir que van como lo indica su nombre, en línea y los destinos turísticos se encuentran ligados entre sí por medio de características en común. Para establecer una ruta turística es importante que se determine la localización de los atractivos, analice la infraestructura con la cual se cuenta, valores y determine rutas alternas y finalmente, elegir la ruta que más convenga.

CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El propósito del diagnóstico situacional estratégico del desarrollo turístico de la parroquia Juan Montalvo, es identificar un conjunto de factores internos y externos relacionados con la actividad turística y que inciden en el desarrollo económico de la parroquia, de esta forma se podrá definir y diseñar los objetivos y estrategias de carácter competitivo, para favorecer los niveles en la productividad de la parroquia durante un período determinado de tiempo.

Este diagnóstico comprende, una mirada a la situación actual y a la evolución que ha tenido en los años anteriores, el cual nos sirve como una herramienta básica para prever y adelantarse a acontecimientos futuros, ayudando a identificar aspectos troncales, para que estos sean evaluados y valorados en su real dimensión en bien de la organización.

El principal objetivo del Diagnóstico Situacional es la de proporcionar información específica y fidedigna para así poder aplicar las medidas preventivas o correctivas, según sea el caso. Este es considerado como la simple tarea de reunir, clasificar y analizar una gran cantidad de datos, para su construcción, contestando un conjunto de preguntas en forma imparcial y con la mayor claridad posible para que el investigador pueda alcanzar los objetivos propuestos.

Al efectuar el Diagnóstico Situacional Estratégico para la parroquia Juan Montalvo en base al desarrollo turístico se conocerá sus puntos fuertes y débiles, es decir se logrará identificar las oportunidades, fortalezas, debilidades y las amenazas.

Para el desarrollo del diagnóstico situacional vamos analizar los siguientes aspectos:

4.1. Análisis del Ambiente Externo

“Permite determinar y analizar las tendencias claves, con el propósito de identificar las oportunidades y amenazas que afronta la organización.”¹⁷

Dentro del ambiente externo encontramos el macro y micro entorno que analizaremos a continuación.

4.1.1. Macroentorno

El análisis del Macro Entorno define los elementos del ambiente externo que afectan el clima en el que se desarrollan las actividades de la organización, pero algunos de estos inciden de manera directa e indirecta con él, tienen que ver fundamentalmente con la situación del país, de la región o del mundo en cuanto a lo político, económico, social, tecnológico, etc. Dentro del Macroentorno o Entorno General tenemos varios factores:

- Económicos: (Inflación, tasas de interés activa, pasiva).
- Social: (desempleo, empleo, subempleo).
- Político(estabilidad política)
- Legal: (normativas, legislación vigente, etc.)
- Tecnología: (innovaciones científicas y tecnológicas, desarrollo tecnológico por sectores económicos, etc.)

4.1.1.1. Factor Económico

“Son los relacionados con el comportamiento de la economía, el flujo de dinero, de bienes y servicios, tanto a nivel nacional como internacional. Se consideran la política monetaria de los gobiernos, el nivel de ingresos, el producto bruto interno, el ahorro, la inversión, los precios, el nivel de empleo, etc.”¹⁸

Dentro del factor económico se revisaron las variables como: inflación, tasas de interés activas y pasivas.

¹⁷Ibíd. VASQUEZ R., pág. 127

¹⁸MOCHON y Becker, Economía, principios y aplicaciones, GRAW HILL, pág.133

4.1.1.1.1. La Inflación

La inflación es una medida obtenida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares.

Es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo.

A continuación se detallan las variaciones de la inflación anual establecidas para los años 2010 al 2011.

Tabla 1. VARIACIÓN ANUAL DE LA INFLACIÓN 2010 - 2011

FECHA	VALOR
Noviembre-30-2011	5.53 %
Octubre-31-2011	5.50 %
Septiembre-30-2011	5.39 %
Agosto-31-2011	4.84 %
Julio-31-2011	4.44 %
Junio-30-2011	4.28 %
Mayo-31-2011	4.23 %
Abril-30-2011	3.88 %
Marzo-31-2011	3.57 %
Febrero-28-2011	3.39 %
Enero-31-2011	3.17 %
Diciembre-31-2010	3.33 %
Noviembre-30-2010	3.39 %
Octubre-31-2010	3.46 %
Septiembre-30-2010	3.44 %
Agosto-31-2010	3.82 %
Julio-31-2010	3.40 %
Junio-30-2010	3.30 %
Mayo-31-2010	3.24 %
Abril-30-2010	3.21 %
Marzo-31-2010	3.35 %
Febrero-28-2010	4.31 %
Enero-31-2010	4.44 %
Diciembre-31-2009	4.31 %

Fuente: <http://www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=inflacion>. Acceso: 13/11/2011; 01:34 pm

De acuerdo a la tabla anterior, en el mes de diciembre del 2009 la inflación anual se ubica en 4.31%, en el cual se presenta una tendencia creciente hasta el primer mes del 2010 con 4.44%, en el mes de Septiembre del 2010 aparece una tendencia decreciente con 3.44% , en cambio en el mes de enero del 2011

se ubica en 3.17% con una tendencia creciente hasta llegar al 5.53% en el mes de noviembre, concluyendo que el año anterior 2010 tuvo una tendencia decreciente con un porcentaje del 0.65%, en este año la inflación ha tenido un porcentaje notoriamente creciente del 2.31%.

Análisis:

La economía del Ecuador tiene graves problemas, estando estos reflejados en la inflación debido a la inestabilidad económica y política que atraviesa el país en la actualidad, por lo que esto representa una *Amenaza Alta*, siendo un factor negativo para la parroquia, porque, la inflación aparte de afectar a los precios de venta, o bien de costos, desanima la creación de negocios e inversiones extranjeras para el desarrollo de proyectos sustentables como es el caso del Proyecto de Desarrollo Turístico para la parroquia Juan Montalvo, además la población reduce el consumo de bienes y servicios por cuanto con los mismos salarios y los precios más altos la gente no tiene la oportunidad de realizar cualquier clase de turismo nacional o internacional.

4.1.1.1.2. PIB (Producto Interno Bruto)

El Producto Interno Bruto es un indicador macroeconómico conformado por el consumo de las familias o consumo privado, la inversión extranjera, el gasto público o gasto del gobierno, y la diferencia entre las exportaciones y las importaciones en un período de tiempo anual. Hay que destacar que este indicador muestra la capacidad de producción del país y su nivel de competitividad en relación del PIB con otros país, además indica el nivel de vida que pueden tener los habitantes debido a que se puede calcular el PIB Per cápita, que demuestra comúnmente una estimación de la riqueza económica de un país y de sus habitantes.

La cuantificación del PIB por el método de la producción, se basa en el cálculo de las producciones brutas de las ramas de actividad y sus respectivos consumos intermedios. Por diferencia entre esas dos variables se obtiene el valor agregado bruto (VAB), cuyos componentes son las remuneraciones de empleados, los impuestos indirectos menos subvenciones y el excedente bruto de explotación. Para la obtención del PIB total, es necesario agregar al VAB de

las ramas, los "otros elementos del PIB": derechos arancelarios, impuestos indirectos sobre las importaciones e impuesto al valor agregado (IVA).

La renta per cápita esta positivamente correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de un país.

La economía ecuatoriana avanzará este año un 2,5%, considerablemente por encima del 1,5% previsto hace seis meses. En 2011, el PIB mejorará algo menos con una subida del 2,3%.

Entre las actividades económicas que determinaron el crecimiento del PIB en el año 2010, se destaca especialmente la contribución del sector de Otros Servicios con un aporte de (4´306.297 dólares), seguido del sector e Comercio al por mayor y al por menor con un aporte de (3´970.501 dólares), el sector de Industrias Manufactureras con un aporte de (3´729.541 dólares), el sector de Explotación de Minas y Canteras con (3´534.590 dólares), el sector de Construcción y Obras Públicas con (2´721.121 dólares), el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con (2´620.392 dólares), entre los más importantes según las previsiones macroeconómicas del 2011 del Banco Central del Ecuador (<http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB00095>).

Tabla 2. PRODUCTO INTERNO BRUTO PETROLERO Y NO PETROLERO

Año	PIB (miles de dólares)
2008	24´032.489
2009	24´119.455
2010	24´983.318
2011	26´607.841

Fuente: <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB000955>. Acceso: 11/12/11; 02:31pm

Durante estos últimos años el PIB nacional (petrolero y no petrolero) ha venido incrementándose en forma gradual ya que en el 2011 ha sufrido un crecimiento notable comparado con los años anteriores en el cual ha sido de un 6.4%.

Análisis:

A este factor dentro del estudio de nuestro proyecto lo calificamos como una *Oportunidad Alta*, por el motivo en que la producción en general del país tiene un incremento del 3.4%, con las actividades económicas que tienen relación con el sector del Turismo, el cual tiene un importante incremento en sus actividades turísticas dentro del país y el sector del Comercio el cual tiene también un notable incremento en sus actividades comerciales e industriales.

Dos rubros muy importantes para el desarrollo turístico de la parroquia ya que al momento de incrementar las actividades turísticas nacionales y el comercio nacional se tiene más posibilidades de ofrecer adecuadamente los atractivos turísticos de la parroquia por la gran demanda que se tiene en el mercado turístico.

4.1.1.1.3. Riesgo País

El riesgo país es un índice que intenta medir el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras. Los inversores, al momento de realizar sus elecciones de dónde y cómo invertir, buscan maximizar sus ganancias, pero además tienen en cuenta el riesgo, esto es, la probabilidad de que las ganancias sean menor que lo esperado o que existan pérdidas.

Cada país, de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales, políticas o incluso naturales y geográficas, genera un nivel de riesgo específico para las inversiones que se realizan en él. Este riesgo es específico de ese grupo de condiciones y se lo conoce como Riesgo País, el cual es evaluado de acuerdo con el conocimiento que cada inversionista tenga de dichas condiciones.

El riesgo país en el Ecuador en los dos últimos meses del 2011 ha decrecido en un porcentaje mínimo 1.1%, el cual comenzó en el 03 de noviembre con 892 puntos y termina en el 02 de diciembre con 837 puntos, según estadísticas del Banco Central del Ecuador en el último mes del 2011 el riesgo país fluctúa con un mínimo de 820 a un máximo de 850 puntos.

Tabla 3. RIESGO PAÍS NOV. – DIC. 2011

FECHA	VALOR
Diciembre-02-2011	837.00
Diciembre-01-2011	837.00
Noviembre-30-2011	838.00
Noviembre-29-2011	861.00
Noviembre-28-2011	862.00
Noviembre-27-2011	863.00
Noviembre-26-2011	863.00
Noviembre-25-2011	863.00
Noviembre-24-2011	863.00
Noviembre-23-2011	863.00
Noviembre-22-2011	863.00
Noviembre-21-2011	861.00
Noviembre-20-2011	860.00
Noviembre-19-2011	860.00
Noviembre-18-2011	860.00
Noviembre-17-2011	864.00
Noviembre-16-2011	862.00
Noviembre-15-2011	862.00
Noviembre-14-2011	863.00
Noviembre-13-2011	862.00
Noviembre-12-2011	862.00
Noviembre-11-2011	862.00
Noviembre-10-2011	862.00
Noviembre-09-2011	865.00
Noviembre-08-2011	847.00
Noviembre-07-2011	895.00
Noviembre-06-2011	894.00
Noviembre-05-2011	894.00
Noviembre-04-2011	894.00
Noviembre-03-2011	892.00

Fuente: http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=riesgo_pais. Acceso: 11/12/11;
02:31pm

Análisis:

Este factor dentro del proyecto se lo califica como una *Oportunidad Media* debido, a que los inversionistas extranjeros se decidirán en invertir cualquier clases de recursos ya sean económicos, tecnológicos e incluso humano en el país en la realización de diferentes proyectos los cuales influyen directa e indirectamente a la actividad económica del sector Turístico del país.

4.1.1.1.4. Tasa de Interés

“La tasa de interés es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como el precio del dinero en el mercado financiero.”¹⁹

La tasa de interés activa: Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

La tasa de interés pasiva: Es el porcentaje que paga una institución bancaria a quien deposita dinero mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existen. A continuación se describen las tasas de interés correspondientes a los años 2010- 2011.

Tabla 4. TASAS DE INTERÉS (PASIVA Y ACTIVA 2010 -2011)

MESES	ACTIVAS	PASIVAS
ENERO 31-2010	9,13%	5,24%
FEBRERO 31-2010	9,10%	5,16%
JUNIO 31-2010	9,02%	4,40%
JULIO 31-2010	8,99%	4,39%
AGOSTO 31-2010	9,04%	4,25%
ENERO 31-2011	8,59%	4,55%
FEBRERO 31-2011	8,25%	4,51%
MARZO 31-2011	8,65%	4,59%
ABRIL 31-2011	8,34%	4,60%
MAYO 31-2011	8,34%	4,60%
JUNIO 31-2011	8,37%	4,58%
JULIO 31-2011	8,37%	4,58%
AGOSTO 31-2011	8,37%	4,58%
SEPTIEM 31 - 2011	8,37%	4,58%
OCTUBRE 31-2011	8,17%	4,53%
NOVIEMB 31-2011	8,17%	4,53%
DICIEMBRE 02-2011	8,17%	4,53%

Fuente:

<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>: Acceso: 11/12/2011; 04:04 pm

¹⁹CERVO, Ana María; Determinantes de la Tasa de Interés; España 1985,pág.64

De acuerdo a la tabla anterior, durante el mes de enero a agosto del año 2010 la tendencia de las tasa de interés activa se mantuvo constante con el 9% a excepción del mes de julio que presentó una tasa del 8.99%. Para el año 2011, durante el mes de enero a noviembre su tendencia fue la misma con un porcentaje del 8%.

Durante los años 2010 y 2011 las tasas de interés pasivas, tuvieron una tendencia constante con un porcentaje del 4% a excepción de los dos primeros meses del año 2010 con el 5%.

Análisis:

En vista en que el costo de dinero es menor a la tasa de interés activa esta variable se considera como una *Oportunidad Alta*, para la parroquia Juan Montalvo ya que beneficia a la población a solicitar créditos para reparar deuda o concretar proyectos de inversión y así ser beneficiarios al tener más posibilidades de ofertar sus servicios y bienes invirtiendo en distintos negocios en el sector turísticos del sector.

4.1.1.2. Factor Social

Está constituido por las actitudes y los valores culturales de una sociedad. En el factor social con relación al desarrollo turístico de la parroquia se analizará las tendencias del empleo, desempleo, y subempleo variables que contribuyen a determinar la ocupación de la población con relación al comportamiento del salario mínimo legal.

A continuación mediante el siguiente cuadro mostramos algunos datos estadísticos para su análisis:

Tabla 5. MERCADO LABORAL NACIONAL

MES	DESEMPLEO	OCUPACIÓN PLENA	SUBEMPLEO
Junio 2010	7,71	40,26	50,42
Septiembre 2010	7,44	41,94	49,60
Diciembre 2010	6,11	45,60	47,13
Marzo 2011	7,04	41,19	49,97
Junio 2011	6,36	45,59	46,74
Septiembre 2011	5,52	47,85	45,71

Fuente: <http://www.inec.gob.ec/estadisticas>; Acceso: 11/12/2011; 16:36pm

Como se puede observar en el cuadro anterior, el desempleo muestra una tendencia descendente en el período de junio del 2010 a septiembre del 2011, con tasas del 7,71% al 5,52%. Dentro del nivel de ocupación plena alcanza un porcentaje del 0.81% que representa la mitad de toda la población en edad de trabajar, de este porcentaje el 0.40% está desempleado razón preocupante porque la otra mitad de esta población se encuentra subempleada, es decir que perciben ingresos que no alcanzan la canasta básica.

Análisis:

Este factor para la parroquia Juan Montalvo se lo considera como una *Amenaza Baja*, ya que, la falta de empleo y la creciente migración produce que la tasa de desempleo se incremente en el sector, esto genera para la parroquia preocupación mínima, ya que el número de desempleados es pequeño en comparación con otros sectores del cantón de Cayambe.

4.1.1.3. Factor Político

Se dice que Ecuador está gobernado por régimen democrático únicamente porque cada cuatro años nos convocan para participar en elecciones (libres y directas). Pero democracia real no existe ya que si analizamos desde el punto de vista de los derechos humanos y de los Derechos de los Pueblos Indígenas, no solo que no se cumplen sino que éstos se violan permanente y sistemáticamente.

La inestabilidad política ha sido la tónica del devenir democrático de nuestro país, desde que se superó la época dictatorial de los años 70, por lo que en 26 años de la llamada "Época de retorno a la democracia" solo tres presidentes han concluido sus períodos presidenciales. Desde 1997, en nueve años, hemos tenido a los menos ocho jefes de estado, lo cual imposibilita la gobernabilidad y articular políticas de estado a favor del pueblo.

El Estado Ecuatoriano está integrado por los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que normalmente tienen que guardar independencia entre ellos, pero que históricamente se han producido graves episodios de interferencia. Uno de los problemas más graves que afecta directamente a la democracia ecuatoriana es la corrupción, mal que se haya extendido en todos los espacios gubernamentales. Varios ex - presidentes, ex - ministros de estado y ex - funcionarios públicos se hallan en EE.UU, Panamá, Costa Rica y México disfrutando de millones de dólares robados al erario nacional y gozando de impunidad. La crisis de gobernabilidad llegó a su clímax hace un año cuando el Ex Presidente Gutiérrez, disolvió la Corte Suprema de Justicia y captó para sí el Congreso Nacional, en un hecho sin precedentes de nuestra historia con lo cual quedamos en una situación prácticamente de dictadura que nuestro pueblo no la soportó. En abril del 2005 proceso llamado "la rebelión de los forajidos" terminó con el poder del corrupto Gutiérrez, y asumió la Presidencia Alfredo Palacio, médico cardiólogo, quien fue su vicepresidente.

En Enero del 2008 asumió la presidencia el economista Rafael Correa, un hombre de pensamientos izquierdistas y con influencias de políticas socialistas, el eje principal de su gobierno es plantear una revolución ciudadana en el Ecuador la cual se ha mantenido con un respaldo de la ciudadanía a las acciones gubernamentales, dejando atrás la inestabilidad de la década pasada, el gobierno ha podido emprender acciones pertinentes a minimizar los principales problemas del país. Su política de gobiernos es de protección y apoyo a la industria interna, al conocimiento y la mejor distribución de la riqueza.

Análisis:

Este nuevo proyecto que ha podido mantener la gobernabilidad del país comenzó con la construcción y aprobación de una nueva constitución acorde a la nueva visión del estado, con ello el Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. En la cual se manifiesta en unos de sus puntos fundamentales en promover el uso adecuado de recursos turísticos y en el incremento de la competitividad, calidad y conciencia turística en armonía con el medio ambiente. Por lo que se califica como una *Oportunidad Alta*.

4.1.1.4. Factor Legal

A continuación se presenta las leyes con las que se rigen en la actualidad los Municipios para laborar entre los cuales se ha escogido los artículos más importantes los cuales son:

LEY DE TURISMO.

Capítulo I.

Generalidades.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes: a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;

c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;

e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,

g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

CAPÍTULO II

De las Actividades Turísticas y de Quienes las Ejercen.

“Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;
- b. Servicio de alimentos y bebidas;
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del alojamiento;
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta.

CAPÍTULO V

Áreas Turísticas Protegidas.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles.

Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Art. 25.- El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

CAPÍTULO VI

De los Incentivos y Beneficios en General.

Art. 27.- Las personas naturales o las sociedades o empresas turísticas que cuenten con proyectos calificados; previo el informe favorable del Ministerio de Turismo, tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte de turistas nacionales o extranjeros, por un período de diez años para la primera categoría y cinco años para la segunda categoría. Este beneficio se concederá siempre y cuando no exista producción nacional, cuenten con licencia de funcionamiento vigente otorgada por la autoridad competente y se cumplan los requisitos del Reglamento Especial que se dicte sobre la materia. Igual tratamiento tendrán las importaciones de equipos, materiales de construcción y decoración, maquinaria, activos de operación y otros instrumentos necesarios para la prestación de servicios turísticos determinados en esta Ley.

El Ministerio de Turismo, una vez comprobado el uso y destino de esos bienes solicitará a la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) la emisión de las notas de crédito correspondientes.

Art. 30.- Los turistas extranjeros que durante su estadía en el Ecuador hubieren contratado servicios de alojamiento turístico y/o adquirido bienes y los lleven consigo al momento de salir del país, tendrán derecho a la restitución del IVA pagado por esas adquisiciones, siempre que cada factura tenga un valor no menor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América US\$ 50,00.

El reglamento a esta Ley definirá los requisitos y procedimientos para aplicar este beneficio. También contemplará los parámetros para la deducción de los valores correspondientes a los gastos administrativos que demanda el proceso de devolución del IVA al turista extranjero.

Art. 32.- Los establecimientos de turismo que se acojan a los incentivos tributarios previstos en esta Ley registrarán ante el Ministerio de Turismo los precios de los servicios al usuario y consumidor antes y después de recibidos los beneficios. La información que demuestre el cumplimiento de esta norma deberá ser remitida anualmente por el Ministerio de Turismo al Servicio de Rentas Internas para el análisis y registro correspondiente.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34.- Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

a.- Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno;

b.- Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socioeconómico.”

CAPÍTULO VII

Protección al Consumidor de Servicios Turísticos.

Art. 42.- Corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley.

Art. 43.- De conformidad con el artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política, se prohíbe todo discrimen a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico.

Art. 44.- El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve.

Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

Art. 45.- Habrá lugar al resarcimiento de daños y perjuicios, en los siguientes casos:

- a. El que anuncie al público, a través de medios de comunicación colectiva, de Internet o de cualquier otro sistema, servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda use fotografías o haga descripciones distintas a la realidad;
- b. El empresario cuyo servicio tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría a la oferta pública de los mismos;
- c. El empresario que, por acto propio o de sus empleados, delegados o agentes, cause al turista un daño material;
- d. El empresario que venda servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario, al tiempo de la venta o de la prestación del servicio;
- e. En caso de discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión; y,
- f. Los demás determinados en otras leyes.

Art. 46.- Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en

el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este Centro de Protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art. 47.- En caso de no resolverse los conflictos mediante la acción directa del Centro de Protección al Turista, el interesado podrá acceder a los centros de Mediación y Arbitraje que celebre convenios con el Ministerio de Turismo, para con sujeción en la Ley de Arbitraje y Mediación, intervenir en esta materia; o podrá acudir a la justicia ordinaria.

Art. 49.- Si la parte responsable de la violación fuere el operador de un área Turística Protegida, de un contrato o concesión turística; la sanción podría implicar hasta la terminación del contrato.

Art. 52.- Para efectos de esta Ley, se establecen los siguientes instrumentos de carácter general, para el efectivo control de la actividad turística:

- a. Amonestación escrita, en caso de faltas leves;
- b. Ubicación en la lista de empresarios incumplidos, en caso de faltas comprobadas, graves y repetidas; y,
- c. MULTAS, El Ministerio de Turismo impondrá las siguientes multas de manera gradual y proporcional de acuerdo a la falta cometida. Multa de USD \$ 100 a USD \$ 200 a quienes no proporcionen la información solicitada por el Ministerio de Turismo y no exhiban las listas de precios.

Multa entre USD \$ 1000 y USD \$ 5000 que se regularán de manera gradual y proporcional a las personas que incumplan normas de calidad, no cumplan los contratos turísticos o infrinjan las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos. En caso de reincidencia la multa impuesta podrá duplicarse. CLAUSURA, es un acto administrativo mediante el cual, el Ministro de Turismo por sí o mediante delegación dispone el cierre de los establecimientos turísticos. Dictará esta medida en forma inmediata cuando se compruebe que se está ejerciendo actividades turísticas sin haber obtenido las autorizaciones a las que se refiere esta Ley.

La ley de turismo, si bien es cierto que ayuda a regular la entrada y salida de visitantes y las actividades que realizan en el país, no abarca todos los ámbitos que son necesarios para un correcto manejo de la actividad turística en el Ecuador.

Aparte de ellos son pocas las instituciones, empresas y personas que la respetan haciendo de esta un estatuto poco usado y respetado.

Análisis:

Este factor se lo considera como una Oportunidad Alta, ya que a través de la ley de turismo se conocen los reglamentos fundamentales para que cada Municipio desarrolle de una manera eficiente la actividad turística del sector, específicamente en la parroquia Juan Montalvo del cantón Cayambe se la utilizara para capacitar a la comunidad y por medio de esta dar un servicio de calidad al turista, ya que al cumplir con sus estatutos se desarrolla la parroquia sustentablemente.

4.1.1.5. Factor Cultural

4.1.1.5.1. Costumbres del Ecuador

“Ecuador encierra una fabulosa gama de expresiones en los diversos campos del hecho folclórico y popular. De esta manera, ratifica su ancestro histórico y la riqueza de su acervo cultural que es el centro de atracción de propios y extraños.

Interminables resultan los testimonios del folclore ecuatoriano y de manifestaciones afines, enriquecidos por una serie de autos sacramentales, hechos, personajes, pasajes de proyección estética, entre otros, provenientes, asimismo, de aquella amplísima cobertura que contempla otros motivos de costumbres y tradiciones.

Esto determina que a lo largo del año la comunidad compatriota y los extranjeros que visitan puedan observar o involucrarse en los llamados eventos de proyección estética que se ofrecen en ciudades, pueblos y caseríos de las distintas provincias ecuatorianas.

Son pues, las fiestas de los santos patronos, las celebraciones religiosas, las fiestas indígenas y turísticas las que propician la aparición de importantes motivos de carácter folclórico (social, narrativo, entre otros).

Esta ocasión, abordaremos mayormente lo relacionado al folclore social en los campos de la música, bailes y disfrazados para intentar un calendario bastante completo de las fiestas de hechos folclóricos y populares del Ecuador, sin olvidar que las comidas, bebidas y juegos pirotécnicos, que tanto se nombran, e identifican al folclore.”²⁰

4.1.1.5.2. Celebraciones

“En medio de un profuso calendario que por su misma naturaleza resulta imposible estructurar completamente, como un excelente testimonio de todo cuanto tenemos para ofrecer a propios y extraños, además de la Fiesta del Montubio en la región costeña y de la Mama Negra en tierra cotopaxense, tenemos el Pase del Niño en Cuenca.

De igual manera, el Inti Raymi o Fiesta del Sol en Cañar, las celebraciones de Corpus Christi, San Juan, San Pedro y San Pablo en provincias del litoral y serranas; los chigualos en Manabí y los carnavales de Guaranda y Chimbo en Bolívar.”²¹

²⁰ Internet: <http://www.cideiber.com/infopaises/Ecuador/Ecuador-02-02.htm>; Acceso: 11/12/11; 06:32 pm

²¹ Internet: http://www.visiteecuador.com_destino/ubicación.html; Acceso: 11/12/11; 06:34 pm

4.1.1.5.3. Feriados en Ecuador

Dentro del Ecuador existen los siguientes días feriados:

Tabla 6. DÍAS FESTIVOS DEL ECUADOR

DÍAS FESTIVOS	CELEBRACIONES
1 enero	Año Nuevo
Abril o marzo	Viernes Santo
1 de mayo	Día del Trabajo
24 de mayo	La Batalla del Pichincha
10 de agosto	Primer Grito de la Independencia
9 de octubre	Independencia de Guayaquil
2 de noviembre	Día de los Difuntos
3 de noviembre	Independencia de Cuenca
6 de Diciembre	Fiestas de Quito
25 de diciembre	Navidad
31 de Diciembre	Año Viejo

Elaborado por: Junior Guanoluisa

4.1.1.5.4. Etnias del Ecuador

En sus tres regiones continentales conviven 14 nacionalidades indígenas con tradiciones diversas y su propia cosmovisión. Las nacionalidades indígenas amazónicas más conocidas son: Huaorani, Achuar, Shuar, Cofán, Siona-Secoya, Shiwiar y Záparo.

Los Tagaeri, parientes de los Huaorani, conforman otro pueblo de la zona pero éste fue declarado como “intangible” por el Estado, en respeto a su voluntad de vivir alejados de la civilización.

En la sierra, en los Andes y en el austro, están los quichuas de la sierra con pueblos como los Otavalos, Salasacas, Cañaris y Saraguros. En la parte norte se encuentra la comunidad de los AWA. En la costa del Pacífico están los Chachis, Cayapas, Tsáchilas y Huanca vilcas.

En las ciudades y pueblos viven principalmente mestizos, blancos y afro ecuatorianos, aunque también se dan importantes migraciones del campo a la ciudad, lo cual ha generado problemas como el crecimiento de los suburbios y barrios marginales, falta de viviendas, escuelas y colegios, desempleo y delincuencia, entre otros.

El idioma oficial del país es el castellano, pero hay numerosas lenguas indígenas como el kichwa shimi, awapit, chápalachi, tsafiqui, paicoca, áingae, huaotirio, shuar-chicham y záparo. La religión predominante es la católica, pero muchos pueblos aún conservan sus creencias centenarias, que rinden culto a la tierra, a los nevados o al sol.

Las comunidades indígenas del Ecuador están en su mayoría integradas dentro de la cultura establecida a diferentes niveles, pero algunas comunidades todavía practican sus propias costumbres, particularmente en lo más remoto de la Cuenca Amazónica.

Por otro lado están los afroecuatorianos. Principalmente se encuentran dos concentraciones fuertes de población afro descendiente en el país. Por un lado está la que existe en la costa norte en la provincia de Esmeraldas y por otro tenemos a la que vive en el Valle del Chota, entre las provincias de Imbabura y Carchi.

Los afroecuatorianos habitan de todas formas en todas las regiones del país, con especial concentración en las grandes ciudades de la costa y de la sierra norte.

La mayoría de la población ecuatoriana se auto identifica como mestiza aunque existen algunos que prefieren adherirse a un legado cultural básicamente blanco/europeo, principalmente en las grandes ciudades, así también como

existen mulatos, zambos y diversos pequeños grupos de inmigrantes de otros países y continentes.

4.1.1.5.5. Dialectos y Lenguas de Ecuador²²

Principalmente se habla castellano en el Ecuador, pero éste tiene variantes locales así como modalidades de acuerdo a la etnia, la clase social o las alternativas ciudad/área rural. El acento serrano es muy diferente al costeño aunque se usan modismos comunes. De todas formas suelen haber palabras específicas a las regiones.

Dentro de la costa, por ejemplo en Esmeraldas, se habla el dialecto costeño ecuatoriano con una variante levemente africanizada. Principalmente se tiende a hablar en la costa una versión ecuatoriana del español ecuatorial. Este puede variar mucho dependiendo la clase social y el ámbito urbano o rural. En la sierra se habla la versión ecuatoriana del español andino. Este se caracteriza por el uso de quichuismos o palabras prestadas del quichua y también una clara influencia quichua en la pronunciación.

Existen variantes regionales del dialecto andino ecuatoriano. Así pues destaca el dialecto de la sierra norte en las provincias de Imbabura y Carchi o como diríamos coloquialmente el acento pastuso. También existe el dialecto morlaco de Azuay y Cañar. Desde Pichincha hasta Chimborazo se mantiene un acento constante de sierra central. También la clase social determina como se habla el dialecto serrano ecuatoriano. Suele existir en las clases adinerada serrana la tendencia a tratar de evitar la influencia quichua y los quichuismos en el habla.

Los indígenas hablan una variedad de idiomas como el shuar, el huaoranis, el tsáchila y otros, aunque el grupo étnico más grande es claramente el quichua hablante. De todas formas se dice que el quichua de la sierra sur es muy diferente que el de la sierra norte o el de los quichuas del oriente. Usualmente son bilingües y hablan su lengua indígena junto con el dialecto de su región.

²² Internet: <http://www.diazdesantos.es/wwwdat/pdf/SP0410003828.pdf>; 30/08/09; Acceso: 11/12/11; 16:51 pm

4.1.1.5.6. Tradiciones de Juan Montalvo

OCTAVAS DE JUAN MONTALVO

Durante los meses de julio y agosto, culminadas las fiestas de Cayambe, la colectividad de la ciudad, comunidades del cantón Pedro Moncayo y hasta de la provincia de Imbabura se vuelcan hacia esta parroquia para desfogar toda su algarabía en las famosas “Octavas de Juan Montalvo”.

Estas se conforman por grupos de danzantes que visten coloridos atuendos ancestrales y al son de los instrumentos tradicionales, bandas de pueblo y hasta equipos electrónicos sonoros bailan sin cesar durante seis fines de semana consecutivos.

Niños, jóvenes y adultos provenientes de los más diversos lugares del norte del país descienden desde el parque central de Cayambe hacia las principales calles de Juan Montalvo desbordando alegría y amor por su cultura para entonar picarescas coplas, danzar, al tiempo que otros se deleitan con manjares elaborados exclusivamente en esta época .

Imagen 22. FIESTAS LAS OCTAVAS DE JUAN MONTALVO



Fuente: Investigación de campo

Análisis:

La parroquia Juan Montalvo cuenta con varias expresiones del folklore ecuatoriano, esto es uno de los principales atractivos del lugar al igual que las artesanías producidas en el sector, ya que gran cantidad de turistas visitan la localidad por ello.

El municipio y la junta parroquial lastimosamente no cuenta con el presupuesto adecuado para promocionar y planificar las fiestas correctamente y esto da como consecuencia que no exista gran afluencia turística, por este motivo se lo considera a este factor como una *Oportunidad Alta*.

4.1.1.6. Factor Tecnológico

“Las empresas empezaron a ocuparse de la posible incorporación de las técnicas logísticas a su gestión después de la Segunda Guerra Mundial, hacia los años cincuenta del siglo XX. El motivo fue que los análisis de costes revelaron que algunos de ellos permanecían incontrolados, alcanzaban cifras mucho más altas de las que eran aceptables. Estos costes presentaban matices muy diferentes pero venían a ser reducibles a dos grandes tipos: los de almacenamiento y los del transporte. Se les denominó y, se les sigue denominando, costes logísticos.”²³

La técnica ha hecho extraordinariamente productivo el uso de los recursos, de tal manera que las personas, trabajando menos horas que nunca, disfrutaban de grandes rentas. En más de un país de la Unión Europea, los empleados trabajan la mitad de los días del año y ganan lo suficiente como para permitirse unas vacaciones en los más bellos lugares de la Tierra.

La vida de los habitantes de nuestro planeta ha sufrido una modificación radical como consecuencia de la evolución sin precedentes de la tecnología, en especial en la rama del transporte y de las comunicaciones.

²³http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/OTROS/politica_ambiental/index.asp?cont=435131;
Acceso: 11/12/11; 06:10 pm

El empleo de estas, junto con los ordenadores, ha dado lugar, entre otros, al fenómeno INTERNET cuyos efectos no pocos autores comparan con la invención de la imprenta.

“La conducta humana, tanto en su generación de actos buenos como malos, como mediocres, no parece haber cambiado demasiado en los alrededores de seis mil años de historia. Ahora, sin embargo, el hombre ya no vive permanentemente unido a una pequeña región geográfica o a un ámbito de percepción no mayor del que le permite la agudeza de su vista. Hoy, la persona ve, vive y siente lo que pasa en sitios muy alejados y puede trasladarse a ellos en tiempos cortísimos.”²⁴

Puede cambiar el lugar en el que vive de una forma rápida y radical. Incluso las lenguas van dejando de ser un problema importante. El espacio en el que se vivía y la medida del tiempo, la sensación de su paso son, en nuestros días, diferentes. El turismo está unido a ello, la Logística, por su relación con las técnicas de transporte y comunicaciones, también. La curiosidad humana, la necesidad de descanso, la emulación social, el alto nivel de renta y un montón de motivos más han dado lugar al fenómeno turístico. El número de viajeros crece y crece sin cesar, la oferta de lugares bonitos, de buen clima, de buena mesa, aumenta cada día. Aprovecharla solo ha sido posible gracias a las enormes mejoras en las técnicas de transporte y de comunicaciones. La tecnología no solo representa un salto cualitativo en la historia de la humanidad sino que está provocando todo un reordenamiento en las relaciones laborales, en la organización productiva y tiene numerosas repercusiones en el mundo, con consecuencias muy profundas en todas las áreas de la sociedad.

Análisis:

Este factor se lo califica como una *Amenaza Media*, ya que lastimosamente en la parroquia Juan Montalvo el avance tecnológico no ha sido notable en los últimos años, ya que pocas empresas son tecnológicamente equipadas y la gran mayoría siguen trabajando con métodos tradicionales. Esto ha sido una

²⁴ Internet: <http://www.diazdesantos.es/wwwdat/pdf/SP0410003828.pdf>; 19/09/09; Acceso: 11/12/11; 06:10 pm

gran desventaja para el sector empresarial del cantón pero ha favorecido al sector turístico ya que ha mantenido las costumbres y tradiciones del sector.

En el proyecto realizado la tecnología ha servido como aporte para información de datos sobre los atractivos que posee la zona para de esta manera jerarquizarlos y clasificarlos de acuerdo al adelanto de cada uno y así promocionarlos por vía internet a todo el mundo.

4.1.2. Microentorno

Es el ambiente más próximo que tiene la organización cuando se refiere al entorno, son fuerzas que le rodean y de las cuales no tiene control; entre ellas: clientes y/o usuarios, proveedores, competencia y organismos de control.

4.1.2.1. Usuarios

Para determinar las amenazas y oportunidades que tiene el desarrollo turístico de la parroquia con respecto a los usuarios, se aplicó una serie de encuestas (un total de 50) a turistas nacionales y extranjeros, dicho proceso se lo realizo en la parroquia a los usuarios y en algunos lugares turísticos de la parroquia Juan Montalvo.

Tabulación de Encuestas

N = 50

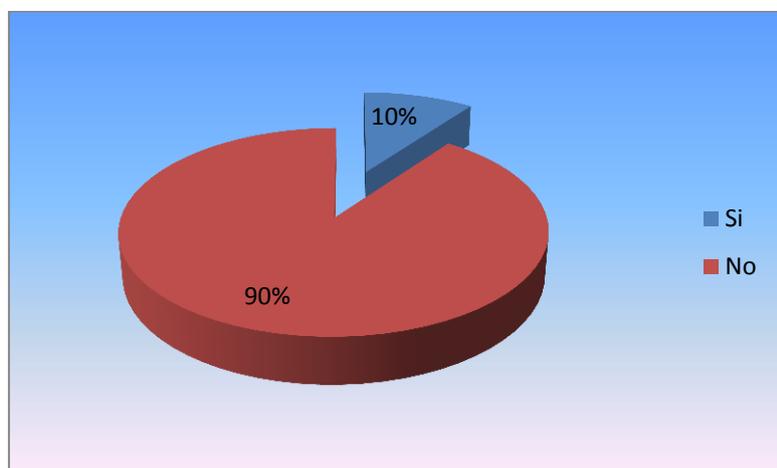
1. ¿Ha visitado anteriormente la Parroquia de Juan Montalvo?

Tabla 7. Tabulación Pregunta 1

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Si	5	90%
No	45	10%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 12. Pregunta 1



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se puede observar en los resultados de la pregunta que el 90% de los encuestados no ha visitado la parroquia por algún motivo, mientras el 10% de los encuestados si lo ha hecho, por aventura, visitas, recorridos, eventos especiales como sus fiestas, entre otros, por lo que se considera una *Debilidad Alta*, ya que la parroquia no es conocida nacional e internacionalmente pues es un problema de promoción de sus lugares turísticos , al no tener página web, catálogos, tele marketing que recuerden y atraigan a los turistas.

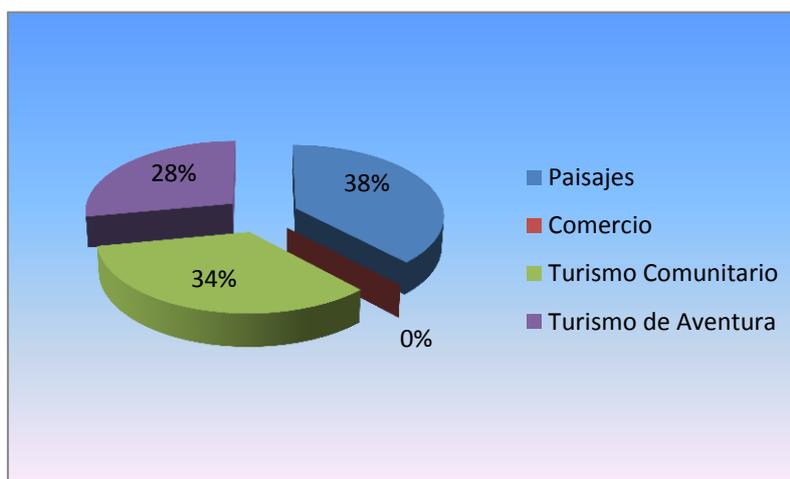
2. ¿Cuál es la motivación principal que tendría usted para visitar la parroquia Juan Montalvo?

Tabla 8. Tabulación Pregunta 2

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Paisajes	19	38%
Comercio	0	0%
Turismo Comunitario	17	34%
Turismo de Aventura	14	28%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluiza

Gráfico 13. Pregunta 2



Elaborado por: Junior Guanoluiza

Análisis:

Se considera una *Fortaleza Alta*, de acuerdo a los resultados el 38% de los encuestados vendrían a visitar a la parroquia Juan Montalvo por el interés de conocer sus Paisajes, el 34% vendrían a visitar a la parroquia para realizar un Turismo Comunitario, seguido con el 28% vendrían a la parroquia para realizar un Turismo de Aventura y por último con un 0% no visitarían la parroquia para realizar actividades de Comercio. De acuerdo a estos resultados los directivos de la parroquia deben enfatizar su interés por promocionar sus recursos naturales lo que implica dar información oportuna y veraz de los productos y servicios que se tienen y las facilidades al turista para su visita.

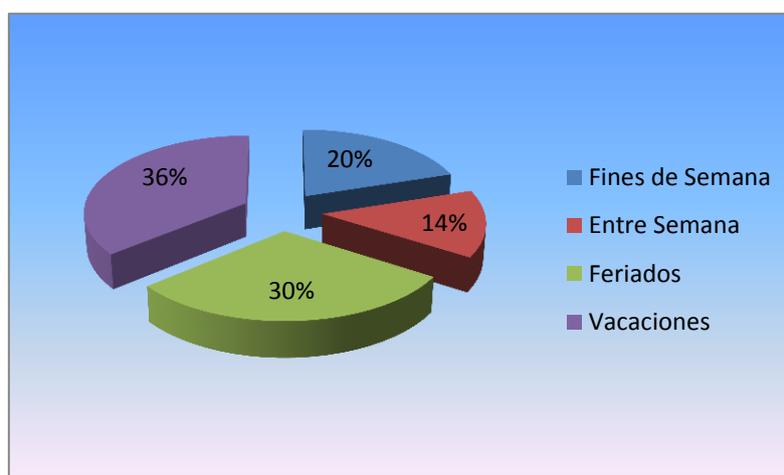
3. ¿Qué días serían los más convenientes para visitar la parroquia de Juan Montalvo?

Tabla 9. Tabulación Pregunta 3

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Fines de Semana	10	20%
Entre Semana	7	14%
Ferados	15	30%
Vacaciones	18	36%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 14. Pregunta 3



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se considera una *Oportunidad Alta* de acuerdo a los resultados el 36% menciona que los días más convenientes en visitar la parroquia son las Vacaciones, seguido del 30% dice que son los Ferados, mientras el 20% dice los Fines de Semana y por último con el 14% les gustaría visitar la parroquia entre Semana. Por medio de estos resultados la directiva de la parroquia debe tomar en cuenta los feriados y vacaciones nacionales para planificar programas y proyectos específicos en estos días y puedan así aprovechar los turistas estos días.

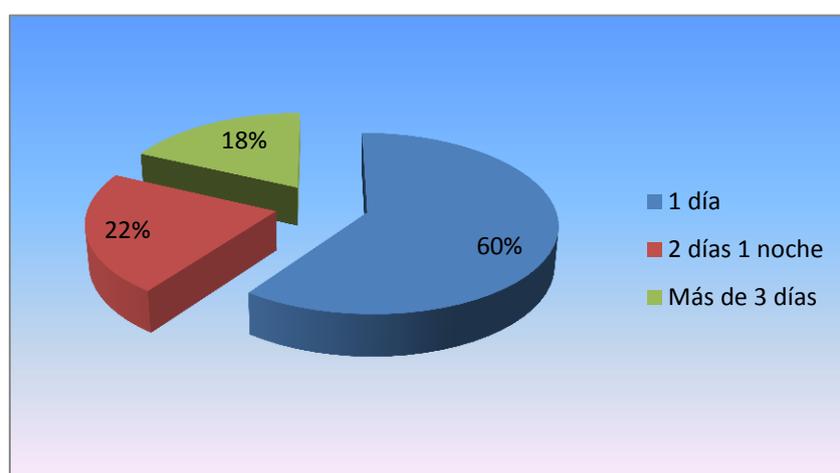
4. ¿Cuánto tiempo permanecería en Juan Montalvo?

Tabla 10. Tabulación Pregunta 4

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
1 día	30	60%
2 días 1 noche	11	22%
Más de 3 días	9	18%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 15. Pregunta 4



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se considera una *Debilidad Alta*, debido que el 60% de los encuestados estarían dispuestos a permanecer 1 día en la parroquia, mientras el 22% estarían dispuestos permanecer 2 días 1 noche, y por último el 18% de los encuestados permanecería más de 3 días en la parroquia. Con estos resultados se puede observar que el mayor porcentaje de los turistas solo quieren permanecer un tiempo corto en la parroquia ya que esta no cuenta con todas las comodidades que quiere tener el turista como son seguridad, infraestructura, servicios básicos e información o guía turística, por ello es necesario se enfatice en una planificación y proyectos de inversión que tiene que ver con una infraestructura adecuada con la construcción de nuevos espacios que favorezcan el desarrollo turístico parroquial.

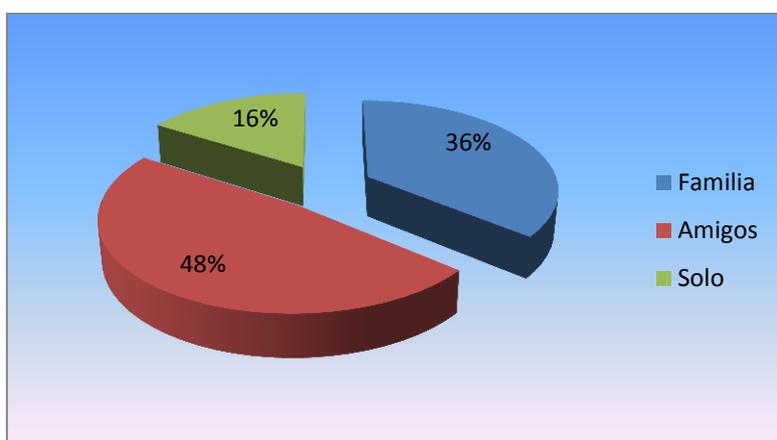
5. ¿Usted visitaría la parroquia con?

Tabla 11. Tabulación Pregunta 5

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Familia	18	48%
Amigos	24	36%
Solo	8	16%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 16. Pregunta 5



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Esta pregunta se califica como una *Oportunidad Alta*, ya que el 48% de los encuestados están dispuestos a visitar la parroquia con sus amigos, el 36% están dispuestos a visitar la parroquia con su familia y el 16% están dispuestos venir solos a visitar la parroquia. Con estos resultados se puede concluir que existe una gran demanda de usuarios que quieren visitar la parroquia, fortaleciéndose el turismo, como actividad para el desarrollo social, económico y ambiental.

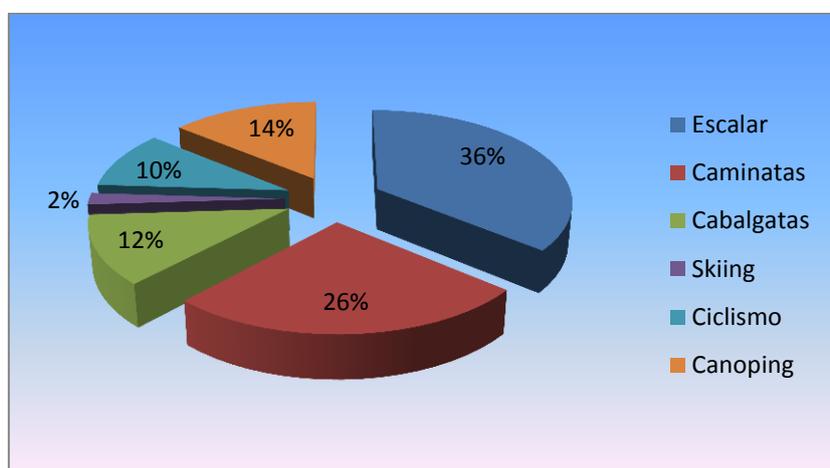
6. ¿Al llegar a la parroquia de Juan Montalvo, que actividades quisiera realizar?

Tabla 12. Tabulación Pregunta 4

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Escalar	18	36%
Caminatas	13	26%
Cabalgatas	6	12%
Skiing	1	2%
Ciclismo	5	10%
Canoping	7	14%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 17. Pregunta 4



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se considera una *Debilidad Media* debido a que el 36% de los encuestados quisieran Escalar en la parroquia, el 26% quieren realizar Caminatas Turísticas en la parroquia, seguido del 14% que prefieren realizar la actividad del Canoping, mientras el 12% quisieran realizar Cabalgatas, el 10% quisieran realizar Ciclismo y por último el 2% quisieran hacer Skiing. Si bien se destaca la participación de los turistas en varias de las actividades, la parroquia precisa una usencia de tecnificación y capacitación de las mismas.

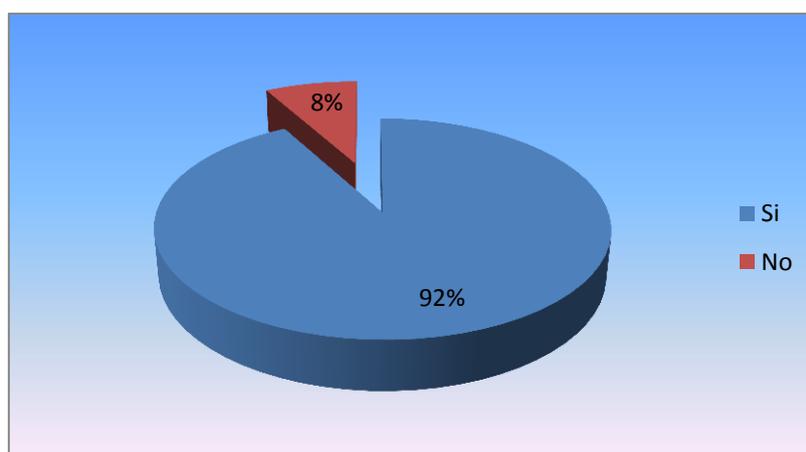
7. ¿Le gustaría vivir experiencias nuevas, compartir, conocer sobre las comunidades de la parroquia de Juan Montalvo?

Tabla 13. Tabulación Pregunta 7

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Si	39	78%
No	11	22%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 18. Pregunta 7



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se lo considera como una Oportunidad Alta, por el motivo en que el 92% de los encuestados contestaron que les gustaría compartir y conocer sobre las comunidades de la parroquia, mientras el 8% de los encuestados contestaron que no están interesados de compartir y conocer sobre las comunidades de la parroquia. Con estos resultados la directiva de la parroquia deberá planificar y ejecutar proyectos dirigidos en la capacitación de la comunidad para realizar turismo comunitario.

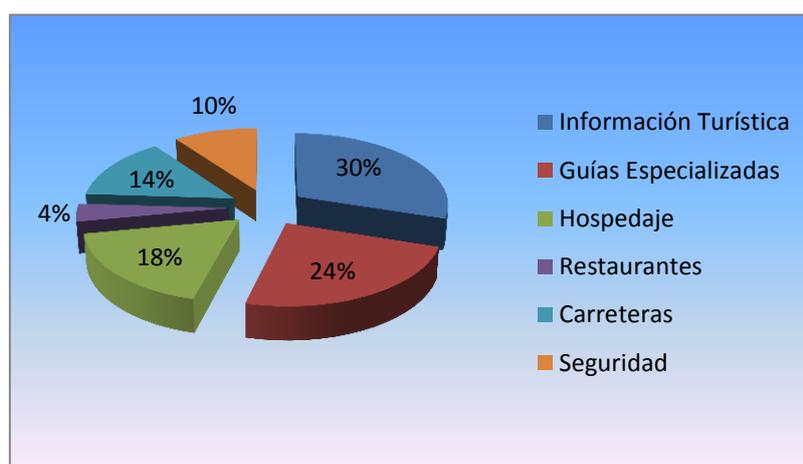
8. ¿Qué tipo de servicio debería fortalecerse en la parroquia?

Tabla 14. Tabulación Pregunta 5

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Información Turística	15	30%
Guías Especializadas	12	24%
Hospedaje	9	18%
Restaurantes	2	4%
Carreteras	7	14%
Seguridad	5	10%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 19. Pregunta 5



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se considera una *Debilidad Alta* debido a que en un mayor porcentaje el 30% de los encuestados piensan que deben fortalecer el servicio de Información Turística de la parroquia, puesto que carece de ella como herramienta para generar el turismo receptivo, seguidamente el 24% piensan que deben fortalecer el servicio de Guías Especializados, el 18% dicen que deben fortalecer el servicio de Hospedaje de la parroquia, el 14% dicen que se debe fortalecer las Carreteras de la parroquia, mientras el 10% piensan que se debe mejorar la Seguridad de la parroquia y el 4% piensan que se debe mejorar los servicios y la infraestructura de los Restaurantes. Por lo tanto por medio de estas respuestas la directiva de la parroquia debe capacitar a toda la comunidad para mejorar todos estos servicios esenciales para el desarrollo turístico de la zona.

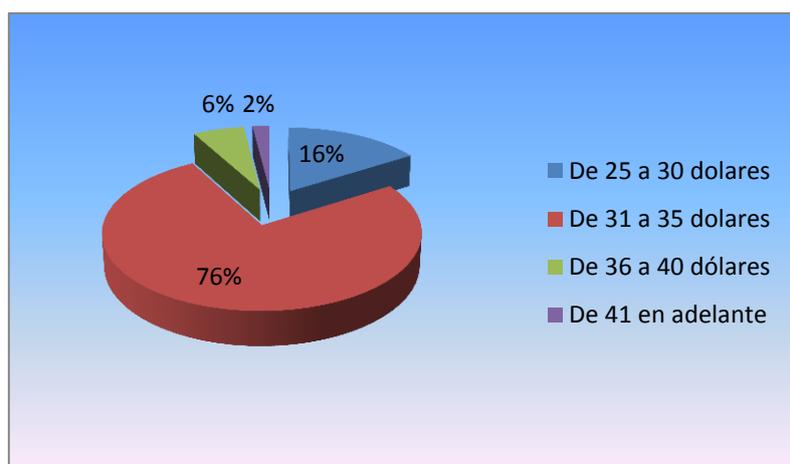
9. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a pagar por un servicio turístico diario, que incluya: actividades al aire libre, como turismo deportivo, turismo comunitario, alimentación, transporte y guía? (Elija una Opción)

Tabla 15. Tabulación Pregunta 9

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
De 25 a 30 dólares	38	76%
De 31 a 35 Dólares	8	16%
De 36 a 40 Dólares	3	6%
De 41 en adelante	1	2%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 20. Pregunta 9



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se lo considera una *Oportunidad Alta*, debido a que el 76% de los encuestados están dispuestos a gastar entre 25 a 30 dólares diarios en la parroquia, el 16% están dispuestos a gastar entre 31 a 35 dólares diarios, mientras el 6% están dispuestos a gastar entre 36 a 40 dólares diarios y el 2% de los encuestados están dispuestos a pagar de 41 dólares en adelante, por lo expuesto se considera un factor positivo pues existe la decisión de gastar por parte de los turistas, transformándose estos en ingresos para la comunidad.

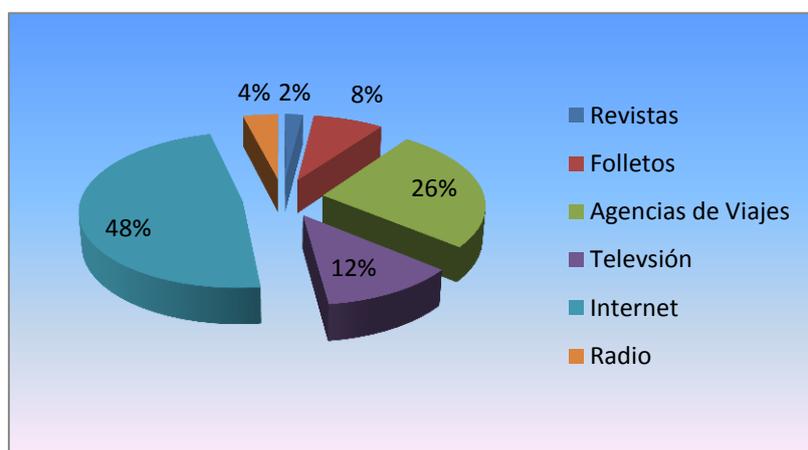
10. ¿Cuál cree que es el medio más efectivo para promocionar la parroquia Juan Montalvo?

Tabla 16. Tabulación Pregunta 6

Indicadores	N. Encuestados	Porcentaje
Revistas	1	2%
Folletos	4	8%
Agencias de viajes	13	26%
Televisión	6	12%
Internet	24	48%
Radio	2	4%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 21. Pregunta 6



Elaborado por: Junior Guanoluisa

Análisis:

Se considera una *Debilidad Alta* debido a que el 48% de los encuestados piensan que el mejor medio para promocionar la parroquia es por el Internet ya que esta carece de una página web o publicidad mediante las redes sociales, el 26% piensan que el mejor medio para promocionar a la parroquia es por Agencias de Viajes, el 12% piensan que el mejor medio es la Televisión, el 8% piensan que el mejor medio son los Folletos, el 4% piensan que es la Radio y con el 2% piensan que el mejor medio son las Revistas. Por medio de estas respuestas la Junta Parroquial debe crear un plan de medios para promocionar a nivel nacional e internacional, ofertando la existencia de atractivos equipamientos y servicios de la comunidad.

4.1.2.2. Proveedores

“Personas o empresas que ofrecen los bienes y servicios necesarios para que una organización produzca lo que vende.”²⁵

De acuerdo a las exigencias del consumidor con respecto a la calidad del producto y servicio, se realizó una selección de los proveedores, los mismos sean oportunos, confiables y de entrega inmediata, por lo que se encuentra clasificados de acorde a sus características en el siguiente cuadro:

Para el presente proyecto existen diferentes tipos de empresas que prestan sus servicios y productos para el desarrollo turístico de la parroquia, de acuerdo a las exigencias del usuario (turista) con respecto a la calidad del producto y servicio, se realizó una selección de los proveedores, los mismos los que son oportunos, confiables y de entrega inmediata, por lo que se encuentra clasificados de acorde a sus características en el siguiente cuadro (Oportunidad *Alta*):

Cuadro 1. PROVEEDORES DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO

PROVEEDOR	PRODUCTO O SERVICIO
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Obras Viales, señalización, ley de transporte
Hoteles y Hosterías	Alojamiento, Distracciones turísticas y Gastronomía
Emelenorte	Servicio de Luz Eléctrica
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
Dirección de Turismo (Municipio de Cayambe)	Planes y Proyectos Turísticos
CNT	Servicios de Telefonía
Cooperativa de Transportes: <ul style="list-style-type: none">• Flor del Valle• Velotaxi• Compañía de camionetas URBACAYAMBE S.A• Compañía de camionetas LOS ANDES S.A	Servicio de Transporte
Agencias de Turismo (Nacionales e Internacionales)	Servicio de Viajes y Tours

Elaborado por: Junior Guanoluisa

²⁵KOTLER, Philip, Dirección de Mercadotecnia, Prentice Hall, México, Edición 2001, pág. 69

4.1.2.3. Competencia

“Son las empresas que elaboran o comercializan productos o servicios similares.”²⁶

Un mercado donde el juego de la competencia es libre es un mercado en el que las empresas, independientes entre ellas, ejercen la misma actividad y compiten para atraer a los consumidores, en este caso a los usuarios para así poder beneficiarse económicamente. Es decir, es un mercado donde cada empresa está sometida a la presión competitiva de las demás. Una competencia efectiva ofrece de este modo un entorno competitivo a las empresas y también numerosas ventajas a los consumidores (precios reducidos, mejor calidad, mayor elección, etc.)

Para el presente proyecto la competencia directa que tiene la parroquia en el ámbito de ofrecer lugares turísticos son las siguientes.

Cuadro 2. COMPETENCIA DIRECTA DE LA PARROQUIA DE JUAN MONTALVO

COMPETENCIA	PRODUCTOS O SERVICIOS
Parroquias aledañas	Lugares Turísticos, cultura, gastronomía y paisajes.
Paradores Turísticos Privados	Atracciones Turísticas, gastronomía y deportes.

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Este factor se considera una *Amenaza Alta*, ya que la competencia actúa en forma directa en la actividad turística del lugar la cual posee infraestructura perfecta, confortable y de gran comodidad, gastronomía nacional e internacional, y diversas atracciones turísticas acorde al ambiente del lugar, por diferentes precios accesibles para todo turista.

²⁶ KRUGMAN, Wells, Olney. Fundamentos de Economía, Barcelona – España, Editorial REVERTE S.A, 2008, pág. 187

4.2. Análisis Interno

El análisis interno consiste en la identificación de las fortalezas y debilidades de la institución, en donde se analizará el funcionamiento de las distintas áreas institucionales, y como el impacto de estas debilidades y fortalezas influyen en los resultados de la gestión total.

Se trata de analizar cuáles son sus recursos y capacidades, identificando las fortalezas y limitaciones de la organización para afrontar estratégicamente el medio ambiente.

Las capacidades que van a ser analizadas son:

- Capacidad Administrativa
- Capacidad Financiera
- Capacidad Tecnológica
- Capacidad de Talento Humano

4.2.1. Capacidad Administrativa

Gráfico 22. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA



Elaborado por: Junior Guanoluisa

4.2.1.1. Planificación

“La planeación sirve como referencia que permite un control programático y la evaluación de los resultados”.²⁷ La planificación de la institución empresa permite conocer un contexto general; hacia dónde va; con qué medios; a qué velocidad; permite definir la misión, visión, objetivos, y metas que se propone alcanzar con un sistema de información ágil y oportuna.

Dentro de este análisis la capacidad de planificación que tiene la parroquia Juan Montalvo, se la considera como una *Debilidad Alta*, en vista de que encontramos las siguientes deficiencias:

- Carece de un plan estratégico para el desarrollo turístico que cuente con proyectos de inversión para el crecimiento de la actividad turística de la parroquia
- No se delimitan lineamientos de planificación turística.
- Ausencia de la población local en la actividad turística
- No existe acuerdos institucionales, en este caso con el Ministerio de Turismo.
- No existe un adecuado estudio sobre los recursos naturales de la parroquia.
- Carece de una coordinación institucional de las actividades de la parroquia.

4.2.1.2. Organización

La organización “incluye a todas las actividades gerenciales que producen una estructura de tareas y relaciones de autoridad.”²⁸

El proceso organizativo, permite la creación de la estructura organizacional, la cual define cómo se dividirán las tareas y cómo se utilizarán los recursos dentro de la empresa.

²⁷CHIAVENATO, Idalberto; Introducción a la Teoría General de la Administración; 7ma, Edición; McGraw Hill 2006

²⁸ Ibid. FRED R. David, pág. 163

La estructura organizacional es:

- Un conjunto de tareas formales asignadas, a los individuos y departamentos
- Las relaciones jerárquicas formales, entre las líneas de autoridad, la responsabilidad de las decisiones, el número de niveles jerárquicos y el tramo de control gerencial
- El diseño de sistemas que garanticen una buena coordinación de los empleados entre los departamentos.

La Junta Parroquial de Juan Montalvo actualmente no posee un organigrama, por lo cual no se puede obtener la especialización de sus miembros en las diferentes áreas lo que impide el desarrollo de las actividades de manera coordinada, la respuesta a los lineamientos organizacionales y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El propósito de cualquier institución y tal es el caso de la junta parroquial es el de alcanzar un esfuerzo coordinado a través del establecimiento de tareas y su correspondiente asignación a cada una de las áreas que forman la organización, pero la falta de organización no ha permitido el crecimiento progresivo de la junta trayendo como resultados una inadecuada utilización de los recursos y la incorrecta asignación de responsabilidades y tareas correspondientes.

Este factor se lo considera una *Debilidad Alta*, ya que al no tener la junta parroquial una adecuada organización interna, no se posee un área específica en realizar tareas correspondientes al sector turístico de la parroquia y no existen personas con responsabilidades en la planificación, desarrollo, ejecución y control de planes turísticos y de festividades beneficiosos para la parroquia.

4.2.1.3. Dirección

La dirección “es el proceso de orientar las actividades del personal de la organización en las direcciones apropiadas. Las direcciones apropiadas por

supuesto son aquellas que conducen al logro de los objetivos del sistema administrativo.”²⁹

La dirección que se lleva a cabo en la junta parroquial es de forma básica a través de la influencia en los funcionarios haciendo uso un claro liderazgo al interior de la organización, una clara comunicación y el fomento de buenas relaciones laborales factores que han permitido a la junta alcanzar un crecimiento y desarrollo laboral-personal, hechos que han contribuido al establecimientos de objetivos organizacionales más ambiciosos.

Por lo expuesto anteriormente este factor se considera una *Fortaleza Alta*, pues se evidencia un óptimo clima laboral entre compañeros de trabajo, los cuales se sienten motivados y tranquilos en realizar cada una de sus responsabilidades, ya que es un aspecto importante para la junta esto influye directamente en la satisfacción personal de cada uno de los trabajadores y por lo tanto en la productividad. Pudiendo aprovechar este factor en motivar al personal en dar ideas y sugerencias para poder trabajar en equipo y así generar propuestas para el desarrollo turístico sostenible de la parroquia.

4.2.1.4. Control y Evaluación

“El control organizacional es el proceso sistemático que regula las actividades para que coincidan con las expectativas establecidas sean los planes, objetivos y en el desempeño.”³⁰

En la junta parroquial actualmente los empleados no son evaluados periódicamente por lo que no permite saber a las autoridades como está el desempeño de los empleados en su rendimiento, provocando una desorientación del rendimiento que estos producen, por lo que se considera una *Debilidad Alta*.

²⁹CERTO Samuel, Administración Moderna, Colombia, 8va Ed., Editorial Pearson, 2001, pág. 304

³⁰ DAFT Richard L., Administración, D.F México, Editorial Thompson, Vanderbilt University, 2006, pág. 650

4.2.2. Capacidad Financiera

“Se refiere a las posibilidades que tiene la empresa para realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento, además de tener liquidez y margen de utilidad de operaciones.”³¹

Para la realización del diagnóstico, promoción, difusión y asistencia técnica de los lugares turísticos de la parroquia Juan Montalvo se cuenta con un presupuesto anual de parte del municipio de Cayambe, el cual es elaborado dentro de la dirección turística destinado al turismo o áreas vinculadas de las parroquias de Cayambe.

Este factor es una *Debilidad Alta*, por el motivo en que se cuenta con un presupuesto de parte del municipio pero no existe una unidad encargada de llevar un análisis financiero eficiente en el cual presente periódicamente estados financieros oportunos y confiables, para así tener una planificación y ejecución de proyectos dedicados específicamente al desarrollo turístico de la parroquia.

4.2.3. Capacidad Tecnológica

Este factor, se refiere a la tecnología como el conjunto de conocimientos técnicos especializados que se aplican para satisfacer las necesidades humanas y empresariales. En este sentido se considera que la desagregación adecuada esté conformada por Registros y Archivos; Medios Informáticos; Métodos y Técnicas; Investigación y Desarrollo; y, Productividad.

Actualmente la junta parroquial posee una tecnología media la cual es confiable en el momento de procesar datos organizacionales, lo que demuestra actualización en estos recursos y agilidad en el servicio, dentro de esta tecnología se encuentran los siguientes materiales: computadoras, fax, teléfonos, y como herramienta básica el Internet el cual permite prestar servicios en forma oportuna y rápida.

³¹Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos75/concepto-estructura-empresa/concepto-estructura-empresa2.shtml> Acceso: 02/02/2012

Este factor se lo considera como una *Fortaleza Media*, ya que al momento de tener todo el equipo tecnológico adecuado se agiliza el proceso organizacional que tiene la junta parroquial y así ser eficiente al momento de prestar los respectivos servicios a la comunidad, pero se debe tomar en cuenta los conocimientos que tienen los empleados públicos para poder manejar sin ningún problema estos equipos y es así que estos conocimientos deben ser actualizados periódicamente.

4.2.4. Capacidad de Recursos Humanos

“El Talento humano es lo más importante y necesario en la organización, pues son quienes manejan, desarrollan e impulsan la gestión.”³²

Este es el verdadero corazón y alma de la organización, este es el que moviliza todos los recursos de la empresa, a través de sistemas y procedimientos, planteando relaciones y en definitiva llevando a la empresa a cumplir sus objetivos. Por eso es que no se debe dudar en decir que de él depende el desarrollo y la supervivencia de la empresa.

Actualmente se puede verificar que no ha existido gestión turística por parte de las autoridades de la junta parroquial. Es por este motivo que no existe un área específica para el manejo y desarrollo de programas y proyectos turísticos, ni se ha designado personal técnico de apoyo para este sector tan importante.

Este factor se lo califica como una *Debilidad Alta*, ya que en forma general en la junta parroquial no existe una formación de RRHH acorde a las funciones y tareas de la entidad, en consecuencia se determina que los empleados deben ser reclutados y seleccionados de acuerdo a las funciones de cada puesto, dentro del tema de turismo la junta debe contar con profesionales capacitados y con experiencia en el ámbito del turismo como Ingenieros en la rama de hotelería y turismo, marketing y administradores públicos.

³²CHIAVENATO Idalberto, Gestión del Talento Humano, MC Graw Hill, 2009, pág.169

4.3. Diagnostico F.O.D.A

En síntesis:

Gráfico 23. ANÁLISIS FODA



Elaborado por: Junior Guanoluiza

4.3.1. Matrices de Impacto

4.3.1.1. Matriz de Impacto Externa

“Esta matriz se la realiza en base a la determinación de impacto de oportunidades y amenazas de acuerdo al grado de beneficio (oportunidad) o de afectación (amenaza) que este puede tener en la organización.”³³

Objetivos de la Matriz de Impacto Externa:

- Nos indica cuál es nuestra posición actual y cuál es nuestra tendencia de futuro.
- Busca conocer y comprender el entorno donde se sitúa la Organización;

³³Ibíd. SERNA GOMEZ, Pág.298

Después de concluir el análisis del macro y el microentorno ya se conocen todos los factores que influyen positiva y negativamente sobre la empresa y su forma de manifestación que puede ser en forma de amenaza o de oportunidades pero aún no se conoce el grado de intensidad del impacto en que se manifiesta cada uno, que permita definir la posición estratégica externa de la misma, lo cual significa definir si predominan las amenazas o las oportunidades.

Para establecer la posición estratégica externa de esta investigación se propone la Matriz de Evaluación de los Impactos externos.

El Procedimiento para la elaboración de la Matriz de Evaluación de los Impactos externos es:

1. Listar la forma de manifestación de cada fuerza o factor del macro y microentorno.
2. Evaluar el grado de impacto de la forma de manifestación de cada fuerza o factor clave sobre la organización asignándole una ponderación de: 1 punto (Impacto sin relevancia); 3 puntos (Impacto moderado); 5 puntos (Impacto crítico o muy relevante).

Estos factores externos fueron calificados como: altas, medias o bajas, con un puntaje de 5, 3 y 1, respectivamente.

Para lo cual la calificación se va a realizar de la siguiente manera:

	ALTA	MEDIA	BAJA
OPORTUNIDAD	70-100%=5	31-69%=3	0-30%=1
AMENAZA	70-100%=5	31-69%=3	0-30%=1

Esta valoración ponderada permite centrar la atención en aquellos impactos que poseen un máximo de intensidad y que tienen un carácter estratégico para la organización.

Tabla 17. MATRIZ DE IMPACTO EXTERNO

FACTORES	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	5	3	1
MACRO AMBIENTE									
FACTOR ECONÓMICO									
INFLACIÓN									
Tasas de inflación anual creciente.				X			5A		
PIB									
Tasa del PIB Anual creciente	X						3O		
RIESGO PAÍS									
Tasa del Riesgo País decreciente		X						3O	
TASAS DE INTERÉS									
Tasas de interés activas y pasivas constantes, costo de dinero menor a la tasa de interés activa.	X						5O		
FACTOR SOCIAL									
Aumento de la tasa del Desempleo nacional.						X			3A
FACTOR LEGAL									
Ley de Turismo del Ecuador	X						5O		
FACTOR POLITICO									
Creación de la nueva Constitución (artículos que ampara el desarrollo turístico nacional)	X						5O		
FACTOR CULTURAL									
Variedad del folclor ecuatoriano	X						5O		
Variedad de lugares turísticos	X						5O		
Variedad de gastronomía	X						5O		
Tradiciones de la parroquia Juan Montalvo (Las Octavas)	X						5O		
FACTOR TECNOLÓGICO									
Retraso en adelantos tecnológicos en beneficio de La parroquia.					X				3A
MICROAMBIENTE									
1. CLIENTES									
Disposición de venir con otras personas a visitar a la parroquia.	X						5O		
Vivir nuevas experiencias con la comunidad	X						5O		
Disposición de gastar dinero considerable en la parroquia por sus atractivos turísticos	X						5O		
2. PROVEEDORES									
Los servicios que prestan los proveedores son oportunos, confiables e inmediatos.	X						5O		
3. COMPETENCIA									
Competencia directa en el sector.				X			5A		
Competidores con mejor infraestructura				X			5A		
Competencia con Publicidad de mayor impacto				X			5A		

Elaborado por: Junior Guanoluisa

4.3.1.2. Matriz de impacto Interna

Esta matriz se la desarrolla en base a la determinación de fortalezas y debilidades de los factores que forman las capacidades administrativas, financieras, comercialización, tecnológicas y de talento humano las cuales se han obtenido del diagnóstico anterior de la empresa.

Objetivo

- Identificar las fortalezas y debilidades que presenta la organización en su funcionamiento y operación en relación con la misión.

Procedimiento

El Procedimiento para la elaboración de la Matriz de Evaluación de Impacto interna es:

- Listar la forma de manifestación de cada fuerza o factor de las capacidades de la empresa analizadas anteriormente en el diagnóstico estratégico.
- Evaluar el grado de impacto de la forma de manifestación de cada fuerza o factor clave sobre la organización asignándole una ponderación de: 1 punto (Impacto sin relevancia); 3 puntos (Impacto moderado); 5 puntos (Impacto crítico o muy relevante).
- Estos factores externos fueron calificados como: altas, medias o bajas, con un puntaje de 5, 3 y 1, respectivamente.

Tabla 18. MATRIZ DE IMPACTO INTERNO

CAPACIDADES	FORTALEZAS			DEBILIDADES			IMPACTO		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	5	3	1
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA									
PLANIFICACIÓN									
Carece de un plan estratégico turístico				X			5D		
Carece de un plan estratégico de marketing				X			5D		
No se delimitan lineamientos de planificación turística				X			5D		
No existe un adecuado estudio sobre los recursos naturales				X			5D		
Carece de una coordinación institucional				X			5D		
ORGANIZACIÓN									
No consta de un organigrama bien estructurado				X			5D		
La junta parroquial carece de un Plan Operativo Anual				X			5D		
DIRECCIÓN									
Adecuado Clima Laboral	X						5 F		
Motivación laboral	X						5 F		
CONTROL Y EVALUACIÓN									
Falta de evaluación del desempeño laboral									
Rendimiento laboral deficiente									
CAPACIDAD FINANCIERA									
Falta de una unidad eficiente financiera				X			5D		
Falta de estados financieros oportunos y confiables				X			5D		
Falta de una planificación económica para proyectos turísticos				X			5D		
CAPACIDAD TECNOLÓGICA									
Equipos de computación actualizados	X						5 F		
Internet eficiente	X						5 F		
CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS									
Falta de profesionales en el ámbito del turismo, marketing y administración pública				X			5D		
Inexistencia del control y evaluación del sistema de reclutamiento y selección de personal				X			5D		
Falta de compromiso con la filosofía empresarial por parte de los empleados.				X			5D		

Elaborado por: Junior Guanoluisa

4.3.2. Matriz de Vulnerabilidad

“En esta matriz de vulnerabilidad se interrelacionan los factores que impactan negativamente en el funcionamiento de la empresa tanto a nivel interno como externo, esto es, debilidades y amenazas, respectivamente. Por cada uno de los elementos se hace la confrontación de los términos, y se toma en cuenta la calificación que fue obtenida en la matriz de impacto. Se compara con el elemento que se encuentra internamente definido como una debilidad y que puede ser afectado por una amenaza externa.”³⁴

Objetivo

Identificar las vulnerabilidades (debilidades y amenazas) de la empresa, con objeto de evitarlas y reducirlas.

Procedimiento

Una vez realizado el diagnóstico en la parte superior colocamos las amenazas y en la parte izquierda colocamos las debilidades ya analizadas anteriormente.

1. Los números que se encuentran () entre paréntesis son las calificaciones que ya habíamos ponderado en las matrices de impacto interno y externo.
2. Luego procedemos a confrontar las debilidades y amenazas, relacionando ambas y dando una calificación; si tienen mayor relación entre las debilidades y amenazas daremos un puntaje de 5; si tienen una relación media un puntaje de 3; y si tienen una relación baja de 1.
3. En la columna total procedemos a sumar horizontalmente las debilidades y verticalmente las amenazas siendo así que sumado horizontalmente y verticalmente nos debe dar un resultado igual. En el cuadro se identifican las prioridades que son los números que están acorde al borde de la matriz.

³⁴AMAYA, Jairo, Gerencia: Planeación y Estrategia, Quito, Universidad Santo Tomas, 2008, pág.64

Cuadro 3. MATRIZ DE VULNERABILIDAD

<div style="background-color: #c8e6c9; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p style="text-align: left;">Debilidades</p> </div>	Tasa de inflación anual creciente (-5)	Aumento de la tasa del desempleo nacional (-3)	Retraso de adelantos tecnológicos en beneficio de la parroquia (-3)	Competencia directa en el sector (-5)	Competidores con mejor infraestructura (-5)	Competencia con publicidad de mayor impacto (-5)	<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">Total</p> </div>	
Carece de un plan estratégico turístico (-5)	5	1	5	3	1	3	18	2
Carece de un plan estratégico de marketing (para la promoción de los lugares turísticos) (-5)	5	1	5	5	1	3	20	1
No se delimitan lineamientos de planificación turística (-5)	1	1	1	1	3	1	8	12
No existe un adecuado estudio sobre los recursos naturales (-5)	3	1	5	3	5	1	18	3
Carece de una coordinación institucional (-5)	1	1	5	1	1	1	10	7
No posee un organigrama bien estructurado (-5)	1	1	3	1	1	1	8	11
La junta parroquial carece de un plan operativo anual (proyectos turísticos) (-5)	3	1	5	1	1	1	12	6
Falta de una unidad eficiente financiera (-5)	1	3	1	1	1	1	8	10
Falta de estados financieros oportunos y confiables (-5)	1	1	3	1	1	1	8	9
Falta de una planificación económica para proyectos turísticos (-5)	1	1	5	1	1	1	10	8
Falta de profesionales en el ámbito del turismo, marketing y administración pública (-5)	1	5	5	1	1	1	14	4
Inexistencia del control y evaluación del sistema de reclutamiento y selección de personal (-5)	3	3	3	1	1	1	12	5
Falta de compromiso con la filosofía empresarial por parte de los empleados. (-5)	1	1	1	1	1	1	6	13
Total	27	21	47	21	19	17	152	
	2	4	1	3	5	6		

4.3.3. Matriz de Aprovechabilidad

“La Matriz de Aprovechabilidad permite realizar el cruce entre las oportunidades y las fortalezas, determinadas en las matrices de impacto, para realizar el cálculo de los que ocasionan a cada una de ellas y seleccionar aquellas con mayor calificación.”³⁵

Objetivo

Relacionar las fortalezas de más alto impacto y las oportunidades más relevantes que ofrece el medio ambiente, para entregar a la institución una herramienta de gestión que permita determinar acciones estratégicas.

Procedimiento

Una vez realizado el diagnóstico en la parte superior colocamos las oportunidades y en la parte izquierda colocamos las fortalezas ya analizadas anteriormente.

1. Los números que se encuentran () entre paréntesis son las calificaciones que ya habíamos ponderado en las matrices de impacto interno y externo.
2. Luego procedemos a confrontar las oportunidades y fortalezas, relacionando ambas y dando una calificación; si tienen mayor relación entre las oportunidades y fortalezas daremos un puntaje de 5; si tienen una relación media un puntaje de 3; y si tienen una relación baja de 1.
3. En la columna total procedemos a sumar horizontalmente las fortalezas y verticalmente las oportunidades siendo así que sumado horizontalmente y verticalmente nos debe dar un resultado igual.

A continuación presentaremos la matriz de Aprovechabilidad de la Junta Parroquial de Juan Montalvo acerca del desarrollo turístico de la parroquia.

³⁵ Ibíd. MAYA Jairo, pág.68

Cuadro 4. MATRIZ DE APROVECHABILIDAD

<div style="background-color: #c8e6c9; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> </div>	Incremento del PIB nacional	Porcentaje del Riesgo País	El costo de dinero es menor a la tasa de interés activa	Ley de turismo	Variedad del folclor ecuatoriano	Motivación de parte de los turistas para visitar la parroquia	Tradición cultural de la parroquia: Juan Montalvo	Días festivos y feriado en el Ecuador	Deseo de los turistas para vivir experiencias nuevas en lugares turísticos	Disponibilidad de gastar dinero por parte de los turistas	Proveedores oportunos y confiables	Total	
	(5)	(5)	(3)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)			
Variedad de lugares turísticos en la parroquia (5)	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	51	1
Pobladores hospitalarios (5)	3	1	1	3	1	3	3	1	3	1	1	21	3
Equipos de computación actualizados (3)	1	1	5	1	1	1	1	3	3	5	1	23	2
Internet eficiente (5)	1	1	1	1	1	1	1	5	3	1	1	17	7
Buena comunicación entre compañeros (5)	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	3	17	6
Adecuado clima laboral (5)	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	3	17	5
Motivación laboral (5)	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	5	21	4
Total	13	11	15	17	9	13	13	17	25	17	17	167	
	7	10	6	5	11	8	9	4	1	2	3		

4.3.4. Hoja de Trabajo

De las matrices de Vulnerabilidad y Aprovechabilidad, se han seleccionado, de acuerdo al puntaje, a las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Gráfico 24. FODA



4.3.5. Matriz de Estrategias F.O.D.A

Luego de hacer la valoración ponderada de los aspectos claves del proyecto, se continúa con las correspondientes estrategias conducentes a potencializar las fortalezas y las oportunidades, a neutralizar, evitar o minimizar las debilidades y planear detalladamente las contingencias necesarias para enfrentar la materialización de las amenazas. Las estrategias deben ser acciones lo suficientemente preparadas para que estas sean objetivas, controlables, cuantificables, o susceptibles de hacerle seguimiento con base indicadores de gestión. Deben ser acciones precisas a ejecutar, no se debe caer en actividades genéricas o intangibles que puedan resultar incontrolables o imposibles de cerciorar a cabalidad su gestión. De esta forma se debe construir una matriz de acciones y estrategias que se relacionan con cada una de las celdas de la matriz DOFA, las mismas se deben agruparlas:

- Estrategias y Acciones DO: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se consideraron como oportunidades de mejoramiento del grupo de trabajo o que representan ajustes positivos para el proyecto.
- Estrategias y Acciones DA: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se consideraron como amenazas para el proyecto. Estas acciones deben ser muy precisas y lo suficientemente analizadas, ya que representan debilidades del grupo de trabajo que ponen en riesgo directo el éxito del proyecto. El nivel de prioridad de estas acciones se deben considerar como muy alto.
- Estrategias y Acciones FO: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas internas o externas que fueron consideradas como oportunidades que tienen el grupo de trabajo para potencializar y asegurar el éxito del proyecto. Es así, que se deben presentar acciones que permitan aprovechar al máximo estas fortalezas que están de nuestro lado en la ejecución del proyecto.

- Estrategias y Acciones FA: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas generalmente externas, que de una u otra manera ponen en riesgo permanente el éxito del proyecto durante toda su implementación. Estas acciones también son de prioridad muy alta, por lo tanto deben existir planes detallados y muy estudiados que contengan o minimicen los efectos negativos que amenazan al proyecto.

Cuadro 5. MATRIZ DE ESTRATEGIAS FODA

ANALISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANALISIS INTERNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deseo de los turistas para vivir experiencias nuevas en lugares turísticos 2. Disponibilidad de gastar dinero por parte de los turistas 3. Proveedores oportunos y confiables 4. Días festivos y feriados en el Ecuador 5. Ley de turismo 6. El costo de dinero es menor a la tasa de interés activa 7. Incremento del PIB nacional 8. Motivación de parte de los turistas para visitar la parroquia 9. Tradición cultural de la parroquia: Las Octavas 10. Porcentaje bajo del Riesgo País 11. Variedad del folclor ecuatoriano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retraso de adelantos tecnológicos en beneficio de la parroquia 2. Competidores con mejor infraestructura 3. Tasa de inflación anual creciente 4. Aumento de la tasa del desempleo nacional 5. Competencia directa en el sector 6. Competencia con publicidad de mayor impacto 7. Poca satisfacción de los turistas
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS F.O	ESTRATEGIAS F.A
<ol style="list-style-type: none"> 1. Variedad de lugares turísticos en la parroquia 2. Equipos de computación actualizados en la Junta Parroquial 3. Pobladores hospitalarios 4. Motivación laboral 5. Adecuado clima laboral 6. Buena comunicación entre compañeros 7. Internet eficiente 	<p>F5-F6-O3 Incentivar al personal con programación de eventos de capacitación y actualización de conocimientos.</p> <p>F1-O10 Mejoramiento de la infraestructura vial parroquial.</p> <p>F2-F6-O9-O6 Realizar programas festivos en las fiestas de Las Octavas.</p> <p>F5-O1 Implementar un sistema de comunicación adecuada para la difusión de información de recursos humanos financieros técnicos etc.</p> <p>F1-F2-O1 Colocación de basureros y señales turísticas y de servicios.</p> <p>F3-O7 Capacitación a los pobladores sobre el tema de emprendimiento de microempresas</p>	<p>F2-F7-A1 Capacitaciones dirigidas al sector comunitario de la parroquia en temas de turismo comunitario y de preservación del ambiente.</p> <p>F1-F2-A5 Realizar convenios con agencias de viajes nacionales e internacionales.</p> <p>F4-A7 Crear mecanismos de interacción con los turistas (centro de guía turística)</p> <p>F1-A2 Realizar un programa de mejoramiento de infraestructura turística.</p>
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS D.O.	ESTRATEGIAS D.A.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Carece de un plan de marketing (para la promoción de los lugares turísticos) 2. Carece de un plan estratégico turístico 3. No existe un adecuado estudio sobre los recursos naturales 4. Falta de profesionales en el ámbito del turismo, marketing y administración pública 5. Inexistencia del control y evaluación del sistema de reclutamiento y selección de personal 6. No se delimitan lineamientos de planificación turística 7. La junta parroquial carece de un plan operativo anual (proyectos turísticos) 8. Carece de una coordinación institucional 9. Falta de una planificación económica para proyectos turísticos 10. Falta de estados financieros oportunos y confiables 11. Falta de una unidad financiera eficiente 12. No posee un organigrama bien estructurado 13. No se delimitan lineamientos de planificación turística 14. Falta de compromiso con la filosofía empresarial por parte de los empleados. 	<p>D1-O4-O8 Realización del Plan de Marketing para la parroquia de Juan Montalvo</p> <p>D2-D7-O5-O8 Elaboración del Plan Estratégico Turístico</p> <p>D4-D13-O5 Creación de una unidad técnica parroquial de trismo de la parroquia Juan Montalvo</p> <p>D3-D11-O1-O3 Diseñar productos turísticos: mapa turístico e inventario turístico.</p> <p>D12-D14-O3 Establecer una cultura organizacional para la correcta elaboración de la planificación estratégica, cronograma anual de actividades, organigramas políticas normas y procedimientos.</p> <p>D14-O1 Realizar un cronograma de actividades con la participación de todos los funcionarios.</p> <p>D6-O11 Realizar ferias organizadas por la junta parroquial en las cuales se promociona los atractivos y las artesanías o productos fabricados por los pobladores</p>	<p>D8-A3 Disminuir gastos innecesarios, controlando el desperdicio de material de oficina, mediante un sistema controlado de insumos utilizados y no utilizados.</p> <p>D10-D13-A5 Consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas y extranjeras.</p>
---	---	---

Elaborado por: Junior Guanoluisa

4.3.6. Síntesis FODA

Dentro del análisis realizado se ha hecho el estudio interno y externo del ambiente turístico de la parroquia de Juan Montalvo, en el se ha logrado establecer las matrices de impacto, tanto interna como externa, además ellas ayudaron a realizar las siguientes matrices de aprovechabilidad y vulnerabilidad con las que se logra establecer los factores más influyentes en el desarrollo turístico de la parroquia Juna Montalvo, esto da paso para crear la Hoja de Trabajo FODA, para luego diseñar las estrategias en la matriz establecida con el mismo nombre. Durante el proceso se logro verificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas más influyentes para la institución pública.

Como resultado de la confrontación de los factores positivos y negativos se ha propuesto varias estrategias, las cuales son en base a la capacidad institucional de la junta parroquial Juan Montalvo para fomentar el desarrollo turístico de la parroquia, así tenemos las siguientes estrategias propuestas:

F5-F6-O3 Incentivar al personal con programación de eventos de capacitación y actualización de conocimientos.

F1-O10 Mejoramiento de la infraestructura vial parroquial.

F2-F6-O9-O6 Realizar programas festivos en las fiestas de Las Octavas.

F5-O1 Implementar un sistema de comunicación adecuada para la difusión de información de recursos humanos financieros técnicos etc.

F1-F2-O1 Colocación de basureros y señales turísticas y de servicios.

F3-O7 Capacitación a los pobladores sobre el tema de emprendimiento de microempresas.

F2-F7-A1 Capacitaciones dirigidas al sector comunitario de la parroquia en temas de turismo comunitario y de preservación del ambiente.

F1-F2-A5 Realizar convenios con agencias de viajes nacionales e internacionales.

F4-A7 Crear mecanismos de interacción con los turistas (centro de guía turística)

F1-A2 Realizar un programa de mejoramiento de infraestructura turística.

D1-O4-O8 Realización del Plan de Marketing para la parroquia de Juan Montalvo

D2-D7-O5-O8 Elaboración del Plan Estratégico Turístico

D4-D13-O5 Creación de una unidad técnica parroquial de turismo de la parroquia Juan Montalvo

D3-D11-O1-O3 Diseñar productos turísticos: mapa turístico e inventario turístico.

D12-D14-O3 Establecer una cultura organizacional para la correcta elaboración de la planificación estratégica, cronograma anual de actividades, organigramas políticas normas y procedimientos.

D14-O1 Realizar un cronograma de actividades con la participación de todos los funcionarios.

D6-O11 Realizar ferias organizadas por la junta parroquial en las cuales se promocionen los atractivos y las artesanías o productos fabricados por los pobladores

D8-A3 Disminuir gastos innecesarios, controlando el desperdicio de material de oficina, mediante un sistema controlado de insumos utilizados y no utilizados.

D10-D13-A5 Consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas y extranjeras.

CAPITULO V

PROPUESTA PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA JUAN MONTALVO

5.1. Conceptualización del Direccionamiento Estratégico

“El direccionamiento estratégico se fundamenta en la obtención de un aspecto común de la empresa; que permite unificar criterios y prosperar, a su vez que permite aprovechar las oportunidades futuras apoyándose en el razonamiento y la experiencia.”³⁶

“El direccionamiento estratégico no es otra cosa que la definición clara de los propósitos institucionales, es hacer claridad hacia dónde va la organización. Es un proceso político en el cual deben participar quienes la integran y direccionan.

Incluye la definición de la misión, visión y de los objetivos globales o también llamados estratégicos, definición de las estrategias para el cumplimiento de estos objetivos y la definición de las metas para la medición de su cumplimiento.”³⁷

Las organizaciones para crecer, generar utilidades y permanecer en el mercado deben tener muy claro hacia dónde van, es decir, haber definido su direccionamiento estratégico.

³⁶SALAZAR Francis, Gestión Estratégica de Negocios, 2008, pág.138

³⁷MALAGON Londoño Gustavo, Garantía de calidad en salud, Editor: Ed. Médica Panamericana, 2006, pág. 199

Gráfico 25. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



Elaborado por: Junior Guanoluiza

5.2. Desarrollo de la Propuesta del Direccionamiento Estratégico

Para el presente proyecto se propone crear un organismo que se dedique fundamentalmente a la formulación inicial del plan estratégico de turismo y a su implementación, mediante evaluaciones continuas sobre su desarrollo efectuados a los POA, con el fin de contar con una unidad técnica parroquial de turismo que se dedique a regular, planificar y al manejo y control de normativas de forma eficaz y eficiente para el desarrollo sostenible de las actividades turísticas dentro de la parroquia Juan Montalvo.

5.2.1. Misión Propuesta

“Promover el desarrollo turístico sostenible parroquial socialmente justo, económicamente rentable y ambientalmente sano a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, capacitando a la población en el ámbito turístico y social, trabajando en conjunto con todos los actores de la actividad turística de la parroquia, de esta manera posicionar a Juan Montalvo, como destino turístico en el orden provincial, nacional e internacional.”

Estructura de la Misión Propuesta:

Para la verificación de la correcta estructura de la misión propuesta existen algunos requisitos que debe cumplir, los mismos que se muestran detallados a continuación:

- ¿En qué dependencia estamos?
Esta pregunta fija el punto de partida y en la misión se especifica que la Unidad Técnica a crearse es una unidad relacionada con el turismo de la parroquia Juan Montalvo.
- ¿Para qué existe la unidad? ¿Cuál es el propósito básico?
Esta es una unidad técnica relacionada directamente con el área turística de la parroquia que tiene como propósito básico promover el desarrollo turístico sostenible de la parroquia de Juan Montalvo y posicionar a la parroquia como destino turístico en el orden provincial, nacional e internacional.
- ¿Cuáles son los elementos diferenciadores de la unidad?
Además de poseer como elementos diferenciadores poseer un aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, también su característica es capacitar a la población en el ámbito turístico y social, trabajando en conjunto con todos los involucrados en la actividad turística de la parroquia.

- ¿Quiénes son nuestros clientes?

En la misión propuesta se especifica que las actividades de la unidad van dirigidas a los pobladores de la parroquia y a los turistas nacionales e internacionales.

5.2.2. Visión Propuesta

En el 2016, la parroquia Juan Montalvo será reconocida como un importante destino turístico del país, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la eficiente gestión administrativa de la unidad técnica de turismo, brindando alternativas de turismo ecológico y comunitario, manejado con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad para la efectiva protección y conservación del patrimonio natural y cultural de su pueblo.

Estructura de la Visión Propuesta:

La visión propuesta debe cumplir con algunos requerimientos para ser considerada como correcta, estas características se detallan a continuación:

- Es formulada para el desarrollo turístico de la parroquia: la visión muestra las expectativas de la parroquia y de esta manera induce a los directivos sobre las líneas de acción a seguir y las necesidades de los colaboradores.
- Dimensión de tiempo: la visión empresarial esta formulada con un horizonte de tiempo de 5 años es decir al año 2016.
- Integradora: la visión integra las características físicas de sus productos y servicios por medio de altos estándares de calidad.
- Amplia y detallada: Constituye una formulación amplia y detallada de donde se quiere que la parroquia se encuentre en el horizonte de tiempo escogido.

- Positiva y alentadora: la visión propuesta para la parroquia muestra claramente el sentido positivo, de mejoramiento y desarrollo que se le pretende otorgar a todas las actividades turísticas del sector.

5.2.3. Principios y Valores

La junta parroquial de Juan Montalvo promueve los siguientes principios y valores:

Cuadro 6. PRINCIPIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TURISMO

PRINCIPIOS

CALIDAD	Satisfacción plena de las necesidades del cliente, cubriendo sus expectativas, despertando nuevas exigencias, diseñando servicios que propendan hacia la mejora continua y hacia la competitividad.
PUNTUALIDAD	El valor que se construye por el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado. El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones. El valor de la puntualidad es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza.
RESPONSABILIDAD	La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.
SOLIDARIDAD	La solidaridad implica afecto, fidelidad del amigo, la comprensión del maltratado, el apoyo al perseguido; todo eso puede no constituir propiamente un deber de justicia, pero si es un deber de solidaridad. Virtudes con las que cuenta la institución
TRABAJO EN EQUIPO	La unión de todos los que integran la institución, dejando sus diferencias de lado, hace fácil el cumplimiento de objetivos.
COMPROMISO	El compromiso es hacer propios los objetivos institucionales, actuando con disposición permanente y entregando lo mejor de cada uno.

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Cuadro 7. VALORES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TURISMO

VALORES	
ETICA	La ética es el conjunto de principios que orientan la conducta humana, los cuales se constituyen en las herramientas básicas para la construcción de una convivencia sana.
HONESTIDAD	<p>Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).</p> <p>Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, que, como nosotros, "son como son" y no existe razón alguna para esconderlo. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta.</p>
JUSTICIA	La justicia es reconocer los derechos y distribuir con criterios de equidad los recursos públicos.
RESPECTO	El respeto es aceptar y comprender las particularidades de cada persona, valorando sus cualidades y el medio que nos rodea.
TRANSPARENCIA	La transparencia es estar dispuestos a mostrar, sustentar y comunicar las actuaciones, manejando la información en forma ágil, completa y veraz.

Elaborado por: Junior Guanoluisa

5.2.4. Objetivos Estratégicos

Para que los objetivos constituyan respuestas positivas o soluciones grandes problemas, necesidades o carencias educativas, se deben definir teniendo como marco orientador la visión institucional, la misión organizacional y el diagnóstico estratégico.

5.2.4.1. Objetivo General Propuesto

Fomentar el desarrollo del turismo sostenible de la parroquia, bajo una propuesta participativa de sostenibilidad, donde los actores inmersos cumplan eficientemente sus responsabilidades regulando, incentivando, facilitando la organización y creando las condiciones necesarias para el éxito del Plan Estratégico Turista.

5.2.4.2. Objetivos Específicos Propuestos

- Contar con un Plan Estratégico de acuerdo a las necesidades del área turística de la parroquia.
- Contar con una unidad administrativa-técnica parroquial de turismo de la parroquia Juan Montalvo.
- Establecer a la parroquia Juan Montalvo como un destino turístico competitivo.
- Difundir y concientizar a la comunidad de Juan Montalvo para obtener una cultura colaborativa y participativa en las diferentes temas de conservación del medio ambiente y tradiciones culturales.
- Promover nacional e internacionalmente la imagen de la parroquia Juan Montalvo como destino turístico en coordinación con organismos públicos y privados.
- Desarrollar formas alternativas de turismo que generen valor agregado al país como destino turístico.
- Disponer de mejoramiento de la infraestructura vial turística a nivel parroquial.
- Satisfacer las expectativas de los turistas nacionales y extranjeros mediante la implementación de productos turísticos.

- Mejorar y mantener en buen estado los atractivos turísticos.

5.2.5. Políticas

“Las políticas son una especie de normas que condicionan la forma como tiene que lograrse los objetivos y desarrollarse las estrategias”³⁸.

La esencia de las políticas es la existencia de cierto grado de discrecionalidad para guiar la toma de decisiones.

Las políticas propuestas para la Unidad Técnica de Turismo son las siguientes:

Políticas Generales

- Cumplir y hacer cumplir la ley de turismo, reglamento interno y demás normas que regulen la Junta Parroquial.
- Conservar los recursos naturales y la cultura de la comunidad
- La gestión se realizará permanentemente con el apoyo del departamento turístico del municipio de Cayambe.
- Se realizara una convocatoria cada mes para dar a conocer por medio de informes escritos las actividades que ha realizado la unidad de turismo.
- La falta de entrega de los informes mensuales de las actividades realizadas será sancionada de acuerdo al reglamento interno.

³⁸ Ibíd. VAZQUEZ Víctor Hugo, pág. 109.

Políticas Específicas:

Políticas Administrativas

- Durante el primer trimestre se difundirá y explicará el plan estratégico turístico a los miembros de la junta parroquial Juan Montalvo, y a la comunidad con el fin de agilizar su ejecución.
- Se realizará reuniones de trabajo para evaluar, corregir y planificar actividades.
- El personal administrativo deberá cumplir con las disposiciones de trabajo establecidas internamente.

Políticas de Servicio

- Para mejorar el servicio a la comunidad se contará con personal adecuado y capacitado para las funciones que se le designe.
- Establecer un cronograma de actividades de acuerdo a las necesidades de información más emergentes acerca del uso del suelo y demás recursos, turismo, conservación de lugares turísticos.
- Establecer un horario de atención que permita a la comunidad y a los turistas nacionales e internacionales dar a conocer sus necesidades.

Políticas Económicas

- Precautelar los recursos naturales y ambientales garantizando su permanencia en el largo plazo.
- Se llevara un registro de control adecuado y eficiente de los recursos económicos, materiales, físicos y humanos.
- Se optimizarán los recursos disponibles, minimizando el desperdicio en el procesamiento de los mismos.

5.2.6. Estrategias

Una estrategia es un conjunto de acciones planificadas en un tiempo determinado que ayuda a la organización a asignar recursos, a sacar provecho de sus potencialidades relativas y a mitigar sus debilidades, a explotar los cambios que se proyectan en el ambiente y a neutralizar las posibles iniciativas de sus competidores.

Las estrategias deben formularse para explotar las oportunidades, evitar las amenazas, impulsar las fortalezas, eliminar las debilidades y contribuir al logro de la visión de futuro, de la misión y de los objetivos.

Las estrategias que se ha formulado para lograr los objetivos propuestos son las siguientes:

5.2.6.1. Estrategia General del Área de Turismo de la Junta Parroquial de Juan Montalvo

Implementar el Plan Estratégico Turístico, que mediante la adecuada reglamentación interna, la coordinación de todo el personal administrativo-técnico y la tecnología adecuada, preste un servicio óptimo para todos los turistas nacionales y extranjeros.

5.2.6.2. Estrategias Específicas del Área de Turismo de la Junta Parroquial de Juan Montalvo

Cuadro 8. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE TURISMO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS ESPECÍFICA
1.- Contar con un Plan Estratégico de acuerdo a las necesidades del área turística de la parroquia.	1.- Elaborar el Plan Estratégico Turístico de manera participativa con las autoridades de la junta parroquial.
2.- Contar con una unidad administrativa-técnica parroquial de turismo de la parroquia Juan Montalvo.	2.- Crear una unidad administrativa-técnica parroquial de turismo.
3.- Capacitar periódicamente a los actores involucrados en la actividad turística, para su mejor desempeño dentro de la actividad turística y al mismo tiempo garantizar la calidad en la prestación de servicios turísticos.	3.- Realizar programas de capacitaciones del área turística dirigidos a los pobladores de la parroquia y a los funcionarios públicos.
4.- Difundir y concientizar a la comunidad de Juan Montalvo para obtener una cultura colaborativa y participativa en las diferentes temas de conservación del medio ambiente y tradiciones culturales.	4.- Efectuar un Plan de Conservación y protección de los recursos naturales y del patrimonio cultural de la parroquia.
5.- Promover nacional e internacionalmente la imagen de la parroquia Juan Montalvo como destino turístico en coordinación con organismos públicos y privados.	5.- Elaborar e implementar un Plan de Marketing de la parroquia.
6.- Desarrollar formas alternativas de turismo que generen valor agregado al país como destino turístico.	6.-Elaborar un proyecto de Turismo Comunitario y Deportivo en la parroquia.
7.- Disponer el mejoramiento de la infraestructura vial turística a nivel parroquial.	7.- Mejorar la infraestructura vial de acceso a los lugares turísticos de la parroquia.
8.- Satisfacer las expectativas de los turistas nacionales y extranjeros mediante la implementación de productos turísticos.	8.- Elaboración de productos turísticos para la parroquia.
9.- Mejorar y mantener en buen estado los atractivos turísticos	9. Reconstruir y realizar mantenimiento de todos los atractivos turísticos

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Gráfico 26. MAPA ESTRATÉGICO TURISTICO

5.2.7. Mapa Estratégico

Misión
 "Promover el desarrollo turístico sostenible parroquial socialmente justo, económicamente rentable y ambientalmente sano a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, capacitando a la población en el ámbito turístico y social, trabajando en conjunto con todos los actores de la actividad turística de la parroquia, de esta manera posicionar a Juan Montalvo, como destino turístico en el orden provincial, nacional e internacional."

- Objetivos (Corto Plazo)**
1. Contar con un Plan Estratégico Turístico a las necesidades de la parroquia.
 2. Contar con una unidad administrativa-técnica parroquial de turismo de la parroquia Juan Montalvo.
 3. Capacitar periódicamente a los actores involucrados en la actividad turística, para su mejor desempeño dentro de la actividad turística y al mismo tiempo garantizar la calidad en la prestación de servicios turísticos.
 4. Difundir y concientizar a la comunidad de Juan Montalvo para obtener una cultura colaborativa y participativa en las diferentes temas de conservación del medio ambiente y tradiciones culturales.
 5. Promover nacional e internacionalmente la imagen de la parroquia Juan Montalvo como destino turístico en coordinación con organismos públicos y privados.
 6. Satisfacer las expectativas de los turistas nacionales y extranjeros mediante la implementación de productos turísticos.

- Objetivos (Mediano Plazo)**
1. Desarrollar formas alternativas de turismo que generen valor agregado al país como destino turístico.
 2. Mejorar y mantener en buen estado los atractivos turísticos

- Objetivos (Largo Plazo)**
1. Disponer de mejoramiento de la infraestructura vial turística a nivel parroquial.

Visión
 "En el 2016, la parroquia Juan Montalvo será reconocida como un importante destino turístico del país, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la eficiente gestión administrativa de la unidad técnica de turismo, brindando alternativas de turismo ecológico y comunitario, manejado con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad para la efectiva protección y conservación del patrimonio natural y cultural de su pueblo

Objetivo General

✓ Fomentar el desarrollo del turismo sostenible de la parroquia, bajo una propuesta participativa de sostenibilidad, donde los actores inmersos cumplan eficientemente sus responsabilidades regulando, incentivando, facilitando la organización y creando las condiciones necesarias para el éxito del Plan Estratégico.

- Estrategias**
1. Elaborar el Plan Estratégico Turístico de manera participativa con las autoridades de la junta parroquial.
 2. Crear una unidad administrativa-técnica parroquial de turismo.
 3. Realizar programas de capacitaciones del área turística dirigidos a los pobladores de la parroquia y a los funcionarios públicos.
 4. Efectuar un Plan de Conservación y protección de los recursos naturales y del patrimonio cultural de la parroquia.
 5. Elaborar e implementar un Plan de Marketing de la parroquia.
 6. Elaboración de productos turísticos para la parroquia.
- Políticas**
1. Durante el primer trimestre se difundirá y explicará el plan estratégico turístico a los miembros de la junta parroquial Juan Montalvo, y a la comunidad con el fin de agilizar su ejecución.
 2. Para mejorar el servicio a la comunidad se contará con personal adecuado y capacitado para las funciones que se le designe.
 3. Cumplir y hacer cumplir la ley de turismo, reglamento interno y demás normas que regulen la Junta Parroquial.
 4. Se realizará reuniones de trabajo para evaluar, corregir y planificar actividades.
 5. Se realizara una convocatoria cada mes para dar a conocer por medio de informes escritos las actividades que ha realizado la unidad de turismo.
 6. La falta de entrega de los informes mensuales de las actividades realizadas será sancionada de acuerdo al reglamento interno.
 7. Establecer un horario de atención que permita a la comunidad y a los turistas nacionales e internacionales dar a conocer sus necesidades.

- Estrategias**
1. Elaborar un proyecto de Turismo Comunitario y Deportivo en la parroquia.
 2. Reconstruir y realizar mantenimiento de todos los atractivos turísticos.
- Políticas**
1. Conservar los recursos naturales y la cultura de la comunidad
 2. La gestión se realizará permanentemente con el apoyo del departamento turístico del municipio de Cayambe.
 3. El personal administrativo deberá cumplir con las disposiciones de trabajo establecidas internamente.

- Estrategias**
1. Mejorarla infraestructura vial de acceso a los lugares turísticos de la parroquia.

La Junta Parroquial Juan Montalvo para alcanzar los objetivos se compromete con las autoridades a cumplir con los siguientes:
Principios: Calidad, Puntualidad, Responsabilidad, Solidaridad, Trabajo en equipo y compromiso.
Valores: Ética, Honestidad, Justicia, Respeto y Transparencia.

Elaborado por: Junior Guanoluiza

5.3. Determinación de Proyectos

Cuadro 9. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS ESPECÍFICA	PROYECTOS	Corto	Mediano	Largo
			Plazo	Plazo	Plazo
1.- Contar con un Plan Estratégico de acuerdo a las necesidades del área turística de la parroquia.	1.- Elaborar el Plan Estratégico Turístico de manera participativa con las autoridades de la junta parroquial.	Implementación del Plan Estratégico Turístico	X		
2.- Contar con una unidad administrativa-técnica parroquial de turismo de la parroquia Juan Montalvo.	2.- Crear una unidad administrativa-técnica parroquial de turismo.	Creación de la Unidad Turística de la Junta Parroquial "Juan Montalvo"	X		
3.- Capacitar periódicamente a los actores involucrados en la actividad turística, para su mejor desempeño dentro de la actividad turística y al mismo tiempo garantizar la calidad en la prestación de servicios turísticos.	3.- Realizar programas de capacitaciones del área turística dirigidos a los pobladores de la parroquia y a los funcionarios públicos.	Plan de Capacitación Turística	X		
4.- Difundir y concientizar a la comunidad de Juan Montalvo para obtener una cultura colaborativa y participativa en las diferentes temas de conservación del medio ambiente y tradiciones culturales.	4.- Efectuar un Plan de Conservación y protección de los recursos naturales y del patrimonio cultural de la parroquia.	Plan de Conservación y Protección (recursos naturales y patrimonio cultural)	X		
5.- Promover nacional e internacionalmente la imagen de la parroquia Juan Montalvo como destino turístico en coordinación con organismos públicos y privados.	5.- Elaborar e implementar un Plan de Marketing de la parroquia.	Plan de Marketing Turístico	X		
6.- Desarrollar formas alternativas de turismo que generen valor agregado al país como destino turístico.	6.-Elaborar un proyecto de Turismo Comunitario y Deportivo en la parroquia.	Proyecto de Turismo Comunitario y Deportivo		X	
7.- Disponer el mejoramiento de la infraestructura vial turística a nivel parroquial.	7.- Mejorar la infraestructura vial de acceso a los lugares turísticos de la parroquia.	Mejoramiento de la infraestructura vial de los lugares turísticos			X
8.- Satisfacer las expectativas de los turistas nacionales y extranjeros mediante la implementación de productos turísticos.	8.- Elaboración de productos turísticos de la parroquia.	Diseño y creación de productos turísticos de la parroquia	X		
9.- Mejorar y mantener en buen estado los atractivos turísticos	9.- Reconstruir y mantener en buenas condiciones todos los atractivos turísticos.	Rehabilitación y Mantenimiento de los atractivos turísticos		X	

Elaborado por: Junior Guanoluisa

5.3.1. Desarrollo de los Perfiles de Proyectos

Proyecto 1

Cuadro 10. PERFIL PROYECTO 1

Junta Parroquial de Juan Montalvo		NOMBRE DEL PROYECTO Implementación del plan estratégico turístico para la parroquia Juan Montalvo		DURACIÓN ESTIMADA: 5 años	
RESPONSABLE Junta Parroquial Directiva En coordinación con el departamento de turismo del Municipio de Cayambe			LOCALIZACIÓN FÍSICA: Parroquia Juan Montalvo		
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 21.290,00			FINANCIAMIENTO: Presupuesto participativos 2012 Convenios con organismos Gubernamentales y Alianzas Estratégicas con empresas privadas		
JUSTIFICACIÓN El Plan Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir la asociación para lograr sus objetivos, bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia. Estableciendo su composición a través de valores éticos, objetivos institucionales, políticas, lineamientos estratégicos y planes de acción, con sus respectivos indicadores que nos permitan evidenciar su cumplimiento.					
OBJETIVOS Ejecutar las diferentes líneas de acción establecidas en el plan estratégico.		METAS - Se espera lograr un 70% de cumplimiento de los planes de acción. - Los planes establecidos se ejecuten en un 70%		INDICADORES DE RESULTADOS Plan de acción	
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO	Lograr la visión establecida en el periodo indicado.	RIESGO IDENTIFICADOS - El plan no logre el impacto esperado en los turistas (nacionales y extranjeros) - No se ejecute los proyectos establecidos. - Escasos recursos económicos.		$\frac{\text{Nº de planes de acción ejecutados}}{100} = \frac{\text{Planes de acción planificados}}{100}$	
PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA: 2012	HITOS Contar con el presupuesto necesario para la ejecución de planes y proyectos.		FECHA: 2017	
Objetivos cumplidos					
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS					
RRHH: Técnicos	RECURSOS ECONÓMICOS: Presupuesto participativo	RECURSOS MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación		OTROS	
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR: Indicadores de gestión		ELABORADO POR: Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez			
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 2012			

Proyecto 2

Cuadro 11. PERFIL PROYECTO 2

Junta Parroquial de Juan Montalvo	NOMBRE DEL PROYECTO Creación de la Unidad Turística de la Junta Parroquial "Juan Montalvo"		DURACIÓN ESTIMADA: 6 meses	
RESPONSABLE Junta Parroquial Directiva En coordinación con el Municipio de Cayambe		LOCALIZACIÓN FÍSICA Junta parroquial de Juan Montalvo		
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 5.400,00		FINANCIAMIENTO: Presupuesto del Municipio de Cayambe 2012		
JUSTIFICACIÓN : Con la creación de la unidad turística se planificará y regulará las actividades turísticas de la parroquia.				
OBJETIVOS : Contar con una instancia parroquial organizada, implementada y fortalecida que regule, planifique y administre las actividades turísticas de la parroquia.		METAS: - Ejecutar el 80% de los proyectos turísticos de la parroquia. - La actividad turística se incremente en un 55%.		INDICADORES DE RESULTADOS Proyectos turísticos
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO: Lograr la visión establecida en el periodo indicado.		RIESGO IDENTIFICADOS - El plan no logre el impacto esperado en los turistas (nacionales y extranjeros) - No se ejecute los proyectos establecidos. - Escasos recursos económicos.		Nº de proyectos turísticos ejecutados _____ Proyectos turísticos planificados 100
PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA: 2012	HITOS: Contar con el presupuesto necesario para los recursos requeridos para ejercer las funciones administrativas y técnicas.		FECHA: 2012
Proyectos turísticos				
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS				
RRHH: Administrativo Técnico	RECURSO ECONÓMICO: Presupuesto participativo	RECURSOS MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación Muebles de oficina	OTROS	
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR: Indicadores de gestión		ELABORADO POR: Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez		
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 2012		

Proyecto 3

Cuadro 12. PERFIL PROYECTO 3

Junta Parroquial de Juan Montalvo	NOMBRE DEL PROYECTO Plan de Capacitación Turística		DURACIÓN ESTIMADA: 9 meses					
RESPONSABLE: Junta Parroquial Directiva y entidades capacitadoras		LOCALIZACIÓN FÍSICA: Instalaciones de la Junta parroquial						
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 7.418,00 apoyo del ministerio de turismo		FINANCIAMIENTO: Presupuesto del Municipio de Cayambe 2012						
JUSTIFICACIÓN: La falta de conocimientos en las diferentes áreas turísticas ha significado la pérdida de oportunidades y escaso desarrollo económico y social de la parroquia								
OBJETIVOS: Capacitar al recurso humano de la parroquia y de la junta parroquial de Juan Montalvo.		METAS: - Capacitar al 80% de los personas de la parroquia en materia turística.		INDICADORES DE RESULTADOS Capacitación				
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO: Población totalmente competente para ofrecer servicios turísticos de calidad.		RIESGO IDENTIFICADOS - Inexistencia a las capacitaciones - Falta de compromiso		<table border="1"> <tr> <td>Nº de personas capacitadas</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total de eventos de capacitación</td> <td></td> </tr> </table>	Nº de personas capacitadas	100	Total de eventos de capacitación	
Nº de personas capacitadas	100							
Total de eventos de capacitación								
PRODUCTOS ENTREGABLES Plan de Capacitación	FECHA: 2012	HITOS: -Personal totalmente capacitado -Conservación de los recursos naturales		FECHA: 2012				
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS								
RRHH: Capacitadores en el área turística	RECURSO ECONÓMICOS: Presupuesto de la junta parroquial	RECURSO MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación (contra parte de la junta)	OTROS Tecnológicos					
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR: Personal competente		ELABORADO POR: Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez						
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 2012						

Proyecto 4

Cuadro 13. PERFIL PROYECTO 4

Junta Parroquial de Juan Montalvo	NOMBRE DEL PROYECTO Plan de Conservación y Protección (recursos naturales y patrimonio cultural)		DURACIÓN ESTIMADA: 12 meses	
RESPONSABLE: Junta Parroquial Directiva Unidad de turismo de la junta parroquial Unidad de planificación de la junta parroquial		LOCALIZACIÓN FÍSICA: Junta parroquial		
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 7.500,00		FINANCIAMIENTO: Presupuesto de la junta parroquial, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Coordinación del Patrimonio.		
JUSTIFICACIÓN: Un poblado sin identidad es un pueblo sin historia, sin raíces. De esta forma, en base a la necesidad de rescatar la identidad de la parroquia y perennizarla a través de los tiempos se justifica la necesidad del presente proyecto como una alternativa que promueva el interés en los habitantes de generar crecimientos dentro de la parroquia.				
OBJETIVOS: Proteger y preservar el patrimonio natural y cultural existente en la parroquia a través del desarrollo de actividades sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población sin afectar a los recursos naturales y culturales existentes.		METAS: - Que en la parroquia se implemente en un 75% un programa de conservación del patrimonio natural y cultural a través de la realización de actividades sostenibles, que contribuyan a la protección del ambiente y la cultura local en un periodo de 1 año		INDICADORES DE RESULTADOS Talleres
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO. Recuperar y fortalecer sitios patrimoniales y la identidad cultural de los pobladores, conociendo su historia, costumbres, tradiciones, gastronomía y leyendas		RIESGO IDENTIFICADOS - Inexistencia a los talleres - Falta de compromiso		$\frac{\text{Nº de personas capacitadas}}{\text{Total de talleres}} = \frac{\quad}{100}$
PRODUCTOS ENTREGABLES Plan de Conservación y revitalización cultural.	FECHA: 2012	HITOS	-Personal concientizado en s identidad cultural -Conservación de los recursos naturales y culturales FECHA: 2012	
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS				
RRHH: Profesionales en conservación natural y cultural	RECURSOS ECONÓMICOS: Presupuesto de la junta parroquial, ministerio del ambiente, ministerio de coordinación del patrimonio	RECURSOS MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación (contra parte de la junta)	OTROS Tecnológicos	
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR: Personal competente		ELABORADO POR: Wilson Junior Guanaluiza Rodríguez		
APROBADO POR. JUNTA PARROQUIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 2012		

Proyecto 5

Cuadro 14. PERFIL PROYECTO 5

Junta Parroquial de Juan Montalvo	NOMBRE DEL PROYECTO Plan de Marketing Turístico para la parroquia Juan Montalvo		DURACIÓN ESTIMADA: 2 meses
RESPONSABLE: Junta Parroquial Directiva Unidad de turismo de la junta parroquial Unidad financiera de la junta parroquial Habitantes de la parroquia		LOCALIZACIÓN FÍSICA: Junta parroquial	
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 1.800,00		FINANCIAMIENTO: Presupuesto de la junta parroquial	
JUSTIFICACIÓN: El plan de marketing proporcionara de las herramientas necesarias para lograr una difusión de los lugares turísticos que posee la parroquia Juan Montalvo y estrategias específicas para captar nuevos turistas (nacionales-extranjeros)			
OBJETIVOS: Elaborar un plan de marketing turístico para impulsar el desarrollo turístico de la parroquia Juan Montalvo.		METAS: - Incrementar la visita de turistas en un 50%	INDICADORES DE RESULTADOS Número de turistas
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO: -Incrementar la economía de la parroquia -Productos turísticos innovadores diferenciados y competitivos		RIESGO IDENTIFICADOS - No ejecutar el plan de marketing turístico. - El plan no cumpla con el impacto deseado en el mercado turístico. - Escaso presupuesto publicitario.	N° de turistas llegados $\frac{\quad}{100}$ N° de turistas programados
PRODUCTOS ENTREGABLES Plan de marketing Turístico	FECHA: 2012	HITOS: -Captar nuevos turistas -Incremento de la economía de la parroquia -Desarrollo de la producción	FECHA: 2012
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS			
RRHH: Asesoría Técnica en el Área Administrativa	RECURSOS ECONÓMICOS: Presupuesto de la junta parroquial.	RECURSOS MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación (contra parte de la junta)	OTROS Tecnológicos
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR. Totalidad Bruta Porcentaje de rentabilidad.		ELABORADO POR: Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez	
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 2012	

Proyecto 6

Cuadro 15. PERFIL PROYECTO 6

Junta Parroquial de Juan Montalvo	NOMBRE DEL PROYECTO Proyecto de Turismo Comunitario y Deportivo		DURACIÓN ESTIMADA: 3 años
RESPONSABLE: Junta Parroquial Directiva Unidad de turismo de la junta parroquial Municipio de Cayambe Habitantes de la parroquia		LOCALIZACIÓN FÍSICA: Parroquia Juan Montalvo	
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 9.000,00		FINANCIAMIENTO. Presupuesto del Municipio de Cayambe, Ministerio de turismo, Consejo Provincial de Pichincha, CFN, Ministerio del Medio Ambiente	
JUSTIFICACIÓN: Al tener la parroquia Juan Montalvo una abundante cultura y una gran gama de atractivos naturales los cuales no son explotados correctamente para el beneficio de la parroquia ya sea económicamente y socialmente, se desarrolla este proyecto con el fin de aprovechar sosteniblemente los atractivos turísticos localizados en la parroquia.			
OBJETIVOS: Diversificar la oferta turística de la parroquia, provincia y del país mediante la innovación de destinos turísticos sostenibles que concuerden con los gustos y preferencias de la demanda potencial permitiendo captar nuevos mercados turísticos.		METAS: - Incrementar la visita de turistas en un 55%	INDICADORES DE RESULTADOS Número de turistas
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO: -Incrementar la economía de la parroquia -Nuevos lugares turísticos		RIESGO IDENTIFICADOS - No ejecutar el proyecto de turismo comunitario y deportivo. - El plan no cumpla con el impacto deseado en el mercado turístico. - Escaso presupuesto.	Nº de turistas llegados 100 Nº de turistas programados
PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA 2012	HITOS: -Captar nuevos turistas -Incremento de la economía de la parroquia -Amplios puestos de trabajo	FECHA2012
Proyecto de Trismo Comunitario y Deportivo			
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS			
RRHH: Asesoría Técnica en el Área Administrativa	RECURSOS ECONÓMICOS: Presupuesto del municipio de Cayambe, MAE, MINTUR, CFN, Consejo provincial de Pichincha	RECURSOS MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación (contra parte de la junta)	OTROS Tecnológicos
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR: Totalidad Bruta Porcentaje de rentabilidad.		ELABORADO POR: Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez	
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 2012	

Proyecto 7

Cuadro 16. PERFIL PROYECTO 7

Junta Parroquial de Juan Montalvo		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de la infraestructura vial de los lugares turísticos		DURACIÓN ESTIMADA: 4 años					
RESPONSABLE: Junta Parroquial Directiva Unidad de turismo de la junta parroquial Municipio de Cayambe Ministerio de Obras Públicas			LOCALIZACIÓN FÍSICA: Parroquia Juan Montalvo						
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 17.500,00			FINANCIAMIENTO: Presupuesto del Municipio de Cayambe, Consejo Provincial de Pichincha, CFN, Ministerio de Obras Públicas						
JUSTIFICACIÓN: Al momento las vías de acceso a los diferentes atractivos turísticos de la parroquia están en malas condiciones									
OBJETIVOS: Mejorar y readecuar el sistema vial de acceso a los atractivos turísticos de la parroquia.		METAS: - Mejora y readecuación el 80% del actual sistema vial para el acceso a los atractivos y servicios turísticos ofertados por la parroquia.		INDICADORES DE RESULTADOS Número de obras					
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO: -Sistema vial en óptimas condiciones que facilite y asegure la operación de los productos turísticos de la parroquia.		RIESGO IDENTIFICADOS: - No haiga el apoyo de la población en el mantenimiento de las vías de acceso. - Escaso presupuesto. - Obras a medio terminar		<table border="1"> <tr> <td>Nº de obras realizadas</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Nº de obras programados</td> <td></td> </tr> </table>		Nº de obras realizadas	100	Nº de obras programados	
Nº de obras realizadas	100								
Nº de obras programados									
PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA2012	HITOS: - Aceptación del proyecto -Ejecución de la obra -Desarrollo de la economía local		FECHA2012					
Sistemas vial turístico óptimo									
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS									
RRHH: Ing. Civil Arquitecto Obrero		RECURSOS ECONÓMICO: Presupuesto del municipio de Cayambe, CFN, Ministerio de Obras Públicas, Consejo provincial de Pichincha		RECURSOS MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación (contra parte de la junta) Maquinaria de construcción Materiales de construcción					
				OTROS Equipos de construcción					
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR: Calidad de los materiales de construcción.			ELABORADO POR. Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez						
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 2012						

Proyecto 8

Cuadro 17. PERFIL PROYECTO 8

Junta Parroquial de Juan Montalvo	NOMBRE DEL PROYECTO Diseño y creación de productos turísticos de la parroquia		DURACIÓN ESTIMADA: 9 meses	
RESPONSABLE Junta Parroquial Directiva Unidad de turismo de la junta parroquial Unidad financiera de la junta parroquial		LOCALIZACIÓN FÍSICA: Instalaciones de la Junta parroquial		
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 5.400,00		FINANCIAMIENTO: Presupuesto de la junta parroquial		
JUSTIFICACIÓN: El plan de marketing proporcionara de las herramientas necesarias para lograr una difusión de los lugares turísticos que posee la parroquia Juan Montalvo y estrategias específicas para captar nuevos turistas (nacionales-extranjeros)				
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un mapa turístico - Elaborar una guía turística - Señalización turística de la parroquia - Levantamiento de información de atractivos turísticos y fotografías. 		METAS: <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la visita de turistas en un 60% - Incrementar un 50% de la economía de la parroquia - Aumentar un 35% de la tasa de empleo dentro de la parroquia 		INDICADORES DE RESULTADOS Número de turistas
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO. <ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la economía de la parroquia -Productos turísticos innovadores diferenciados y competitivos 		RIESGO IDENTIFICADOS <ul style="list-style-type: none"> - Escaso presupuesto. - Escaso recurso humano técnico. - Falta de colaboración por parte de los pobladores de la parroquia. 		$\frac{\text{Nº de turistas llegados}}{\text{Nº de turistas programados}} \times 100$
PRODUCTOS ENTREGABLES Productos Turísticos de la parroquia	FECHA 2012	HITOS	<ul style="list-style-type: none"> -Captar nuevos turistas -Formación de nuevas fuentes de trabajo -Adquisición de información de los lugares turísticos 	FECHA2012
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS				
RRHH: Asesoría Técnica en el Área Administrativa y turística	RECURSOS ECONÓMICOS: Presupuesto de la junta parroquial.	RECURSOS MATERIALES: Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación (contra parte de la junta)		OTROS Tecnológicos
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR: Desarrollo turístico de la parroquia		ELABORADO POR: Wilson Junior Guanoluisa Rodríguez		
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 2011		

Proyecto 9

Cuadro 18. PERFIL PROYECTO 9

Junta Parroquial de Juan Montalvo		NOMBRE DEL PROYECTO Rehabilitación y Mantenimiento de los atractivos turísticos		DURACIÓN ESTIMADA: 2 años	
RESPONSABLE: Junta Parroquial En coordinación con el Municipio de Cayambe			LOCALIZACIÓN FÍSICA: Piscina Ishigto Parque Yásnan Reserva Ecológica Cayambe-Coca La Hacienda Guachalá Castillo de Guachalá		
COSTO/ INVERSIÓN ESTIMADA: \$ 18.000,00			FINANCIAMIENTO: Municipio de Cayambe Ministerio de Turismo Ministerio de Coordinación Patrimonial CFN		
JUSTIFICACIÓN: La reconstrucción y el continuo mantenimiento de los atractivos turísticos permitirán dar una buena imagen de la parroquia a nivel nacional e internacional.					
OBJETIVOS : Recuperar y mejorar los atractivos turísticos de la parroquia para dar a los turistas la oportunidad de adquirir servicios turísticos de calidad.			METAS: Al finalizar los dos años de duración estimada del proyecto, el 100% de los atractivos turísticos se encontrara completamente reestructurado, equipado y en pleno funcionamiento.		INDICADORES DE RESULTADOS Lugares turísticos reconstruidos
IMPACTO/ BENEFICIO ESPERADO: Buena imagen de los atractivos turísticos. Servicios turísticos de calidad. Satisfacción del turista			RIESGO IDENTIFICADOS: -Escasos recursos económicos. -Falta de compromiso de los pobladores en cuidar los atractivos turísticos. -Destrucción de los atractivos turísticos por turistas inconsciente.		$\frac{\text{N}^\circ \text{ de lugares turísticos reconstruidos}}{\text{N}^\circ \text{ de lugares turísticos planificados}} * 100$
PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA 2013	HITOS: Aceptación del proyecto Ejecución de la obra Desarrollo de la economía local		FECHA 2018	
Infraestructura de atractivos turísticos adecuada					
RECURSOS REQUERIDOS ESTIMADOS					
RRHH Técnicos en las diferentes áreas turísticas y administrativas	RECURSOS ECONÓMICOS Presupuesto participativo Aportes de organismos gubernamentales		RECURSOS MATERIALES Suministros y Materiales de oficina Equipos de computación		OTROS Tecnológicos
NORMAS O ESTÁNDARES A UTILIZAR	Crecimiento del PIB	ELABORADO POR	Wilson Junior Guanaluiza Rodríguez		
APROBADO POR: JUNTA PARROQUIAL			FECHA DE ELABORACION: 2011		

Cuadro 19. RESUMEN DE PROYECTOS

RESUMEN DE PROYECTOS	
PROYECTOS CORTO PLAZO (MENORES A UN AÑO)	
✓	Implementación del Plan Estratégico Turístico
✓	Creación de la Unidad Turística de la Junta Parroquial “Juan Montalvo”
✓	Plan de Capacitación Turística
✓	Plan de Conservación y Protección (recursos naturales y patrimonio cultural)
✓	Plan de Marketing Turístico
✓	Diseño y Creación de productos Turísticos de la Parroquia Juan Montalvo
PROYECTOS MEDIANO PLAZO (DE 1 A 3 AÑOS)	
✓	Proyecto de Turismo Comunitario y Deportivo
✓	Rehabilitación y Mantenimiento de los Atractivos Turísticos
PROYECTO LARGO PLAZO (DE 3 A 5 AÑOS)	
✓	Mejoramiento de la infraestructura vial de los lugares turísticos

Elaborado por: Junior Guanoluisa

5.4. Elaboración de Proyectos para la Junta Parroquial de Juan Montalvo

Entre los proyectos que se encuentran al alcance de los recursos disponibles del autor de este trabajo de investigación se pueden realizar los siguientes:

- Implementación del Plan Estratégico Turístico
- Creación de la Unidad Turística de la Junta Parroquial “Juan Montalvo”
- Plan de Capacitación Turística

5.4.1. Proyecto 1: Programa de Ejecución del Plan Estratégico Turístico

La implantación del plan estratégico no es otra cosa que convertir el plan en acciones y estas acciones en resultados. Cada proyecto establecido es distinto a otro y por lo cual se precisa establecer los recursos y acciones correspondientes.

El plan estratégico es la propuesta de la presente investigación que se espera que sea aplicado en la Junta Parroquial de Juan Montalvo.

Alcance

La cobertura del presente plan estratégico forma parte del entorno interno y externo de la entidad, influyendo desde los altos mandos directivos hasta los miembros operativos (internamente) e incluso formando parte de las organizaciones externas que influyen directamente o indirectamente a la entidad (externamente).

Objetivos

Objetivo General

Implementar el plan estratégico turístico en la Junta Parroquial de Juan Montalvo mediante la socialización y aprobación para que sirva de guía, asesoramiento a los funcionarios públicos y pobladores de la parroquia Juan Montalvo y en consecuencia contribuya al logro de objetivos.

Objetivos Específicos

- Dotar a los funcionarios públicos internos de habilidades, conocimientos y capacidades para que sean capaces de implantar el plan estratégico.
- Realizar una buena conexión entre el entorno y la organización con la finalidad de realizar alianzas estratégicas.

- Proporcionar a la Junta Parroquial de Juan Montalvo una ventaja competitiva; debería ser única y sostenible en el tiempo.

Metas

- Lograr un 70% de cumplimiento de los planes de acción.
- Ejecutar un 70% de los planes establecidos.

Políticas

- La información deberá ser precisa y veraz para que no existan falencias en el estudio de la situación actual de la organización.
- Los recursos económicos se gestionarán a través de la presentación de los proyectos sociales con el objetivo de garantizar, el cumplimiento de las líneas de acción y procurar que todos estos recursos sean utilizados de forma eficiente.
- Los líderes son las personas claves para liderar cada línea estratégica de acción para que estas puedan ser llevadas a cabo.

Estrategias

- Difundir mediante comunicados, reuniones y capacitación la propuesta establecida en el plan estratégico.
- Realizar reuniones con todos los miembros de la Junta Parroquial para hacer un seguimiento continuo del avance de asimilación del plan.
- Realizar foros, mesas de trabajo y charlas para responder inquietudes.

Responsables

Los responsables para la ejecución de cada proyecto son los miembros de la Junta Parroquial, quienes deben empoderarse de los planes de acción. Son ellos quienes deberán gestionar presupuesto con el municipio de Cayambe; el

plan estratégico es simplemente un conjunto de directrices que al no ser ejecutado pierde su validez.

Duración

La duración del plan estratégico es de 5 años, empezando desde la elaboración del mismo e implementando el plan de marketing y de capacitación que son las bases para el cumplimiento de la visión.

Recursos

- Recursos humanos.- Para la ejecución del plan estratégico turístico es necesario contar con un gran número de profesionales de diferentes áreas quienes serán el apoyo y asesoría para que los funcionarios públicos tengan una guía de acciones.
- Recursos económicos.- Los recursos económicos son escasos por lo cual los funcionarios públicos deberán gestionarlos continuamente.
- Recursos tecnológicos.- La tecnología se deberá implementar de acuerdo a los planes de acción.

Beneficios Esperados

Constituye un beneficio económico parroquial que tiene como propósito mejorar los estándares de vida de la población. Las personas beneficiadas son alrededor de 6.989(habitantes de la parroquia de Juan Montalvo) y con el desarrollo de la producción local se espera contribuir al crecimiento del PIB.

Financiamiento y Presupuesto

El presupuesto interno de la junta parroquial Juan Montalvo es escaso por lo cual se deberá gestionar con organismos externos su financiamiento, a través de la presentación de proyectos sociales. Entre estos organismos están el (Municipio de Cayambe y el Ministerio de Turismo).

Cuadro 20. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO

PLAN DE ACCIÓN												
AÑO	2012											
PROYECTO	PLAN ESTRATÉGICO TURISTICO											
OBJETIVO DEL PROYECTO	GENERAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO CON EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LOCAL CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE VIDAS											
ACTIVIDADES	ALCANCE	DURACIÓN	FECHA INICIO	DE	FECHA FINALIZACIÓN	DE	RESPONSABLE	INDICADORES DE ÉXITO	HUMANO	TECNOLÓGICO	MATERIAL	PRESUPUESTO (EGRESOS)
APROBACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO	DIRECTIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL	2 SEMANAS	AGOSTO DEL 2012	DEL	AGOSTO DEL 2012	DE	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL	N° DE PERSONAS DE ACUERDO AL TEMA *100 N° DE PERSONAS EN DESACUERDO DEL TEMA	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$800,00
DIAGNOSTICO SITUACIONAL	ENTORNO INTERNO Y EXTERNO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	1 MES	SEPTIEMBRE DEL 2012	DEL	SEPTIEMBRE DEL 2012	DE	CONSULTORÍA TÉCNICA UCE	(FORTALEZAS /DEBILIDADES) *100 (OPORTUNIDADES /AMENAZAS) *100	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$200,00
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPARTAMENTO DE TURISMO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO	1 MES	OCTUBRE DEL 2012	DEL	OCTUBRE DEL 2012	DE	CONSULTORÍA TÉCNICA UCE	CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA CORPORATIVA *100 FILOSOFÍA CORPORATIVA ESTABLECIDA	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$150,00
DISEÑO DE PROYECTOS	JUNTA PARRROQUIAL CONJUNTAMENTE CON LA POBLACION DE LA PARROQUIA, MUNICIPIO DE CAYAMBE, MINISTERIO DE TURISMO.	1 MES	NOVIEMBRE DEL 2012	DEL	NOVIEMBRE DEL 2012	DE	CONSULTORÍA TÉCNICA UCE	PROYECTOS EJECUTADOS * 100 PROYECTOS PLANIFICADOS	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$80,00
EVALUACIÓN	DIRECTIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL.	1 MES	DICIEMBRE DEL 2012	DEL	DICIEMBRE DEL 2012	DE	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL	OBJETIVOS CUMPLIDOS *100 OBJETIVOS PLANTEADOS	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$60,00
IMPLEMENTACIÓN	DIRECTIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL	5 AÑOS	ENERO DEL 2013	DEL	ENERO DEL 2018	DE	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL Y JEFE DEL AREA DE TURISMO	EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN *100 PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$20.000,00
TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO											\$21.290,00	

Elaborado por: Junior Guanoluisa

5.4.2. Proyecto 2: Creación de la Unidad Turística de la Junta Parroquial “Juan Montalvo”

Para la realización de este proyecto se propone realizar un manual de creación de la unidad turística de la Junta Parroquial “Juan Montalvo”, el cual está plasmado en el Manual de creación de la Unidad Turística de la Junta Parroquial “Juan Montalvo” (Anexo 2).

5.4.3. Proyecto 3: Plan de Capacitación Turística

Misión

Capacitar a todos los involucrados en el desarrollo turístico de la parroquia Juan Montalvo (funcionarios públicos y pobladores) indispensable para el desarrollo sostenible turístico y mejoramiento de la forma de vida de los pobladores.

Visión

Ser una parroquia conocida en el ámbito turístico del país en base de las capacitaciones recibidas, ofreciendo servicios turísticos de calidad.

Objetivos

- a) Contar con funcionarios públicos y una población capacitada y estructuralmente organizada en la actividad turística sostenible, de modo que su participación sea efectiva en la planificación y desarrollo de dicha actividad, garantizando la calidad en la prestación de servicios turísticos y promoción turística efectiva.
- b) Contribuir al desarrollo de la producción turística para elevar la calidad de vida de los pobladores.
- c) Establecer un alto nivel de competitividad y productividad en los pobladores mejorando sus conocimientos y logrando la motivación para el desarrollo turístico sostenible parroquial.

Metas

- Capacitar al 80% de los pobladores de la parroquia Juan Montalvo en materia turística, para así participen en las acciones para el progreso y desarrollo turístico parroquial.

Políticas

- 1) La planificación, ejecución y evaluación del Plan de Capacitación se realizará en coordinación y bajo la responsabilidad de la directiva de la Junta Parroquial y la unidad de capacitación del Municipio de Cayambe.
- 2) Se deberá informar oportuna y adecuadamente a los directivos y pobladores sobre el sistema de capacitación y los respectivos eventos programados en el Plan de Capacitación
- 3) Se establecerá como fuente esencial de información para detectar las necesidades de capacitación.
- 4) La capacitación deberá estar enfocada a los requerimientos para la producción y creación de un producto estrella.

Actividades

Coordinar con entidades públicas y privadas para que dicten talleres teóricos y prácticos en las temáticas de: Normativas de ley y reglamento de la actividad turística, Elaboración de proyectos de emprendimiento turístico, Mejoramiento de las instalaciones turísticas, Operación turística, Turismo sostenible, Participación Comunitaria, Gestión Turística, Buenas prácticas ambientales, Turismo Comunitario, Atención al cliente.

Cuadro 21. EVENTOS DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO: PLAN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA

EVENTOS DE CAPACITACIÓN	MÉTODOS	DIRIGIDAS	N° EVENTOS	DURACIÓN		N° PERSONAS	Entidad Capacitadora
				HRS/ evento	Total de Horas		
CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL SECTOR COMUNITARIO							
Participación Comunitaria	Cursos Conferencias	Pobladores de la parroquia	4	4	16	75	SECAP
Normativas de ley y reglamento de la actividad turística.	Seminarios Conferencias	Pobladores de la parroquia	2	2	4	75	MINISTERIO DE TURISMO
Gestión Turística	Cursos Taller	Pobladores de la parroquia	4	3	12	75	MINISTERIO DE TURISMO
Buenas prácticas ambientales	Cursos Taller	Pobladores de la parroquia	4	3	12	75	SECAP
Turismo Comunitario	Cursos Taller	Pobladores de la parroquia	4	3	12	75	MINISTERIO DE TURISMO
Atención al cliente	Cursos Taller	Pobladores de la parroquia	3	3	9	75	SECAP
CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL SECTOR PÚBLICO							
Normativas de ley y reglamento de la actividad turística	Seminarios Conferencias	Todos los funcionario públicos de la junta parroquial	3	3	9	6	MINISTERIO DE TURISMO
Elaboración de proyectos de emprendimiento turístico.	Seminarios Conferencias	Todos los funcionario públicos de la junta parroquial	3	3	9	6	SECAP
Mejoramiento de las instalaciones turísticas	Seminarios Conferencias	Todos los funcionario públicos de la junta parroquial	3	3	9	6	MINISTERIO DE TURISMO
Operación turística	Cursos Taller	Todos los funcionario públicos de la junta parroquial	3	4	12	6	MINISTERIO DE TURISMO
Turismo sostenible	Cursos Taller	Todos los funcionario públicos de la junta parroquial	4	4	16	6	MINISTERIO DE TURISMO

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Presupuesto Referencial

Tabla 19. PRESUPUESTO REFERENCIAL DE CAPACITACIONES TURÍSTICA

CAPACITACION TURISTICA PARROQUIAL		
DETALLE	CANTIDADES	COSTO TOTAL USD.
Personal Capacitador	3	\$1.440,00
Movilización	1	\$738,00
Hospedaje	1	\$2.700,00
Alimentación	1	\$ 1.980,00
TOTAL		\$6.858,00

Elaborado por: Junior Guanoluisa

Fuente: Investigación de campo

El cálculo del presupuesto para el personal capacitador, movilización, hospedaje y alimentación, se estableció de la siguiente manera:

PERSONAL CAPACITADOR						
Nº Capacitaciones	Detalle	Nº Capacitadores	Días	Horas (totales)	Valor por hora	Total
38	Capacitador	3	60	120	\$12,00	\$1.440,00
TOTAL						\$1.440,00

HOSPEDAJE				
Detalle	Nº de capacitadores	Días de Hospedaje	Costo Unitario	Costo Total
Hotel "Hacienda Guachalá"	3	60	\$15	\$2700
TOTAL				\$2700

MOVILIZACIÓN				
Detalle	N° Capacitadores	Costo Unitario	N° de Días	Costo Total
Pasajes de ida (Transporte Cayambe) Quito – Juan Montalvo	3	\$3,00	1	\$9,00
Pasajes de regreso (Transporte Cayambe) Quito – Juan Montalvo	3	\$3,00	1	\$9,00
Pasajes diarios (Taxi)	3	\$4,00	60	\$720,00
TOTAL				\$738,00

ALIMENTACIÓN				
Detalle	N° de capacitadores	N° de Días	Costo Unitario	Costo Total
Desayuno	3	60	\$3,00	\$540,00
Almuerzo	3	60	\$3,50	\$630,00
Merienda	3	60	\$2,50	\$450,00
Varios	3	60	\$2,00	\$360,00
TOTAL				\$1.980,00

Cuadro 22.PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO: PLAN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA

PLAN DE ACCIÓN											
AÑO	2012										
PROYECTO	PLAN DE CAPACITACIÓN										
OBJETIVO DEL PROYECTO	CONTAR CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y UNA POBLACION CAPACITADA Y ESTRUCTRALEMTE ORGANIZADA EN LA ACTIVIDAD TURISTICA SOSTENIBLE										
ACTIVIDADES	ALCANCE	DURACIÓN	FECHA DE INCIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE ÉXITO	HUMANO	TECNOLOGICO	MATERIAL	PRESUPUESTO (EGRESOS)	
ENCUESTA PARA DETERMINAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	POBALCION Y FUNCIONARIO DE LA JUNTA PARROQUIAL	2 SEMANAS	JUNIO DEL 2012	JUNIO DEL 2012	DIRECTORIO UNIDAD DE RRHH DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE	(N° PERSONAS PARA CAPACITARSE EN EL AREA TURISTICA / N° PERSONAS PARA CAPACITARSE EN LA AREA ADMINISTRATIVA) *100	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$ 100,00	
INVENTARIOS DE LOS CURSOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES	ENTIDADES CAPACITADORAS	2 SEMANAS	JUNIO DEL 2012	JUNIO DEL 2012	UNIDAD DE RRHH DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE	(CURSOS APTOS PARA LAS PERSONAS / TOTAL DE CURSOS) *100	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$ 150,00	
BASE DE DATOS DE LAS PERSONAS INVOLCRADAS	LOS POBLADORES / FUNCIONARIOS PUBLICOS	1 MES	JULIO DEL 2012	JULIO DEL 2012	SECRETARIA UNIDAD DE RRHH DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE	(N° POBLADORES / TOTAL DE HABITANTES)*100	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$ 50,00	
COORDINACION DE LAS CAPACITACIONES	ENTIDADES CAPACITADORAS, POBLACIÓN/FNCI ONARIOS PUBLICOS	6MESES	AGOSTO DEL 2012	ENERO DEL 2013	JUNTA PARROQUIAL UNIDAD DE RRHH DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE	(TOTAL DE CAPACITACIONES/ ENTIDADES CAPACITADORAS) * 100	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$ 260,00	
EJECUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES	LAS ENTIDADES CAPACITADORAS	6 MESES	AGOSTO DEL 2012	ENERO DEL 2013	JUNTA PARROQUIAL UNIDAD DE RRHH MIUNICIPIO DE CAYAMBE	(N° CAPACITACIONES EJECUTADAS/ TOTAL DE CAPACITACIONES) *100	EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$ 6.858,00	
TOTAL DE INVERSION DEL PROYECTO										\$ 7.418,00	

Elaborado por: Junior Guanoluisa

5.5. Indicadores de Gestión

“Los índices de gestión son una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con los grupos de referencia; es decir, la relación entre las metas, objetivos y los resultados”³⁹

5.5.1. Características de los Indicadores⁴⁰

Los indicadores deben estar relacionados con los procesos y productos esenciales de la organización, de modo que reflejen el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Las variables que se seleccionen para ser medidas deben ser comparables en términos de calidad, costo y usuarios a quienes van dirigidas.

Los indicadores deben ser independientes y responder a las:

- **Acciones desarrolladas por la institución:** Es conveniente evitar usar indicadores que pueden estar condicionados en los resultados por factores externos, tales como la situación general del país.
- **Confiabilidad:** Los indicadores de gestión deben ser confiables, los resultados deben ser independientes de quien efectúe la medición
- **Conocidos:** Los indicadores de gestión deben ser conocidos por todos los niveles jerárquicos de la institución; así como por los usuarios.
- **Generados en procesos participativos:** Los indicadores deben ser generados por funcionarios, directivos, autoridades, usuarios, etc., de tal manera que involucre a todos los actores relevantes para asegurar su legitimidad.
- **Simplicidad:** Los indicadores seleccionados deben ser simples para que todos los funcionarios, empleados y trabajadores los puedan conocer y aplicar sin dificultad.

³⁹ Disponible en:

http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010014/Contenidos/Capitulo1/Pages/1.4/149Indicadores_indices_gestion.htm, Acceso: 16/03/2012, Hora: 10:50

⁴⁰ SILVA Francisco, Gerencia Pública Integral, Segunda Edición 2004, pág.104

5.5.2. Las Técnicas para Elaborar Medidores e Indicadores

Paso 1.

Definir los atributos importantes. Mediante el uso de un diagrama de afinidad (lluvia de ideas mejorada) obtenga el mayor número de ideas acerca de medidores o indicadores que puedan utilizarse para medir las actividades o los resultados del mismo, según sea el caso. Asimismo, los atributos más importantes que deben tener el medidor o indicador. Luego, por consenso seleccione los más apropiados.

Es importante que el conjunto de indicadores de cada proceso esté alineado con los de sus respectivas competencias y por tanto con la Misión de la organización, para lograr la efectividad de los objetivos estratégicos propuestos.

Paso 2.

Evaluar si los medidores/ indicadores tienen las características deseadas, es decir medibles, entendibles y controlables. Puede utilizarse una sencilla técnica que consiste en responder cuatro (4) preguntas básicas:

- ¿Es fácil de medir?
- ¿Se mide rápidamente?
- ¿Proporciona información relevante en pocas palabras?
- ¿Se grafica fácilmente?

Paso 3.

Compare contra el conjunto de medidores o indicadores actuales para evitar redundancia o duplicidad. Esto es la comparación de los resultados.

5.5.3. Indicadores de Gestión para el Departamento Turístico de la Junta Parroquial de “Juan Montalvo”

Los siguientes indicadores de gestión son elaborados en base de los proyectos propuestos a ejecutarse, los indicadores determinaran si se está cumpliendo con los objetivos propuestos en cada proyecto y gracias a esto se podrá tomar medidas correctivas; por los cual se esperan esto sean aplicados en el departamento turístico de la junta parroquial de Juan Montalvo.

IMPLEMENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO						
No.	NOMBRE DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR.	TIPO INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Eficiencia de la planificación estratégica.	Mide el cumplimiento de las actividades planificadas.	EFFECTIVIDAD.	$\frac{\text{Actividades cumplidas}}{\text{Actividades planificadas}} * 100$	Mensual	Presidente de la Junta Parroquial "Juan Montalvo"
2	Indicadores de Gestión.	Mide el establecimiento y aplicación de indicadores de gestión.	EQUIDAD	$\frac{\text{Indicadores de Gestión aplicados}}{\text{Indicadores de Gestión diseñados}} * 100$	Mensual	Presidente de la Junta Parroquial "Juan Montalvo"
3	Logro de objetivos.	Evalúa el logro de objetivos establecidos en el direccionamiento estratégico	EFICACIA	$\frac{\text{Objetivos logrados}}{\text{Objetivos establecidos}} * 100$	Mensual	Presidente de la Junta Parroquial "Juan Montalvo"
4	Eficacia en el cumplimiento de los planes de acción.	Verificar el cumplimiento de los planes de acción	CUMPLIMIENTO	$\frac{\text{No. Planes de acción ejecutados}}{\text{No. Planes de acción planificados}} * 100$	Semestral	-Junta Parroquial "Juan Montalvo" -Municipio de Cayambe (Departamento de Turismo)
5	Efectividad en establecer convenios de cooperación interinstitucional.	Medir el nivel de respuesta a la iniciativa de la Junta Parroquial.	EFFECTIVIDAD.	$\frac{\text{No. Proyectos turísticos desarrollados con organismos gubernamentales}}{\text{No. Proyectos turísticos propuestos por la Junta Parroquial}} * 100$	Anual	-Junta Parroquial "Juan Montalvo" -Municipio de Cayambe (Departamento de Turismo)

CREACIÓN DE LA UNIDAD TURÍSTICA EN LA JUNTA PARROQUIAL JUAN MONTALVO

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR.	TIPO INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Eficiencia de la planificación	Mide el cumplimiento de las actividades planificadas.	Efectividad.	$\frac{\text{Actividades Realizadas}}{\text{Actividad Planificadas}} * 100$	Mensual	Presidente de la Junta Parroquial "Juan Montalvo"
2	Cumplimiento de los objetivos del departamento	Mide el logro de los objetivos del departamento.	Efectividad.	$\frac{\text{Objetivos Cumplidos}}{\text{Objetivos Planificados.}} * 100$	Mensual	Jefe del Departamento Turístico
3	Compromiso de los funcionarios públicos	Verifica el compromiso de los funcionarios públicos al cumplir sus metas organizacionales.	Eficiencia	$\frac{\# \text{ De Metas Alcanzadas}}{\# \text{ De Metas Establecidas}} * 100$	Mensual	Presidente de la Junta Parroquial "Juan Montalvo"
4	Eficacia en el cumplimiento de los proyectos.	Evalúa el cumplimiento de los proyectos del departamento.	Cumplimiento	$\frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100$	Semestral	-Jefe del Departamento Turístico -Municipio de Cayambe
5	Incentivos para los funcionarios públicos.	Mide el nivel de respuesta de los funcionarios al establecer incentivos para el cumplimiento de las tareas.	Efectividad.	$\frac{\# \text{Tareas realizadas}}{\# \text{ Tareas asignadas}} * 100$	Mensual	Departamento de Recursos Humanos de la Junta Parroquial

PLAN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA						
No.	NOMBRE DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR.	TIPO INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Eficiencia de la planificación de las capacitaciones turísticas.	Mide el cumplimiento de los eventos de capacitación planificados.	EFFECTIVIDAD.	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planificadas}} * 100$	Mensual	Jefe del Departamento Turístico
2	Efectividad en el cumplimiento de asistencia a los eventos de capacitación.	Verifica la asistencia a las capacitaciones.	CUMPLIMIENTO	$\frac{\# \text{ de personas que asistente a los cursos}}{\# \text{ de personas que se inscribieron en los cursos}} * 100$	Por cada curso realizado	Junta Parroquial de Juna Montalvo
3	Eficacia en la utilización de los recursos en los eventos de capacitación.	Medir la cobertura y el seguimiento de las capacitaciones.	EFICACIA.	$\frac{\text{Recursos utilizados en capacitación}}{\text{Recursos asignados para capacitación.}} * 100$	Mensual	Departamento Financiero de la Junta Parroquial Juan Montalvo
4	Efectividad en establecer convenios de cooperación interinstitucional.	Medir el nivel de respuesta a las capacitaciones solicitadas	EFFECTIVIDAD.	$\frac{\# \text{ capacitaciones desarrolladas con organismos gubernamentales}}{\# \text{ de capacitaciones solicitadas a los organismos gubernamentales}} * 100$	Semestral	Junta Parroquial de Juna Montalvo

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- El turismo es una actividad importante de desarrollo para el país, sin embargo, no está exento de la influencia negativa de la situación política y económica interna del país, por lo que un manejo adecuado de un sólido plan estratégico y estabilidad nacional, se conseguirá explotar la potencialidad que tienen las diferentes regiones del Ecuador.
- El Estado a través del Ministerio de Turismo tiene que tomar en cuenta que el país no solo posee lugares ya preestablecidos para el desarrollo de la actividad turística, sino que también existen muchos rincones del Ecuador que cuentan con recursos naturales muy hermosos y únicos a nivel mundial. Para lo que se promoverán proyectos de desarrollo local y comunitario.
- La parroquia Juan Montalvo tiene un gran potencial en la parte turística, ya que tiene una gran diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales que son potenciales para el desarrollo de la actividad turística, sin embargo éstos necesitan ser dotados de calidad y aptitud turística para satisfacer las necesidades de la demanda y lograr un posicionamiento turístico a nivel nacional.
- La Junta Parroquial no tiene un departamento que planifique y ejecute proyectos y programas turísticos para el desarrollo sostenible de la parroquia.

- El presente proyecto servirá como una herramienta de ayuda para las autoridades de la Junta Parroquial de Juan Montalvo y a la población de la parroquia quienes han contribuido con la información para la elaboración del presente proyecto, con el fin de promover el turismo de manera sustentable, contribuyendo a crear nuevas fuentes de empleo y a la conservación de los recursos naturales y culturales.
- Mediante este proyecto se ha determinado que con la conservación de los recursos naturales, la equidad social (beneficio para la comunidad local), y el beneficio económico (el turismo es un negocio) contribuyen al desarrollo sostenible de la parroquia.
- Los proyectos establecidos son indispensables para la solución de los problemas y el logro de los objetivos, sobre todo para la previsión y gestión de los recursos técnicos, institucionales, comunitarios, ambientales y económicos, dependientes todos estos de la capacidad y calidad de interrelación que la Junta Parroquial obtengan con las entidades financiadoras.

6.2. Recomendaciones

- Instruir periódicamente a la población en manejos de turismo, como ecoturismo, agroturismo de aventura, comunitario y cultural.
- Concientizar a la población de la parroquia Juan Montalvo que es una responsabilidad y un deber de todos los pobladores preservar el ambiente y utilizar los recursos naturales de forma sustentable.

- El gobierno Nacional a través del Ministerio de Turismo y el Municipio de Cayambe incentiven y apoyen proyectos que promocionen turísticamente a la parroquia y logren beneficio a la comunidad.
- Verificar constantemente que se efectuó los proyectos propuestos dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para un completo cumplimiento del plan.
- La Junta Parroquial debe responsabilizarse por la ejecución del plan estratégico turístico, aun cuando existan actividades en las que no tiene competencia directa, en estos casos debe promover, gestionar, motivar y facilitar las herramientas necesarias a quienes tengan la responsabilidad directa en el cumplimiento de esas actividades.
- Es importante mantener informada constantemente a la población de la parroquia sobre los avances de la ejecución del plan estratégico turístico, ya que desde el principio debe existir apertura, transparencia y honestidad para lograr la credibilidad e interés ciudadano.
- Tomar en cuenta las actividades planteadas en el Plan Estratégico Turístico para poner en marcha los procesos de desarrollo de la actividad turística sostenible de manera coordinada con entidades públicas y privadas para gestionar la ejecución de los proyectos programados.
- La parroquia es un excelente destino turístico, por este motivo es indispensable elaborar un plan de marketing dando énfasis de publicidad con la finalidad de difundir los atractivos naturales y culturales.

- Con el plan de capacitación se dotara de conocimientos básicos para mejorar el trato del turista y así tener una población más instruida y culta en actividades turísticas.
- Difundir el Plan Estratégico Turístico de tal forma que pueda ser analizado y evaluado por todos los funcionarios públicos, comprometiéndolos con el proceso de cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ Peralta Oswaldo, "Jesús Gualavisí y las luchas indígenas en el Ecuador," en Los comunistas en la historia nacional, ed. Domingo Paredes (Guayaquil: Editorial Claridad, S.A., 1987).
- AMAYA, Jairo, Gerencia: Planeación y Estrategia, Quito, Universidad Santo Tomas, 2008.
- CERTO Samuel, Administración Moderna, Colombia, 8va Ed., Editorial Pearson, 2001.
- CERVO, Ana María; Determinantes de la Tasa de Interés; España 1985.
- CHIAVENATO Idalberto, Gestión del Talento Humano, MC Graw Hill, 2009.
- CHIAVENATO, Idalberto; Introducción a la Teoría General de la Administración; 7ma Edición; McGraw Hill 2006.
- CHIAVENATO, Idalberto; Administración de Nuevos tiempos; Editorial Mc Graw Hill; Bogotá, Colombia; 2002.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)
- CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR (2008)
- DAFT Richard L., Administración, D.F México, Editorial Thompson, Vanderbilt University, 2006.
- FRED David. Conceptos de Administración Estratégica. Quinta Edición. Prentice Hall. México 1997.

- FRED R. David, Conceptos de Administración Estratégica, Novena Edición, Editorial Pearson, México, 2003.
- GUIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR-ISED.
- GURRIA DI Bella Manuel, "Introducción al Turismo: Atractivos turísticos", México, Editorial: Trilla, 1994
- HITT Michael A.; Ireland, R. Duane; Hoskisson, Robert E. Administración estratégica: competitividad y globalización". 7ma Edición.
- KOTLER, Philip, Dirección de Mercadotecnia, Prentice Hall, México, Edición 2001.
- KRUGMAN, Wells, Olney. Fundamentos de Economía, Barcelona – España, Editorial REVERTE S.A, 2008.
- LEY DE TURISMO DEL ECUADOR
- MALAGON Londoño Gustavo, Garantía de calidad en salud, Editor: Ed. Médica Panamericana, 2006.
- MOCHÓN y Becker, Economía, principios y aplicaciones, GRAW HILL, 2003.
- SALAMEA Lucia, "Transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina (PUCE/ CLACSO, Máster en Sociología Rural, 1978)
- SALAZAR Francis, Gestión Estratégica de Negocios, 2008.
- SERNA Gómez Humberto; Planeación y Gestión Estratégica; Legis Editores S.A; 1994.

- SILVA Francisco, Gerencia Pública Integral, Segunda Edición 2004.
- VASQUEZ, Víctor Hugo; ORGANIZACIÓN APLICADA; 3ERA Edición.

NETGRAFÍA

- <http://es.scribd.com/doc>
- <http://www.gestiopolis.com>
- <http://www.bce.fin.ec>
- <http://www.inec.gob.ec>
- <http://www.mincetur.gob.ec>
- <http://www.mintur.gob.ec>
- <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos>

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENCUESTA REALIZADA A TURISTAS NACIONALES YEXTRANJEROS

Sexo:

Femenino Masculino

Edad:

Lugar de procedencia:

Ocupación:

1. ¿Ha visitado anteriormente la Parroquia de Juan Montalvo?

Si No

2. ¿Cuál es la motivación principal que tendría usted para visitar la parroquia Juan Montalvo?

(Responda en orden de importancia según su opinión; tomando en cuenta que 1 es el más importante, hasta el 4 que es el numero de menos importancia)

Paisajes

Comercio

Turismo Comunitario

Turismo de Aventura

3. ¿Qué días serían los más convenientes para visitar la parroquia de Juan Montalvo? (Elija una opción)

- Fines de Semana
- Entre semana
- Feriados
- Vacaciones

4. ¿Cuanto tiempo permanecería usted en Juan Montalvo?

- 1 día
- 2 días / 1 Noche
- Más de 3 días

5. ¿Usted visitaría la parroquia con?:

- Familia
- Amigos
- Solo

6. ¿Al llegar a Juan Montalvo, que actividades quisiera realizar?

(Responda en orden de importancia según su opinión; tomando en cuenta que es el más importante, hasta el 8 que es el número de menos importancia)

- Escalar
- Caminatas
- Cabalgatas
- Skiing
- Ciclismo
- Canoping

7. ¿ Le gustaría vivir experiencias nuevas, compartir, conocer sobre las comunidades de la parroquia de Juan Montalvo

Si

No

8. ¿Qué tipo de servicio debería fortalecerse en la parroquia?

(Responda en orden de importancia según su opinión; tomando en cuenta que 1 es el más importante, hasta el 5 que es el número de menos importancia)

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| Información Turística | <input type="checkbox"/> |
| Guías Especializadas | <input type="checkbox"/> |
| Hospedaje | <input type="checkbox"/> |
| Restaurantes | <input type="checkbox"/> |
| Carreteras | <input type="checkbox"/> |
| Seguridad | <input type="checkbox"/> |

9. ¿Cuanto tiempo estaría dispuesto a pagar por un servicio turístico diario, que incluya: actividades al aire libre, como turismo deportivo, turismo comunitario, alimentación, transporte y guianza?(Elija una opción)

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| De 25 a 50 dólares | <input type="checkbox"/> |
| De 51 a 100 dólares | <input type="checkbox"/> |
| De 101 a 150 dólares | <input type="checkbox"/> |
| De 151 dólares en adelante | <input type="checkbox"/> |

10. ¿Cuál cree que es el medio más efectivo para promocionar la parroquia Juan Montalvo?

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| Revistas | <input type="checkbox"/> |
| Folletos | <input type="checkbox"/> |
| Agencias de Viajes | <input type="checkbox"/> |
| Televisión | <input type="checkbox"/> |
| Internet | <input type="checkbox"/> |
| Radio | <input type="checkbox"/> |

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2

MANUAL DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TURÍSTICA DE LA JUNTA PARROQUIAL “JUAN MONTALVO”

ANEXO 3

LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA “JUAN MONTALVO”

PARQUE YASNÁN



Fuente: Investigación de campo.



Fuente: Investigación de campo.

FALTA DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE YASNÁN



Fuente: Investigación de campo.

HACIENDA GUACHALÁ



Fuente: Investigación de campo.



Fuente: Investigación de campo.

FALTA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A LA HACIENDA GUACHALÁ



Fuente: Investigación de campo.



Fuente: Investigación de campo.

PISCINA DE PISQUE



Fuente: Investigación de campo.



Fuente: Investigación de campo.

PISCINA ISHIGTO



Fuente: Investigación de campo.



Fuente: Investigación de campo

FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA ISHIGTO



Fuente: Investigación de campo



Fuente: Investigación de campo



Fuente: Investigación de campo

PARQUE SANTA CATALINA (PARQUE CENTRAL DE JUAN MONTALVO)



Fuente: Investigación de campo

FALTA DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE SANTA CATALINA



Fuente: Investigación de campo



Fuente: Investigación de campo

IGLESIA SANTA CATALINA (PARROQUIA JUAN MONTALVO)



NEVADO DEL VOLCÁN CAYAMBE (VÍA DE ACCESO PARROQUIA JUAN MONTALVO)



Fuente: Investigación de campo



Fuente: Investigación de campo



Fuente: Investigación de campo